

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

SECCION OFICIAL

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

13 septiembre.—D. Opositores de 1928

El decreto de 24 de julio de 1931, al establecer en su artículo 13 que la colocación en el Escalafón del Magisterio de los opositores del año 1928 dependería de las fechas en que pudieran ser nombrados en propiedad y tomasen posesión de sus destinos, adopta un criterio lógico y natural, teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en las mencionadas oposiciones, y que dichos opositores, al ingresar, no debían cubrir otras vacantes que las que se produjeran en su provincia.

Esta situación quedó modificada por el decreto de 2 de diciembre de 1933, en el que se autorizaba a este Ministerio para prescindir de la obligación que imponía el mencionado artículo 13, respecto de los opositores de 1928, con objeto de poder atender a la urgente e imperiosa necesidad de proveer las Escuelas en propiedad.

Con estos antecedentes, era indudable, que, aunque entre los opositores del año 1928 su número en el Escalafón había de depender de la fecha en que respectivamente tomasen posesión de su destino en propiedad, nada autorizaba para establecer que Maestros concurrentes a oposiciones o cursillos convocados en años posteriores pudieran ocupar en el Escalafón números anteriores a los de 1928, de no haber razones concretas y determinadas en casos particulares.

Sin embargo de ello, la orden de 13 de enero de 1934 no lo reconoció así y prescindió de los opositores del año 1928, aún sin colocar.

Reconocido inmediatamente el error producido, por orden de 23 del mismo mes se declara categóricamente en su artículo 6.º que, a los "efectos de Escalafón, los de las antiguas listas supletorias tendrán superioridad sobre los cursillistas del año 1928, y éstos sobre los de 1931", reiterándose este criterio en las órdenes de 31 de marzo y 1.º de julio del corriente año.

La orden de 23 de julio último so-

bre ascensos en el primer Escalafón, al seguir el criterio de la orden de 13 de enero antes citada, da lugar a que continúe el confusionismo sobre la situación de los opositores del año 1928, que conviene definir de una manera clara y definitiva.

Por las razones expuestas, y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los Maestros ingresados en las oposiciones del año 1928 ocuparán en el Escalafón del Magisterio el orden que les corresponda por el número correlativo que tengan atribuido dentro de su grupo, sin ingerencia de los cursillistas de convocatorias posteriores, sea cualquiera la fecha de toma de posesión de éstos.

En su virtud, y a los efectos de la orden de 13 de enero de 1934, todos los opositores de 1928 se considerarán comprendidos en el grupo F) de dicha disposición.

Dado en Madrid, a 13 de septiembre de 1934.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. ("Gaceta" 14 septiembre.)

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

(Continuación de la página 636)

Número 261 F, grupo D.—Doña Martina Armendáriz Estango, de Morcillo de Monelus, con 0-3-0; para Maella, Sección graduada (Zaragoza); serie B.

Número 275 F, grupo D.—Doña Josefa Tomás Cortés, de Las Majadas (Cuenca), con 0-3-0; para Almenara (Castellón); serie B.

Número 275 F, grupo D.—Doña Teresa Pérez Querejeta, de Arguijo, con 0-3-0; para Trillo (Guadalajara); serie A.

Número 282 F, grupo D.—Doña María del Sacramento López Pérez, de Hornachos, con 0-3-0; para Hornachos (Badajoz); serie B.

Número 287 F, grupo D.—Doña Antonia Juárez Gandarillas, de Argome-

do, con 0-3-0; para San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Número 298 F, grupo D.—Doña Magdalena Andrés Galindo, de Alobras, con 0-3-0; para Tabernes de Valldigna (Valencia).

Número 289 F, grupo D.—Doña Inés Saiz Villa, de Cernado, con 0-3-0; para Alfones (Oviedo).

Número 294 F, grupo D.—Doña Emilianita Fernández Robles, de Gián, Taboada, con 0-3-0; para Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

Número 300 F, grupo D.—Doña María Josefa Barrones Marín, de Alendía, con 0-3-0; para Villanueva de San Juan (Sevilla).

Número 305 F, grupo D.—Doña Ana Caurcel Contreras, de Granada, con 0-3-0; para Tebas, número 3 (Málaga).

Número 315 F, grupo D.—Doña María de la Concepción Mateos Jorge de Meanas, con 0-3-0; para Nogales (Badajoz); serie A.

Número 315 bis F, grupo D.—Doña Aurora Mellado García, de Aguamarga, con 0-3-0; para Molina de Segura, número 2 (Murcia); grupo B.

Número 310 F, grupo D.—Doña Amparo Guardiola Valls, de La Figuera, con 0-3-0; para Benichembla (Alicante); serie A.

Número 309 F, grupo D.—Doña María Felipa de Vega y Relea, de Traíd, con 0-3-0; para Gordoncillo (León); A.

Número 318 F, grupo D.—Doña Francisca Fuentes Soriano, de El Paso, con 0-3-0; para Dehesas Viejas (Granada).

Número 324 F, grupo D.—Doña María Salud Hurtado de Mendoza, de Pacios de la Sierra, con 0-3-0; para Torrecilla de la Jara (Toledo); A.

Número 349 F, grupo D.—Doña Vicenta Esperón Rodríguez, de Sangenjo, con 0-3-0; para Arabtey, Salvatierra (Pontevedra); serie A.

Número 329 F, grupo D.—Doña Carmen Cerrado Díaz, de Lluchmayor, con 0-3-0; para Jerez de los Caballeros (Badajoz); C.

Número 342 F, grupo D.—Doña Jo-

sefa Paredes Ortiz, de Garapacha, con 0-3-0; para San Miguel de Salinas (Alicante); A.

Número 365 F, grupo D.—Doña Matilde Téllez la Fuente, de Codesoso, con 0-3-0; para Puerto de Santa Cruz, unitaria (Cáceres); A.

Número 364 F, grupo D.—Doña Rita López Pastor de Alustante, con 0-3-0; para Granja de Rocamora (Alicante); serie A.

Número 389 F, grupo D.—Doña Pastora Carrasco Martín, de Herrera de Alcántara, con 0-3-0; para Montánchez, unitaria número 3 (Cáceres); A.

Número 381 F, grupo D.—Doña María Teófila Martínez Albarsán, de Labandeira, con 0-3-0; para Río, Monforte (Lugo); A.

Número 378 F, grupo D.—Doña Antonia Morcillo Fenón, de Olivares, con 0-3-0; para Montefrío, unitaria (Granada); A.

Número 332 F, grupo D.—Doña María de los Angeles Vázquez, de Almería, con 0-3-0; para Galachar, unitaria (Almería); serie A.

Número 378 F, grupo D.—Doña Fernanda de Vera González, de Vin, con 0-3-0; para Salvaleón (Badajoz); A.

Número 335 F, grupo D.—Doña Luisa María Gómez Fernández, de Madremaña (Gerona), con 0-3-0; para Dolores (Alicante); B.

Número 342 F, grupo D.—Doña Dolores Martínez Escabias, de Incio (Lugo), con 0-3-0; para Cañada Rosal (Sevilla); A.

Número 349 F, grupo D.—Doña Mercedes Navarro Martínez, de Bestué, con 0-3-0; para Benageber (Valencia); B.

Número 337 F, grupo D.—Doña Joaquina Calvo Martín, de Liñago, con 0-3-0; para Mogarraz (Salamanca); A.

Número 350 F, grupo D.—Doña Victoria Salgado Bello, de Saceda (León), con 0-3-0; para Fuente del Maestre (Badajoz); B.

Número 434 F, grupo D.—Doña Ramona Lourizan Barros, de Piñeiro, con 0-3-0; para Sabardes-Outes (Coruña); serie A.

Número 336 F, grupo D.—Doña Encarnación Ortega Sánchez, de Erillavall, con 0-3-0; para Escamilla (Guadalajara); A.

Número 436 F, grupo D.—Doña Carmen Tejeiro Fernández, de Calvos, con 0-3-0; para Frontón, Pantón (Lugo); serie A.

Número 345 F, grupo D.—Doña María del Carmen Vilchez Vilchez, de Castromil (Orense), con 0-3-0; para Izbor (Granada); serie A.

Número 353 F, grupo D.—Doña Antera Moreno Valero, de San Bartolomé-Arca, con 0-3-0; para Campillo (Sevilla); serie A.

Número 361 F, grupo D.—Doña Felisa Hortiguera Pérez, de Escuadra, con

0-3-0; para Undurraga (Vizcaya); serie A.

Número 422 F, grupo D.—Doña María Isabel López Penilla, de Izara, con 0-3-0; para Selaya-Selaya (Santander); serie A.

Número 368 F, grupo D.—Doña María Teresa Granja Lanchas, de Corralejo (Burgos), con 0-3-0; para Aguadulce (Sevilla).

Número 380 F, grupo D.—Doña Celia Martín Manzanera, de La Dama, con 0-3-0; para Nava de Francia (Salamanca).

Número 393 F, grupo D.—Doña Soledad Deuzman Tercedor, de Tiñor, con 0-3-0; para Lujar (Granada); serie A.

Número 396 F, grupo D.—Doña María Fuencisla Cebrián Sánchez, de Viliella, con 0-3-0; para Gajates (Salamanca); serie A.

Número 393, grupo D.—Doña María Albanell Sirecol, de Burgos, con 3-0-0; para Bicorp (Valencia); serie B.

Número 402 F, grupo D.—Doña María Engracia Linares Ramírez, de Otura, con 0-3-0; para Periana, unitaria número 1 (Málaga); serie A.

Número 615-397 F, grupo D.—Doña Carmen Illán Calvo, de Brenzos de Abajo, con 0-3-0; para Uña de Quintana (Zamora); serie A.

Número 404 F, grupo D.—Doña Manuela Rodilla Moreno, de Bousés, con 0-3-0; para Oliva de Plasencia (Cáceres).

Número 408 F, grupo D.—Doña Judía Han Valdés, de Parada-Nigran (Pontevedra), con 0-3-0; para Huerga de Garavalles (León); serie A.

Número 409 F, grupo D.—Doña Estefanía Fernández Ortega, con 0-3-0, de Bacamorta; para Moraleta de Zafalyona (Granada); serie A.

Número 413 F, grupo D.—Doña Milagros Sellés Garrido, de Munta, con 0-3-0; para Bañeres (Alicante).

Número 411 F, grupo D.—Doña María del Pilar Valcárcel Fernández, de Cequeril, con 0-3-0; para Corme Puerto, número 2 (Coruña); serie B.

Número 415 F, grupo D.—Doña Consuelo Díez García, de Ycod el Alto, con 0-3-0; para Páramo del Sil (León); serie A.

Número 437 F, grupo D.—Doña Josefina Crespo Cuadrado, de El Trebol, con 0-3-0; para Luque, auxiliaria (Córdoba); serie A.

Número 423 F, grupo D.—Doña Paula Lucila Mateos Gutiérrez, de Pelayos, con 0-3-0; para Torre de Santa María, unitaria (Cáceres); serie A.

Número 423 F («Gaceta» 7-XII-33), grupo D.—Doña María del Carmen Toribio Cuesta, de Torruellola, con 0-3-0; para Zaorejas (Guadalajara).

Número 426 F, grupo D.—Doña Felicitiana González Martín, de Oteiro, con 0-3-0; para Encinas (Salamanca); serie A.

Número 429 F, grupo D.—Doña Encarnación Trabalón Carrillo, de La Dehesa, con 0-3-0; para Pegalajar (Jaén), número 2; serie C.

Número 656 F, grupo D.—Doña Julia Alvarez Pueyo, de Grup (Lérida), con 0-3-0; para Espino del Rey, unitaria (Toledo), número 3; serie A.

Número 442 F, grupo D.—Doña Marina Sáenz de la Cámara y del Pueyo, de Alcolea del Tajo (Toledo), con 0-3-0; para Avalos, unitaria (Logroño); serie A.

Número 447 F, grupo D.—Doña Genoveva Josefa Nieto Moreno, de Ramirez, con 0-3-0; para Almendral-Zafarraya (Granada); serie A.

Número 450 F, grupo D.—Doña María Eugenia Soler y Jaén, de Viladomonte (Coruña), con 0-3-0; para Paredes, Luarca (Oviedo); serie A.

Número 450 F, grupo D.—Doña Teresa Cantos García, de Rubaiño (Lugo), con 0-3-0; para Pinoso (Alicante); serie B.

Número 452 F, grupo D.—Doña Benita Durán Rubio, de Viu de Llebata (Lérida), con 0-3-0; para Albalá (Cáceres), unitaria número 4; serie B.

Número 455 F, grupo D.—Doña Emilianita Antón del Campo, de barrio de Panizarres (Burgos), con 0-3-0; para Villaseca de la Ceana, Villabrino (León); serie B.

Número 457 F, grupo D.—Doña Piedad Lozano Guerra, de Alares de los Montes (Toledo), con 0-3-0; para Talavera la Real (Badajoz); serie A.

Número 460 F, grupo D.—Doña María Teresa Ros Ferrándiz, de Vallehermoso (Tenerife), con 0-3-0; para Jaruaguas, Venta del Moro, unitaria (Valencia); serie A.

Número 461 F, grupo D.—Doña María Magdalena Miguel Sáenz, de Alarcón (Cuenca), con 0-3-0; para Juvera, unitaria (Logroño); serie A.

Número 463 F, grupo D.—Doña Laura María de la Huerta Guervós, de Taladrid (Oviedo), con 0-3-0; para San Juan Beleña (Oviedo); serie A.

Número 463 F, grupo D.—Doña Laura Alcantud Gómez, de Buenavista, con 0-3-0; para Alcalí, unitaria (Alicante); serie A.

Número 466 F, grupo D.—Doña Lina Roa Izquierdo Amor, de Campodane, con 0-3-0; para Arcicollar, unitaria (Toledo); serie A.

Número 467 F, grupo D.—Doña Pilar Muñoz Martínez, de Navamuel (Santander), con 0-3-0; para Titaguas, unitaria (Valencia); serie A.

Número 469 F, grupo D.—Doña Juana Díaz Martín, de Montanisel (Lérida), con 0-3-0; para Pampaneira (Granada); serie A.

Número 469 F, grupo D.—Doña Dominica Poyatos Parrilla, de Villamiel de la Sierra (Burgos), con 0-3-0; para Castell de Castell (Alicante); serie A.

Número 469 F, grupo D.—Doña Pilar Peña Yáñez, de Durro (Lérida), con 0-3-0; para Ibdes (Zaragoza); serie B.

Número 471 F, grupo D.—Doña Josefa Muñoz Hurtado, de Macayo, con 0-3-0; para Colmenar, unitaria número 3 (Málaga); serie A.

Número 473 F, grupo D.—Doña María del Carmen Doñate Vilar, de Cervantes (Lugo), con 0-3-0; para Calles, unitaria (Valencia); serie A.

Número 477 F, grupo D.—Doña Carmen Varela Curbera, de Amil-Morafia, con 0-3-0; para La Graña (Coruña); serie A.

Número 478 F, grupo D.—Doña María Leal Bernabeu, de Pobleta de Bellvehi, con 0-3-0; para Tarbena, unitaria número 1 (Alicante); serie A.

Número 482 F, grupo D.—Doña María Esperanza Rodríguez Lende, de Negueira (Lugo), con 0-3-0; para Cueva, unitaria (Toledo); serie A.

Número 483 F, grupo D.—Doña Josefina Sorriues Soler, de Foradada (Huesca), con 0-3-0; para Millares, unitaria (Valencia); serie A.

Número 489 F, grupo D.—Doña María Josefa Adrado Herreros, de Mallas, con 0-3-0; para Muñozero (Segovia); A.

Número 493 F, grupo D.—Doña Luz de Pedro Cortés, de Tamergada, con 0-3-0; para La Espina-Salas (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 496 F, grupo D.—Doña Heraclia Labajo Martín, de Mestanza (Ciudad Real), con 0-3-0; para Chafie (Segovia); serie A.

Número 498 F, grupo D.—Doña Saturnina García Cabo, de Retuerto (León), con 0-3-0; para Tapia de la Rivera-Rioseco de Tapia (León); menos de 500 habitantes.

Número 507 F, grupo D.—Doña Carmen Alvarez Olivenza, de Carzo (Orense), con 0-3-0; para Ceclavín (Cáceres); serie A.

Número 516 F, grupo D.—Doña María Paz Seco Barajas, de Areo (Lérida), con 0-3-0; para Fuentes de León (Badajoz); serie A.

Número 526 F, grupo D.—Doña Lorenza Durán Blanco, de San Cerni de Llanera (Lérida), con 0-3-0; para Galisteo, unitaria (Cáceres); serie A.

Número 535 F, grupo D.—Doña Teresa Ufano Falcón, de Valladares (Coruña), con 0-3-0; para Vez de Marbán (Zamora); serie A.

Número 542 F, grupo D.—Doña María Valcárcel Fernández, de San Ciprián con 0-3-0; para Alveira-Riveira (Coruña); serie A.

Número 545 F, grupo D.—Doña Cris-teta de Paz García, de Gestoso, con 0-3-0; para Andanzas del Valle-La Antigua (León); serie A.

Número 550 F, grupo D.—Doña Rosario Luceño Pérez, de Arure, con 0-3-0; para Melilla, número 16 (Málaga); serie A.

Número 577 F, grupo D.—Doña Eusebia Ruipérez Trobajo, de Gestoso (León), con 0-3-0; para Rodiezno (León); menos de 500 habitantes.

Número 592 F, grupo D.—Doña María Gloria Fernández y Fernández, de Mourisco (Orense), con 0-3-0; para Candanedo de Cenar-La Robla (León); serie A.

Número 603 F, grupo D.—Doña Pilar Couso Garea, de Sobrado de los Monjes (Coruña), con 0-3-0; para Isornarrijo (Pontevedra); serie A.

Número 641 F, grupo D.—Doña Livia E. Hidalgo Martínez, de San Martín de Rivas de Sil (Lugo), con 0-3-0; para Barros-Brazuelas (León); menos de 500 habitantes.

Número 667 F, grupo D.—Doña María de los Dolores Fuentes Alberite, de Incio (Lugo), con 0-3-0; para Enguidanos (Cuenca); serie A.

Número 694 F, grupo D.—Doña Rosa Piñal Helguera, de Frades (La Coruña), con 0-3-0; para Castropol (Oviedo); serie A.

Número 486 F, grupo D.—Doña María del Pilar Casals Villarazo, de Aeri-jos (Soria), con 0-2-29; para Val de Santo Domingo, unitaria (Toledo); serie A.

Número 264 F, grupo D.—Doña Josefa Carranza Rodríguez, de Braña, con 0-2-28; para Entrambasmestas (Santander); serie A.

Número 373 F, grupo D.—Doña Dolores Maldonado Ruiz, de Aneto (Huesca), con 0-2-28; para Valor (Granada); serie A.

Número 714 F, grupo D.—Doña María del Pilar Patón Suárez, de Arguamul, con 0-2-28; para Fuente-Miera Piloña (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 419 F, grupo D.—Doña Amalia C. Bravo Martín, de Villar de la Yegua (Salamanca), con 0-2-26; para Aldea Real (Segovia); serie A.

Número 482 F, grupo D.—Doña Angela de la Torre Brocona, de La Playa de Mogán (Canarias), con 0-2-26; para Bornos (Cádiz); serie B.

Número 279 F, grupo D.—Doña María de Andrés Maestro, de Matalbaniega (Palencia), con 0-2-25; para Beccadas (Avila); serie A.

Número 59 F, grupo D.—Doña Josefa Gálvez Lloréns, de Barbará (Tarragona), con 0-2-23; para Pedralbas, párvulos número 1 (Valencia); serie B.

Número 479 F, grupo D.—Doña María Angeles López Sánchez, de Picena, con 0-2-28; para Tozar (Granada); serie A.

Número 542 F, grupo D.—Doña Jovita Martín Hernández, de Huerta de la Obispalía (Cuenca), con 0-2-22; para San Pablo, unitaria número 1 (Toledo); serie A.

Número 243 F, grupo D.—Doña María Antonia López Hidalgo, de Mérida

(Badajoz), con 0-2-27; para Quintana de la Serena (Badajoz); serie A.

Número 279 F, grupo D.—Doña Josefa Gómez Casares, de Mediadoro (Santander), con 0-2-20; para San Salvador Moro-Ribadesella (Oviedo); serie A.

Número 116 F, grupo D.—Doña Gregoria Marcos Tenza, de La Encarnación, con 0-2-19; para Ceutí, Sección graduada (Murcia); serie A.

Número 649 F, grupo D.—Doña María Luisa Camacho Giménez de Hinojar de Cervera, con 0-2-9; para Espinosa del Rey, párvulos B (Toledo); serie B.

Número 191-F, grupo D.—Doña Clemencia Martínez González, de La Unión (Murcia), con 0-2-18; para Ubeda, número 10 (Jaén); serie B.

Número 266 F, grupo D.—Doña Amparo Gómez Martínez, de Peal de Becerro (Jaén), con 0-2-18; para Torredonjimeno, número 5, Sección graduada (Jaén); serie A.

Número 704 F, grupo D.—Doña Rosalía Echevarría y López, de Noilán (Lugo), con 0-2-18; para Casares (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 406 F, grupo D.—Doña Amparo Ibáñez Miquel, de Finestrat, con 0-2-16; para Tibi, unitaria (Alicante); serie A.

Número 373 F, grupo D.—Doña Ricarda Escudero González, de Peñalcázar (Soria), con 0-2-17; para Horcajo-Mediano (Salamanca); serie A.

Número 421 F, grupo D.—Doña Consuelo Serra Calatayud, de Espes (Huesca), con 0-2-16; para Loriguilla (Valencia); serie A.

Número 553 F, grupo D.—Doña Vicenta Morales Lozano, de Palas de Rey (Lugo), con 0-2-14; para Venta del Moro (Valencia); serie A.

Número 278 F, grupo D.—Doña Catalina López Sánchez, de Saroca de Bellera (Lérida), con 0-2-13; para Nava del Barco (Avila); serie A.

Número 587 F, grupo D.—Doña Natividad González Lozano, de Aldehuela de la Bóveda, con 0-2-11; para Salmo-ral (Salamanca); serie A.

Número 660 F, grupo D.—Doña Servanda Gómez de Olmedo y Gómez, de Segovia, con 0-2-5; para Layos (Toledo); serie A.

Número 911 F, grupo D.—Doña Ana Puigdomenés Viaplana, de Batra (Tarragona), con 0-2-5; para San Jaime-Sasolvera-Piera (Barcelona); serie A.

Número, excedente, grupo D.—Doña Joaquina Espina Segriá, de Cobeta (Guadalajara), con 0-2-2; para Borreda (Barcelona); serie A.

Número 187 F, grupo D.—Doña Cecilia Latre Cañada, de Albadalejo, con 0-2-0; para Maella, Sección graduada (Zaragoza); serie A.

Número 264 F, grupo D.—Doña Anunciación Pardal Martín, de Villa-

verde (Salamanca), con 0-2-0; para Florida de Liébana (Salamanca); serie A.

Número 267 F, grupo D.—Doña Antonia Prieto y Paz, de Loira, con 0-2-0; para Muras (Lugo); serie A.

Número 269 F, grupo D.—Doña Manuela S. Nogales Solís, de Mures, con 0-2-0; para Villacarrillo (Jaén); serie C.

Número 353 F, grupo D.—Doña María Almudena Rivas Reboleiro, de Castellazo (Huesca), con 0-2-0; para La Faba (León); serie A.

Número 439 F, grupo D.—Doña Carolina Hernández Bas, de Isabarre (Lérida), con 0-2-0; para Cerradilla del Llano (Salamanca); serie A.

Número 363 F, grupo D.—Doña Josefa Torán Rodríguez, de Vallarta de Bureba, con 0-1-27; para Ayllón (Segovia); serie B.

Número 125 F, grupo D.—Doña María del Pilar Carrera Dorado, de Higuera de Llerena (Badajoz), con 0-1-26; para Fernán Núñez (Córdoba); serie B.

Número 190 F, grupo D.—Doña Francisca Real Benítez, de Gargayuela, con 0-1-26; para Lantejuela (Sevilla); serie A.

Número 406 F, grupo D.—Doña Manuela Vacas Criados, de Alins del Monte, con 0-1-26; para Eljas, unitaria número 2 (Cáceres); serie A.

Número 2.705 E, grupo D.—Doña Dolores García Navarro, de Piqueras del Castillo, con 0-0-1; para Villanueva-Castillejo (Huelva); serie B.

Número 403 F, grupo D.—Doña Concepción Laga Abenia, excedente, con 0-1-8; para Vistabella (Zaragoza); serie A.

Número 196 F, grupo D.—Doña Julia Mayoral Vázquez, de El Pino, con 0-3-0; para Villagonzalo (Badajoz); serie A.

Número 26 E. de M., grupo D.—Doña Francisca Sánchez Bermúdez de Castro, de Arcila (Marruecos), con 0-0-0; para Fuenteaguinaldo (Salamanca); serie A.

Número 2.450, C. 1931.—Doña Evangelina Gómez Argiz, de Siller, con 0-0-0; para Piñel, Puebla de Brollón (Lugo); serie A.

Número 2.726, grupo D.—Doña Rosa Llorca Llorca, de La Romana (Alicante), con 0-0-0; para Bigastro (Alicante); serie B.

Número 2.189, C. 1931, grupo D.—Doña Mercedes Raba de Romeo, de Oleiro (Lugo), con 0-0-0; para Alba-Belesa, Villalba (Lugo).

Número 275, C. 1931, grupo D.—Doña María de los Dolores García Andoy y Amillilla, de Jumilla (Murcia), con 0-0-0; para San Esteban, Gardanes (Vizcaya); serie B.

Número 315, C. 1931, grupo D.—Doña Antonia Peláez Gutiérrez, de Turzo, con 0-0-0, para Sasamón (Burgos); serie A.

Número 341, C. 1931, grupo D.—Do-

ña Carmen Nodriz Martín, de Moracillos (Zamora); con 0-0-0; para Villalobos (Zamora); serie A.

Número 366, C. 1931, grupo D.—Doña Isabel Cobo y Cobo, de Jódar (Jaén), con 0-0-0; para Villacarrillo (Jaén); serie A.

Número 541, C. 1931, grupo D.—Doña Rosa Rafel Bartunéu, de Figuerola (Tarragona), con 0-0-0; para San Pablo de Ordal (Barcelona); serie A.

Número 557 H, grupo D.—Doña María del Carmen Molero Lozano, del Puerto de Mazarrón (Murcia), con 0-0-0; para Cabeza de Buey (Badajoz); serie B.

Número 599 H, grupo D.—Doña María de Lourdes Muñiz Corzo, de Morente (Oviedo), con 0-0-0; para Cuesta del Arco, Langreo (Oviedo); serie de menos de 500 habitantes.

Número 630 H, grupo D.—Doña Antonia Castañón Fernández, de Mieres, con 0-0-0; para Campos, Tapia de Casariegos (Oviedo).

Número 617 H, grupo D.—Doña Emilia Martín Alisedo, de Los Silos (Tenerife), con 0-0-0; para Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), unitaria; serie A.

Número 757 H, grupo D.—Doña María del Carmen Blanco Ordás, de Ventosas (Lérida), con 0-0-0; para Villadepalos-Carracedelas, mixta (León).

Número 806 H, grupo D.—Doña María del Consuelo Siera Siera, de Villaminaya, con 0-0-0; para Benifallín (Alicante), unitaria; serie A.

Número 835 H, grupo D.—Doña María del Carmen Ballesteros García, de Guareña, con 0-0-0; para Monterrubio de la Serena (Badajoz); serie B.

Número 854 H, grupo D.—Doña Luz Marina Martín Bajo, de Corrales, con 0-0-0; para Rubies, Nieves (Pontevedra); serie A.

Número 876 H, grupo D.—Doña María Antonia Ortega Quesada, de Villardompardo, con 0-0-0; para Mancha Real (Jaén).

Número 840 H, grupo D.—Doña Angeles Pérez Cubero, de Manilva, con 0-0-0; para Tebar, unitaria (Málaga); serie A.

Número 963 H, grupo D.—Doña Amelia Sabaté Martínez, de Fuente-Alamo, con 0-0-0; para Mula, párvulos (Murcia); serie A.

Número 971 H, grupo D.—Doña Felisa del Llano Hortelano, de Viveiro (Lugo), con 0-0-0; para Alcabón, unitaria (Toledo); serie A.

Número 1.092 H, grupo D.—Doña Elea Zurita Cosials, de Jarque (Zaragoza), con 0-0-0; para Camporrells, unitaria número 2 (Huesca); serie A.

Número 1.127 H, grupo D.—Doña María Josefa López Panadero, de Villarejo de Fuentes (Cuenca), con 0-0-0; para Palomares del Campo (Cuenca).

Número 1.147 H, grupo D.—Doña Car-

men Hombre Ponzoa, de El Madroño, con 0-0-0; para Nerva (Huelva); serie A.

Número 1.143 H, grupo D.—Doña Elisa Reclero Asensio, de Garcillán, con 0-0-0; para Olvega, párvulos (Soria); serie B.

Número 1.171 H, grupo D.—Doña María Victoria González Dola, de Segurilla, con 0-0-0; para Segurilla, unitaria (Toledo); serie A.

Número 1.172 H, grupo D.—Doña Antonia Cristófol Alvarez, de Ojén, con 0-0-0; para Carratraca, unitaria (Málaga); serie A.

Número 1.148 H, grupo D.—Doña Antonia Morán García, de La Vecilla (León), con 0-0-0; para Calleras, Tineo (Oviedo); serie de menos de 500 habitantes.

Número 1.188 H, grupo D.—Doña Antonia Aguilar Gómez, de Herrera, con 0-0-0; para Ballén, número 3 (Jaén); serie C.

Número 1.249 H, grupo D.—Doña Remedios Díaz Díaz, de Casares, con 0-0-0; para Venta Tendilla, Alora (Málaga); serie A.

Número 1.235 H, grupo D.—Doña María de los Angeles Pallarés Alcina, de Valdaliga, con 0-0-0; para Bolulla (Alicante); serie A.

Número 1.212 H, grupo D.—Doña Sofía Durán González, de Carpacide-Foz, con 0-0-0; para Fregenal de la Sierra (Badajoz); serie A.

Número 1.270 H, grupo D.—Doña Elvira Isabel Domínguez, de Ontaneda, con 0-0-0; para Laguardia (Alava); serie A.

Número 1.256 H, grupo D.—Doña Pilar Ubach Bastida, de Huércal-Overa, con 0-0-0; para Benavent de Lenda (Lérida); serie A.

Número 1.278 H, grupo D.—Doña Teresa Martín Echevarri, de Villafranca de los Caballeros, con 0-0-0; para Nonvela, unitaria número 2 (Toledo); serie A.

Número 1.342 H, grupo D.—Doña Vicenta Moreno Díaz, de Zalamea de la Serena, con 0-0-0; para Guadalupe (Cáceres); unitaria número 1; serie A.

Número 1.336 H, grupo D.—Doña Juana Lasarte Yurrutia, de Paraños-Trijo, con 0-0-0; para Las Calizas (Vizcaya), unitaria; serie C.

Número 1.376 H, grupo D.—Doña Josefa Sánchez Salazar, de Venta Adolfo, con 0-0-0; para Villanueva del Rosario (Málaga), Escuela número 2; serie A.

Número 1.393 H, grupo D.—Doña Aurora Domínguez Corrales, de Budía (Guadalajara), con 0-0-0; para Romanones (Guadalajara); serie A.

Número 1.366 H, grupo D.—Doña Mercedes Gómez Muñoz, de Agrón, con 0-0-0; para Lopera, número 2 (Jaén); serie B.

Número 1.466 H, grupo D.—Doña Obdulia Herrera Santos, de Lomas de la

Ribera, con 0-0-0; para Camposolillos (León).

Número 1.499 H, grupo D.—Doña María de los Dolores Valcárcel Fernández, de Araño, con 0-0-0; para Oliveira-Riveira (Coruña); serie A.

Número 1.482 H, grupo D.—Doña María Téllez del Río, de Belalcázar (Córdoba), con 0-0-0; para Junquera, número 2 (Málaga); serie A.

Número 1.487 H, grupo D.—Doña Angeles Jaén Ramírez, de Algamitas (Sevilla), con 0-0-0; para Aroche (Huelva); serie C.

Número 1.497 H, grupo D.—Doña Antonia Moreno Alvaro, de Hueneja (Granada), con 0-0-0; para Huéscar, unitaria número 5 (Granada); serie C.

Número 1.544 H, grupo D.—Doña Encarnación Moreno Castro, de Almontarás, con 0-0-0; para Puente de Génave (Jaén), número 2; serie A.

Número 1.543 H, grupo D.—Doña Cecilia Gómez González, de Castuera, con 0-0-0; para Medellín (Badajoz); serie A.

Número 1.516 H, grupo D.—Doña Sira Benítez Hurtado, de Aguilar, con 0-0-0; para Los Santos de Maimona (Badajoz); serie B.

Número 1.565 H, grupo D.—Doña Asunción Martínez Matilla, de Villarejo de Orbigo, con 0-0-0; para Labra-Cangas de Onís (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 1.555 H, grupo D.—Doña Eulalia Rosa García Aranda, de Arcos, con 0-0-0; para Couso-Coristanco (La Coruña); serie A.

Número 1.576 H, grupo D.—Doña María Solé Sabaris, de Bellpuig, con 0-0-0; para Vilanova de la Barca (Lérida); serie B.

Número 1.570 H, grupo D.—Doña Palmira Barros Angulo, de Salinillas, con 0-0-0; para Salinas del Rosio (Burgos); serie menos de 500 habitantes.

Número 1.615 H, grupo D.—Doña María Josefa Entrena Arco, de Zambranos, con 0-0-0; para Carabuey (Córdoba); serie A.

Número 1.637 H, grupo D.—Doña María de los Dolores Pavés Rodríguez, de Dehesas de Guadix, con 0-0-0; para Centenillo, Sección graduada (Jaén); serie C.

Número 1.694 H, grupo D.—Doña Carmen López Moreno, de Hornachos, con 0-0-0; para Puebla de Sanchopérez (Badajoz); serie B.

Número 1.670 H, grupo D.—Doña María del Carmen Devesa Areosa, de San José de Rivarteme-Las Nieves (Pontevedra), con 0-0-0; para Sardiñeiro-Finisterre (Coruña); serie A.

Número 1.672 H, grupo D.—Doña María del Rosario Martín Fernández, de Villarta de los Montes (Badajoz), con 0-0-0; para San Roque del Prado-Cabrales (Oviedo); serie A.

Número 1.729 H, grupo D.—Doña Fe-

liciana C. Bagé Paraiso, de Albeso Bajo, con 0-0-0; para Balsareny (Barcelona); serie A.

Número 1.740 H, grupo D.—Doña María de las Mercedes González González, de Carpio (Córdoba), con 0-0-0; para Valoria de Alcoy (Palencia), unitaria; serie menos de 500 habitantes.

Número 1.715 H, grupo D.—Doña María Mallén Ezpeleta, de Used (Zaragoza), con 0-0-0; para Aranda de Moncayo (Zaragoza); serie A.

Número 1.744 H, grupo D.—Doña María de la Paz Pis Villar, de Loña, con 0-0-0; para Castillo-Arnuero (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 1.775 H, grupo D.—Doña Carmen Yosa Tormé, de Arbeca, con 0-0-0; para Balaguer (Lérida); serie A.

Número 1.778 H, grupo D.—Doña Dolores Morón Casales, de Los Balanzas, con 0-0-0; para Santisteban del Puerto (Jaén); serie D.

Número 1.756 H, grupo D.—Doña María del Carmen Quelle Aguirre, con 0-0-0, de Galdo Vivero; para Sotojuanes-Mondoñedo (Lugo); serie A.

Número 1.783 H, grupo D.—Doña Carolina Edo Espasa, de Juncosa, con 0-0-0; para Mollerusa (Lérida); serie B.

Número 1.798 H, grupo D.—Doña María de los Dolores Martín Vicente, de Montanares-Arenas de San Pedro, con 0-0-0; para Hontalvilla (Segovia).

Número 1.887 H, grupo D.—Doña Teresa Domínguez Bueno, de Meratalla, con 0-0-0; para Socovos, unitaria (Albacete); serie A.

Número 1.850 H, grupo D.—Doña Francisca Fernández Bermedo, de Siles (Jaén), con 0-0-0; para Bogarre (Granada).

Número 1.848 H, grupo D.—Doña Juana Cordobés Romero, de Monesterio, con 0-0-0; para San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Número 1.836 H, grupo D.—Doña Angela Pérez Gómez, de Monterrubio, con 0-0-0; para Vistabella (Castellón); serie A.

Número 1.823 H, grupo D.—Doña María Asunción González Moreno, de Revillagodos, con 0-0-0; para Salgueros de Juarros (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 1.817 H, grupo D.—Doña Antonia Díaz Gallardo, de Arroyo Medina, con 0-0-0; para Albex (Almería); serie A.

Número 1.855 H, grupo D.—Doña María Carmen Rodríguez-Radillo Díaz, de Génave, con 0-0-0; para Quintana de la Serena (Badajoz); serie C.

Número 1.843 H, grupo D.—Doña Areceli Rivera Bas, de Los Gallardos, con 0-0-0; para Villanueva del Arzobispo (Jaén), unitaria número 6; serie C.

Número 1.888 H, grupo D.—Doña Dolores Iglesias Sans, de Seo de Urgel

(Lérida), con 0-0-0; para Borjas Blancas (Lérida).

Número 1.870 H, grupo D.—Doña Consuelo Bosque Vidal, con 0-0-0; para Labajos (Segovia).

Número 1.904 H, grupo D.—Doña María Luisa González Ortega, de Mina de Arbó, con 0-0-0; para San Martín del Valle, mixta, Villarrabé (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 1.951 H, grupo D.—Doña Sara Alonso Ferrería, de Fontanar de la Viña, con 0-0-0; para La Regla-Cangas de Narcea (Oviedo); serie A.

Número 1.953 H, grupo D.—Doña María de la Concepción Rodríguez Fresno, de Pradilla de Belorado, con 0-0-0; para Rebollada-Labiana (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 1.919 H, grupo D.—Doña María Angeles García Requejo, de Santullano de Mieres, con 0-0-0; para Villandio-Mieres (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 1.998 H, grupo D.—Doña Balbina Trillo Marcote, de Buján (Coruña), con 0-0-0; para Grandal-Villamayor (Coruña); serie A.

Número 1.997 H, grupo D.—Doña Isabel González Herrera, de Casas de Haro (Cuenca), con 0-0-0; para Benamargosa, unitaria número 2 (Málaga); serie A.

Número 1.999 H, grupo D.—Doña Felicitiana Carrasco Domínguez, de Fredes, con 0-0-0; para Carrascal de Barregas (Salamanca).

Número 2.013 H, grupo D.—Doña Amparo Miramontes Roca, de Meangoscas, con 0-0-0; para Villarrube-Valdovino (Coruña); serie.

Número 2.008 H, grupo D.—Doña Mría Josefa Calvo Casado, de Pastur, con 0-0-0; para Serandi-Proazas (Oviedo); serie A.

Número 2.022 H, grupo D.—Doña Margarita Montoro Cerezo, de Viver y Serrateix, con 0-0-0; para Villafranca del Panadés, Sección graduada (Barcelona); serie C.

Número 2.033 H., grupo D.—Doña Teresa Galcerán Lamelas, de Barral-Casanova, con 0-0-0; para Moyor-Mañón (Coruña); serie A.

Número 2.033 H, grupo D.—Doña Pilar Artacho Galván, de Montemolín, con 0-0-0; para Puebla del Maestre (Badajoz); serie B.

Número 2.040 H, grupo D.—Doña Teresa Merodio Oliván, de Gallarta, con 0-0-0; para San Martín de Villafufe (Santander); serie A.

Número 2.061 H, grupo D.—Doña María del Carmen Prego Ruibal, de Cambaño, con 0-0-0; para Cospindo-Puenteroso; serie A.

Número 2.066 H, grupo D.—Doña Vicenta R. González, de Mendoza, con 0-0-0; para Villarruebio (Cuenca); serie A.

Número 2.041 H, grupo D.—Doña Manuela S. Revilla Quijada, de Belmonte de Orcenales, con 0-0-0; para San Miguel de Linares, Arcentales (Vizcaya).

Número 2.053 H, grupo D.—Doña María Filomena Díaz-Vázquez, de Torregutiérrez, con 0-0-0; para Granja de Torrehermosa (Badajoz); serie A.

Número 2.063 H, grupo D.—Doña Vicenta Rosario Martín Ramos, de Salamanca, con 0-0-0; para Casa del Monte, unitaria (Cáceres); serie A.

Número 2.056 H, grupo D.—Doña Eulalia López Romero, de La Teja, con 0-0-0; para Lugros (Granada); serie A.

Número 2.064, H, grupo D.—Doña Mercedes Alvarez Saiz, de Ramanorio, con 0-0-0; para San Vicente de Palas (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 2.671 H, grupo D.—Doña María Micaela Sanz Sanz, de Taucho, con 0-0-0; para Caloca-Pesaguero (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 2.065 H, grupo D.—Doña Aracelo Villota Guinea, de Castroceniza, con 0-0-0; para Villaveta (Burgos).

Número 2.067 H, grupo D.—Doña Elisa Martínez Lejeune, de Serós, con 0-0-0; para Grábalos, unitaria (Logroño); serie A.

Número 2.089 H, grupo D.—Doña Filomena Menéndez Fano, de traiguera, con 0-0-0; para Perdones-Gozón (Oviedo).

Número 2.079 H, grupo D.—Doña Valentina Orrúe Rubio, de Motruo, con 0-0-0; para Ozaeta-Berrundia (Alava).

Número 2.068 H, grupo D.—Doña Dolores Rojas Ramírez, de Dos Torres, con 0-0-0; para Santaella, párvulos número 1 (Córdoba); serie C.

Número 2.098 H, grupo D.—Doña María Rosario Fernández Rodríguez, de Campillo, con 0-0-0; para Abades (Segovia); serie A.

Número 2.110 H, grupo D.—Doña Enriqueta Nieto de la Rosa, de Sanlúcar de Guadiana, con 0-0-0; para Monasterio (Badajoz); serie C.

Número 2.138 H, grupo D.—Doña María del Pilar Galisteo Guallart, de Ruidcañas (Tarragona), con 0-0-0; para Ripoll (Tarragona); serie A.

Número 2.140 H, grupo D.—Doña Lucía Carral López, con 0-0-0; para Buenaventura U (Toledo); serie A.

Número 2.145 H, grupo D.—Doña María de la Concepción Turne Bayona, de Frontón (Las Palmas), con 0-0-0; para Ruenes-Peñamellera (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 2.154 H, grupo D.—Doña Encarnación Pérez Barquero, de Posadilla, párvulos, Fuenteovejuna (Córdoba), con 0-0-0; para Zufre (Huelva); serie A.

Número 2.149 H, grupo D.—Doña Antonia Dompnier Requejado, de Santa Cruz de Tenerife, con 0-0-0; para Mor-

queruela, Sección graduada (Teruel); serie A.

Número 2.152 H, grupo D.—Doña María Amable Lois Asorey, de Santiago, con 0-0-0; para Somozas (La Coruña); serie A.

Número 2.155 H, grupo D.—Doña Gloria Capellán Arenas, de Torralba de los Frailes, con 0-0-0; para Lanciego (Alava); serie A.

Número 2.195 H, grupo D.—Doña Francisca Serrasín Iriarte, de Azagra (Navarra), con 0-0-0; para Pardos, mixta, Abanto (Vizcaya); menos de 500 habitantes.

Número 2.196 H, grupo D.—Doña Dolores Granados López, con 0-0-0; para Encinasola (Huelva); serie B.

Número 2.211 H, grupo D.—Doña María del Carmen Aparicio y Contreras, de Almatret, con 0-0-0; para Mudrián-San Martín (Segovia); serie A.

Número 2.214 H, grupo D.—Doña María Josefa Rodríguez Domínguez, de Torral Rubio, unitaria (Albacete), con 0-0-0; para Tuña-Tieno (Oviedo); serie B.

Número 2.220 H, grupo D.—Doña Cecilia Manzanedo Duque, de Cerveruela (Zaragoza), con 0-0-0; para Fuentenebro, número 1 (Burgos); serie B.

Número 2.228 H, grupo D.—Doña Natividad Hierro Alonso, de Sobrado, niñas, Trives (Orense), con 0-0-0; para Villambres, mixta, Villarrabe (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 2.231 H, grupo D.—Doña Milagros Paz Iglesias, de Pastor, El Pino (Coruña), con 0-0-0; para Yermo (La Coruña); serie A.

Número 2.235 H, grupo D.—Doña Lucía Paula Reguero García, de Reinosa (Santander), con 0-0-0; para Villaescusa de Ebro, Valderudille (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 2.250 H, grupo D.—Doña Isolina del Río Rey, de Ventojos, con 0-0-0; para Camelli, Camariñas (La Coruña); serie A.

Número 2.254 H, grupo D.—Doña Margarita Socias Amorós, de Ibiza, con 0-0-0; para San Pablo de Ordal (Barcelona); serie A.

Número 2.232 H, grupo D.—Doña Guillermina Riofrio Osorio, de Obela del Río, número 2 (Almería), con 0-0-0; para Bólliga (Cuenca); serie A.

Número 2.288 H, grupo D.—Doña Matilde Carrión Medialdea, de Casas de Haro, unitaria número 1 (Cuenca), con 0-0-0; para Albares (Guadalajara); serie A.

Número 2.293 H, grupo D.—Doña Carmen Garavetti Viñas, de Horta de San Juan (Tarragona), con 0-0-0; para San Jaime Sasoliberas (Barcelona); serie A.

Número 2.297 H, grupo D.—Doña María Teresa Martínez Pamiés, de Olp Emina, con 0-0-0; para Pozuelo de Ara-

gón, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 2.298 H, grupo D.—Doña María Blanca Paradela Núñez, de Osia, con 0-0-0; para Nidea, Cangas de Onís (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 2.300 H, grupo D.—Doña Rosa Domingo Fernández, de Llorent de Vista Alegre, con 0-0-0; para Ibiza (Balears); serie A.

Número 2.326 H, grupo D.—Doña Antonia Angela Martín Rodríguez, de Sabarriegos, Alcaudete (Jaén), con 0-0-0; para Santo Tomé, número 3 (Jaén); serie C.

Número 2.321 H, grupo D.—Doña Aurora Cubillas de la Sota, de Torralba del Pinar (Castellón), con 0-0-0; para Cilleruelo de Abajo (Burgos); serie A.

Número 2.330 H, grupo D.—Doña Milagros Saura Magallón, de San Jorge, San José, con 0-0-0; para Villar de los Navarros, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 2.338 H, grupo D.—Doña Ascensión González Pumar, con 0-0-0; para Almaraz, unitaria (Cáceres); serie A.

Número 2.345 H, grupo D.—Doña María Victoria Bravo Almazán, de Barbuñales, con 0-0-0; para Montalbán, Sección graduada (Teruel); serie B.

Número 2.347 H, grupo D.—Doña Carmen Morla Rodríguez, con 0-0-0; para Ceteruela, unitaria (Toledo), serie A.

Número 2.348 H, grupo D.—Doña María Teresa Aldegunde Dorrego, de Melgueiras, Lage (Coruña), con 0-0-0; para Solgoso, San Esteban (Lugo); serie A.

Número 2.353 H, grupo D.—Doña Carmen Gallego Asorey, de Armentera, Meis, con 0-0-0; para Soimil (Pontevedra); serie A.

Número 2.365 H, grupo D.—Doña Bonifacia Peñalba Arroyo, de Casas de Juan Fernández, con 0-0-0; para Uceda, unitaria número 4 (Guadalajara); serie A.

Número 2.370 H, grupo D.—Doña Luisa Barrón Santos, de San Jorge Olivenza (Badajoz), con 0-0-0; para Vallines Valdaliga (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 2.371 H, grupo D.—Doña María de las Mercedes García Hernando, con 0-0-0; para Otero de Herrero (Segovia); serie A.

Número 2.375 H, grupo D.—Doña María Victoria Aguirre Guillín, con 0-0-0; para Mezalocha (Zaragoza); serie A.

Número 2.379 H, grupo D.—Doña Leocadia Alón de Vidal Fornari, de Santa Margarita (Balears), con 0-0-0; para San Juan de las Abadesas (Gerona); serie B.

Número 2.385 H, grupo D.—Doña María del Pilar González Orús, de Mandín (Orense), con 0-0-0; para Tierga, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 2.386 H, grupo D.—Doña María Ignacia Rodríguez Villa, de Re-

na, mixta (Badajoz), con 0-0-0; para Barcarrota (Badajoz); serie A.

Número 2.388 H, grupo D.—Doña Juana Blanco Prieto, de Liri, Castejón de Sos, con 0-0-0; para Ojedo Castro Cillorigo (Santander). Menos de 500 habitantes.

Número 2.389 H, grupo D.—Doña Catalina Blanch Roig, de Albons (Gerona), con 0-0-0; para Santa Coloma Farnés (Gerona); serie A.

Número 2.391 H, grupo D.—Doña Isabel Peman Cardesa, de Ojos Negros, con 0-0-0; para Almolda, párvulos (Zaragoza); serie B.

Número 2.398 H, grupo D.—Doña Manuela Revuelta Martínez, de Tormes (Burgos), con 0-0-0; para Miraveche (Burgos). Menos de 500 habitantes.

Número 2.401 H, grupo D.—Doña Josefina Orna Orna, de Catavieja, con 0-0-0; para Mesones de Isuela (Zaragoza); serie A.

Número 2.412 H, grupo D.—Doña Alejandra Luisa Rada Alejaldre, de Munera, unitaria, con 0-0-0; para Casas Bajas (Valencia); serie A.

Número 2.422 H, grupo D.—Doña María Aurelia Carballo Valcarce, de Sontelo, Salceda de Caselas, con 0-0-0; para Cobas (Pontevedra); serie A.

Número 2.429 H, grupo D.—Doña Agustina Fatás Gutiérrez, de San Lorenzo, mixta, con 0-0-0; para San Esteban de Literas, párvulos (Huesca); serie B.

Número 2.431 H, grupo D.—Doña Manuela Herrero Esteban, con 0-0-0; para Budía (Guadalajara); serie A.

Número 2.430 H, grupo D.—Doña Consuelo Macías Muncesa, de Vinaelte (Teruel), con 0-0-0; para Santa Eulalia, Sección graduada (Teruel); serie C.

Número 2.433 H, grupo D.—Doña Benedicta Madruga Bermejo, de Valderías (Burgos), con 0-0-0; para Valdezate (Burgos); serie A.

Número 2.432 H, grupo D.—Doña Felicita Castaño Brañeiro, de Santa Cruz, Bollo, con 0-0-0; para Gonzad (Coruña); serie A.

Número 2.438 H, grupo D.—Doña Margarita Tojol Dancausa, de Cádabo, Cotovad, con 0-0-0; para Maude (Pontevedra); serie D.

Número 2.440 H, grupo D.—Doña Pilar González Martínez, de Cuevas de Almudén, con 0-0-0; para Rubielos de Mora (Teruel); serie B.

Número 2.445 H, grupo D.—Doña María Luisa Larre del Valle, de Villaralto (Córdoba), con 0-0-0; para Vilches, número 2 (Jaén); serie A.

Número 2.447 H, grupo D.—Doña María del Carmen Toubes Barca, de Froján, Lalín, con 0-0-0; para Tirán (Pontevedra); serie A.

Número 2.456 H, grupo D.—Doña Filomena Revilla Miguel, de Isla Moral

Ayamonte, con 0-0-0; para Ossa de Montiel, unitaria número 23 (Albacete); serie A.

Número 2.473 H, grupo D.—Doña Consuelo Ruiz Burgos, de Monte Lope-Alvarez, unitaria, con 0-0-0; para Retés de Tudela, mixta (Alava); menos de 500 habitantes.

Número 2.475 H, grupo D.—Doña Obdulia Vázquez Rodríguez, de Navallo, con 0-0-0; para Laza (Orense); serie A.

Número 2.482 H, grupo D.—Doña Luisa Sobaco García, de Tercia, con 0-0-0; para Prádena (Segovia); serie A.

Número 2.483 H, grupo D.—Doña María López Cueto, de Lucainena de las Torres, párvulos, con 0-0-0; para Barea (Soria); serie A.

Número 2.484 H, grupo D.—Doña Josefa Lana Martínez, de Villanova, mixta, con 0-0-0; para Sisamón, unitaria (Zaragoza); serie B.

Número 2.488 H, grupo D.—Doña Balbina Santos Lebrero, con 0-0-0; para Onrubia de la Cuesta (Segovia); menos de 500 habitantes.

Número 2.489 H, grupo D.—Doña Dolores Maestro Sedeño, con 0-0-0; para Agaete, número 1 (Las Palmas); serie A.

Número 2.491 H, grupo D.—Doña Josefina Iglesias Gaida, de Lomito Perero-Icod, Santa Cruz de Tenerife (Ca-

narias), con 0-0-0; para Gesta (Pontevedra); serie A.

Número 2.492 H, grupo D.—Doña Rafaela Martínez Aznar, de Torres de Abate, número 1, con 0-0-0; para Velilla de Cinca, unitaria (Huesca); serie A.

Número 2.500 H, grupo D.—Doña Teodora Bartolomé Sans, de Villaraso, con 0-0-0; para Hinojal del Rey (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.503 H, grupo D.—Doña María Agustina Rico Lago, de Torre de Fluviá (Lérida), con 0-0-0; para Torea (La Coruña); serie A.

Número 2.504 H, grupo D.—Doña Ester J. Ariño Ardid, de Miravet de Ebro, número 2, con 0-0-0; para Vergé, unitaria (Teruel); serie A.

Número 2.507 H, grupo D.—Doña María del Carmen Yagües Flor, de Terriente, con 0-0-0; para Huesa del Común, unitaria (Teruel); serie A.

Número 2.513 H, grupo D.—Doña Emiliana Arnáiz Bonilla, de Fines, número 2 (Almería), con 0-0-0; para Guma (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.514 H, grupo D.—Doña María de la Concepción Sánchez Guisande, de Santa Comba-Golada, número 1, con 0-0-0; para Remesaj (Pontevedra); menos de 500 habitantes.

Número 2.516 H, grupo D.—Doña Evarista Pellicer Gracia, de Betesa, mixta, con 0-0-0; para Sigües, párvulos (Zaragoza); serie B.

Número 2.522 H, grupo D.—Doña Elena Liria del Cacho, de Zaragoza, con 0-0-0; para Albalate de Cinca, unitaria número 2 (Huesca); serie A.

Número 2.524 H, grupo D.—Doña Enriqueta González Figueroa, de Argallón, Fuenteovejuna (Córdoba), con 0-0-0; para Caravaca, Sección graduada niñas, número 2 (Murcia); serie D.

Número 2.529 H, grupo D.—Doña Teodora Domínguez García, de Cubillejo de la Sierra (Guadalajara), con 0-0-0; para Juarros de Moltoya (Segovia); serie A.

Número 2.532 H, grupo D.—Doña Otilia Fernández y Fernández, de Faibeiros, Irijo (Orense), con 0-0-0; para Senra, Osoro (Coruña), serie A.

Número 2.535 H, grupo D.—Doña María del Sagrario Bergón Fernández, de Mazaterón (Soria), niñas, con 0-0-0; para Quintanaelez (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.536 H, grupo D.—Doña Eufemia Eulalia Hernández Pérez, de Hucija (Almería), con 0-0-0; para Casas de Benítez número 2 (Cuenca); serie B.

Número 2.537 H, grupo D.—Doña María de la Gloria Capdevila González, de Basquera, con 0-0-0; para Ballobar, párvulos, número 1 (Huesca); serie A.

Número 2.538 H, grupo D.—Doña Miguela Clemente y Morón, de Derramador Bajo (Monóvar), mixta (Alicante),

NOVENO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Gumersindo Fernández Zurbano

Que falleció el día 16
de septiembre de 1925
A LOS OCHENTA Y UN AÑOS
DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos, don Dámaso (ausente) y don Alfonso; hija política, doña María; nietos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN una oración
por su alma.

Todas las misas que se celebren el domingo 16 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, y en la de Santa María, de Marañón (Navarra), serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.

con 0-0-0; para Benamira (Soria); menos de 500 habitantes.

Número 2.541 H, grupo D.—Doña Dolores Eloisa Vidal Domínguez, de San Clemente de Peralta-Peratallada (Gerona), con 0-0-0; para Pinzas (Pontevedra); menos de 500 habitantes.

Número 2.543 H, grupo D.—Doña Rafaela Muñoz Gaseón, de Bonansa, número 1, con 0-0-0; para Biel (Zaragoza); serie A.

Número 2.344 H, grupo D.—Doña Eugenia Bermúdez de Castro, de Santiago, con 0-0-0; para Capela (Coruña); serie A.

Número 2.546 H, grupo D.—Doña María Mereiras Pájaro, de Peites, con 0-0-0; para Prevedifios (La Coruña); serie A.

Número 2.550 H, grupo D.—Doña María Rodríguez Pérez, de Buenavista-Buenavista (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Pardesca-Forcarey (Pontevedra); serie A.

Número 2.551 H, grupo D.—Doña Felisa Sola Cebolla, de Ramastné, mixta, con 0-0-0; para Lituénigo, mixta (Zaragoza); menos de 500 habitantes.

Número 2.552 H, grupo D.—Doña Eroteida González Perrote, con 0-0-0; para Villarmediel-Quintana del Castillo (León); menos de 500 habitantes.

Número 2.553 H, grupo D.—Doña María de la Luz Fabardo Barrio, de Salvaleón (Badajoz), unitaria niñas número 2, con 0-0-0; para Quintana de la Serena (Badajoz); serie B.

Número 2.554 H, grupo D.—Doña María del Carmen Díaz González, de La Solana, con 0-0-0; para Salmerón, párvulos (Guadalajara); serie A.

Número 2.557 H, grupo D.—Doña Onora Sánchez Verguas, de Bisaurri (Huesca), mixta, con 0-0-0; para Saluenza, unitaria número 2, (Huesca); serie A.

Número 2.558 H, grupo D.—Doña María del Carmen Díaz López, de Bescos de Garcipollera, mixta, con 0-0-0; para Croviereas (Soria); serie A.

Número 2.564 H, grupo D.—Doña Peregrina Besada Alvarez, de Ornés, con 0-0-0; para Cadión-Lalín (Pontevedra); menos de 500 habitantes.

Número 2.565 H, grupo D.—Doña Margarita Peña Peña, de Beires (Almería), con 0-0-0; para Nava de Roa (Burgos); serie A.

Número 2.566 H, grupo D.—Doña Gloria Lorenzo de la Torre, de Solana (Cáceres), con 0-0-0; para Madrigal de la Vera, unitaria número 1 (Cáceres).

Número 2.568 H, grupo D.—Doña Rafaela Gomollón Estaje, de Arroyo Albánchez-Cantoria, con 0-0-0; para Ballobar, párvulos, número 2 (Huesca); serie B.

Número 2.569 H, grupo D.—Doña María Vara Hernández, de Santiago de Compostela, con 0-0-0; para Parada (Pontevedra); serie A.

Número 2.573 H, grupo D.—Doña

Margarita Evangelina Martínez Monedero, de Mecina-Tedel (Granada), con 0-0-0; para Degaña, número 1 (Oviedo); serie A.

Número 2.574 H, grupo D.—Doña María de la Paz Gloria Fernández Arias, de San Román-Viana, con 0-0-0; para Rubiana (Oviedo); serie A.

Número 2.577 H, grupo D.—Doña Ana Figueras Talamás, de Puértolas, mixta, con 0-0-0; para Alcalá de Cinca, unitaria número 1 (Huesca); serie B.

Número 2.581 H, grupo D.—Doña María Graña González, de los Ultremos-Albánchez (Almería), con 0-0-0; para Castelanes-Covelo (Pontevedra). Menos de 500 habitantes.

Número 2.584 H, grupo D.—Doña Celia Villarias Ruiz, con 0-0-0; para Santa Bárbara-Salas (Oviedo). Menos de 500 habitantes.

Número 2.585 H, grupo D.—Doña Leonor Ramírez Torres, de Armejún, con 0-0-0; para Yanguas (Soria); serie A.

Número 2.886 H, grupo D.—Doña Petra Forniés Siera, de Gariátiz, con 0-0-0; para Alcubilla de Avellaneda (Soria); serie A.

Número 2.589 H, grupo D.—Doña Soledad T. Martínez Currais, de Los Llanos-Taberno (Almería), con 0-0-0; para Couso (Pontevedra); serie A.

Número 2.596 H, grupo D.—Doña María Encarnación Baz Torrealba, de Valladolid, con 0-0-0; para Piérnigas (Burgos). Menos de 500 habitantes.

Número 2.595 H, grupo D.—Doña María Isabel Vilaboa Escudero, de Manchica-Cartagena (Murcia), con 0-0-0; para Gresande-Lalín (Pontevedra); serie A.

Número 2.601 H, grupo D.—Doña Carmen Gamallo Sarmiento, de Paradel-Manzaneda (Orense), con 0-0-0; para Moreira (Pontevedra); serie A.

Número 2.602 H, grupo D.—Doña María Milagros de la Fuente Marquínez, de Almocáizar, mixta, con 0-0-0; para Villanueva de Rumié (Burgos); serie A.

Número 2.606 H, grupo D.—Doña María de la Encarnación de Juan Hernández, de Penabaqueira-Melón, mixta (Orense), con 0-0-0; para Los Cortijos (Ciudad Real); serie A.

Número 2.607 H, grupo D.—Doña Deolinda Díaz Peleteiro, de Foes de Cima-Verín (Orense), con 0-0-0; para Magdalena-Foscarey (Pontevedra); menos de 500 habitantes.

Número 2.608 H, grupo D.—Doña Artemia Lerma Oquillas, de La Jara-Vera (Almería), con 0-0-0; para Rojas (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.611 H, grupo D.—Doña Dolores San Luis Iglesias, de Santa Cristina de Areas-Antas de Ulla, con 0-0-0; para Turces-Touro (La Coruña); menos de 500 habitantes.

Número 2.618 H, grupo D.—Doña Carmen Rodríguez Bescansa, con 0-0-0; para Asmallones (Guadalajara); serie A.

Número 2.612 H, grupo D.—Doña María del Pilar Vázquez Martínez, de Santiago, con 0-0-0; para Vilar-Mondáriz (Pontevedra); serie menos de 500 habitantes.

Número 2.621 H, grupo D.—Doña Dorotea Poza Juncal, de Sauri-Llesuy (Lérida), con 0-0-0; para Muimenta (Pontevedra); serie A.

Número 2.622 H, grupo D.—Doña María del Carmen Orondo Tigero, de Arés-Benasau (Alicante), con 0-0-0; para Borovia, párvulos (Soria); serie A.

Número 2.628 H, grupo D.—Doña Lucía Esperanza Ervite Camino, de Anchs, mixta, con 0-0-0; para Cuñaba-Peñamellera-Alta (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 2.631 H, grupo D.—Doña María Luisa Ferradas Valverde, de Garsola (Lérida), con 0-0-0; para Arandilla (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.633 H, grupo D.—Doña Elvira Arroyo Reimondez, de Fabal Cervantes, con 0-0-0; para Cela-Becerrea (Lugo); serie A.

Número 2.635 H, grupo D.—Doña María Díaz Alvarez, de Orden-Talltendre, mixta (Lérida), con 0-0-0; para Peñalsordo (Badajoz); serie A.

Número 2.637 H, grupo D.—Doña María Cruz Castro Andrés, de Azuel-Cardaña, párvulos, con 0-0-0; para Revilla de Collazos (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 2.639 H, grupo D.—Doña Manuela Formoso Sioba, de Masdan Boch-Villarrodona (Tarragona), con 0-0-0; para Baiñas-Vinuano (Coruña); serie A.

Número 2.641 H, grupo D.—Doña Felicitas Lerma Oquillas, de La Guingueta-Moncortés (Lérida), mixta, con 0-0-0; para Moncalvillo (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.645 H, grupo D.—Doña Eroteida Castrillo Bravo, de Guardo, con 0-0-0; para Carbonera, mixta, Villafruel (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 2.645 H, grupo D.—Doña Mercedes Orcajada de Eibar, de Lobas-Calvos de Randín (Orense), con 0-0-0; para Villar Silleda (Pontevedra).

Número 2.561 H, grupo D.—Doña Amparo Portas Loureiro, de Garabelos (Orense), con 0-0-0; para Arantón-Santa Comba (La Coruña); serie A.

Número 2.653 H, grupo D.—Doña Consuelo Crespo Mozo, de Bustarviejo, párvulos, con 0-0-0; para Checa número 1 (Guadalajara); serie A.

Número 2.660 H, grupo D.—Doña Esperanza González Sánchez, de Villarreal de San Carlos (Cáceres), con 0-0-

0; para Talarrubias (Badajoz); serie A.
Número 2.661 H, grupo D.—Doña María Matilde Rubio Andrade, de Cajita del Agua (Canarias), con 0-0-0; para Barrionuevo número 2 (Granada); serie A.

Número 2.662 H, grupo D.—Doña Dolores Quian Pérez, de Santiago, con 0-0-0; para Campos Carballego (Lugo); serie A.

Número 2.673 H, grupo D.—Doña Angela Fidalgo Martínez, con 0-0-0; para Villanueva de Pisuerga, mixta, Cenera de Zalima (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 2.679 H, grupo D.—Doña Elisa Fernández Pousa, de Salgueira, con 0-0-0; para Osera (Orense); serie A.

Número 2.678 H, grupo D.—Doña Celestina G. Fernández de la Fuente, de Arroyo Aceituno (Almería), con 0-0-0; para Luciana, unitaria (Ciudad Real); serie A.

Número 2.680 H, grupo D.—Doña Zenaida Gozalo Aguirre, de Marimingué, con 0-0-0; para Caravaca (Murcia); serie B.

Número 2.681 H, grupo D.—Doña Eufemia Higuera Rojo, de Tazacorte, unitaria (Santa Cruz de Tenerife), 4, con 0-0-0; para Prado-Berga (Oviedo); serie A.

Número 2.682 H, grupo D.—Doña Luisa Araujo Conde, de Forcas-Parada de Sil, con 0-0-0, para Lamana-Braños de Molga (Orense); serie A.

Número 2.684 H, grupo D.—Doña Filomena García Otero, de Bandeira-Silleda, con 0-0-0; para Riveira-Estrada (Pontevedra), serie A.

Número 2.685 H, grupo D.—Doña Victoria Guerra Fernández, de San Andrés y Cauces (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Castil de Carrias (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 2.686 H, grupo D.—Doña Carmen Lopez Carrera, de Miranda (Murcia), con 0-0-0; para Vilches, número 3 (Jaen); serie B.

Número 2.688 H, grupo D.—Doña María Díaz Palomo, de Cardenchosa-Fuenteovejuna (Córdoba), con 0-0-0; para Atalaya-Vélez-Málaga (Málaga); serie A. («Gaceta» 12 septiembre.)

Continuación de nombramientos provisionales a favor de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTRAS

Segundo Escalafón

Número 61.—Doña Concepción Grandío Doniz, de Coristanco, para Alloñez-Puenteceso (Coruña). Servicios en última Escuela, 17-10-28.

Número 1.249.—Doña Francisca Ferrer Giner, de Alcotas de Manzanera, con 22-5-0; para Penalva, 8, Segorbe (Castellón).

Número 1.563.—Doña Elena Gonzalvo Lami, de Montoro de Mez, con 20-5-1; para Peñas Royas (Teruel).

Número 2.407.—Doña Dolores Martín Gil, de Navalilla, con 15-0-0; para Barrio de la Estación (Segovia).

Número 2.599.—Doña Casimira J. Miguel Priego, de Santa María de Poyos, con 14-3-12; para Navalafuente (Madrid).

Número 1.218.—Doña María Victoria García, de Paredes de Buitrago, con 15-0-0; para Canillas de Abajo Quejigar (Salamanca).

Número 2.840.—Doña Juana Vilar Herrera, de Benasque, con 12-9-15; para San José Malcocinado, Medina (Cádiz).

Número 2.723.—Doña Julia López Esteban, de Cofiño, con 13-6-17; para Ribagordo (Cuenca).

Número 2.319.—Doña Juana Dorado Ruiz, de Villaverde del Ducado, con 9-5-0; para Ciruelos (Pontevedra).

Número 3.207.—Doña María de los Dolores Sánchez Guerrero, de Darrical, con 9-11-3; para Estación de Bobadilla, Antequera (Málaga).

Número 3.138.—Doña Jesusa Requena Bajo, de Marquínez, con 11-2-0; para Castil de Peones (Burgos).

Número 1.794.—Doña Josefa Astor Catevilla, de Santa María de Buis, con 11-6-0; para Castelflorite, unitaria

Número 3.455.—Doña Micaela Pintado Parra, de Campillo de Ranas, con 9-1-26; para Bojar, número 4, Almenara (Castellón).

Número 3.170.—Doña Iba López de Espronceda, de Moreda de Alava, con 8-7-16; para San Felices (mixta), Haro (Logroño).

Número 2.391.—Doña María del Pilar Luque Quirce, de Rincón del Hinojal, con 8-4-27; para Las Pinedas, La Carlota (Córdoba); menos de 500 habitantes.

Número 2.845.—Doña Manuela Lermo Fernández, de Canredondo, con 8-11-0; para Otero, número 2, unitaria (Toledo).

Número 1.532.—Doña Cristina Larruga Buil de Corcolilla, con 7-10-0; para Torre los Negros (Teruel); menos de 500 habitantes.

Número 3.334.—Doña Felisa Arias Gil, de Areo, con 7-10-0; para Torremocha del Campo (Guadalajara); menos de 500 habitantes.

Número 2.434.—Doña Presentación Climente Ferrández, de Villanueva de Sigüera, con 4-1-26; para Sofuentes, unitaria (Zaragoza).

Número 3.347.—Doña Antonia A. Bautista Rubio, de Cuartillas, Mojacar, con 7-9-17; para El Llano, unitaria, Molina (Murcia).

Número 3.721.—Doña Luisa Dolores Varela Sanz, de Puebla de Valles (Guadalajara), con 6-10-8; para Castejón de Henares (Guadalajara).

Número 3.665.—Doña Abilia Sánchez de Castro, de San Juan Redondo, con 7-3-5; para Palacios de Campo (Valladolid).

Número 3.765.—Doña Carmen Muzas Olivera, de Arán, con 6-10-0; para Coscojuela-Pantova, unitaria (Pontevedra).

Número 3.831.—Doña Encarnación Serra Perales, de Faulo, con 9-6-14; para Font-Catí, Catí (Castellón).

Número 1.503, grupo D.—Doña Carmen Sancho Beltrán, de Toga, con 6-9-0; para San Vicente de Piedrahita (Castellón).

Número 3.134.—Doña Concepción Marcos Yuste, de Aldealazoro, con 6-8-15; para Fuentes Carbonero el Mayor (Segovia).

Número 3.724.—Doña Asunción de la Fuente Cidak, de Olmos de la Picaza, con 6-8-7; para La Serna de Iguña (Santander).

Número 2.909.—Doña Agueda Fernández Crespo, de Carbonera (Logroño), con 6-6-0; para Aguilar de Anguita (Guadalajara).

Número 3.932.—Doña Teresa Martín Moncasí, de Oriñón, con 5-5-14; para Inogés (Zaragoza).

Número 1.485.—Doña Emilia Castán Farré, de San Andrés Salón, con 5-11-21; para Villalba Saserra (Barcelona).

Número 3.525.—Doña Angela Riesco Mantecón, de Bercianos de Aliste, con 5-3-20; para Vime de Sanabria, Palacios de Sanabria (Zamora).

Número 2.916.—Doña Valentina García San Martín, de Soto de Cerrato, con 5-3-0; para Villanueva del Arenal (Ávila).

Número 4.012.—Doña Patrocinio M. Cano Pacheco, de Erese, con 5-4-12; para Torrubia del Castillo (Cuenca).

Número 3.624.—Doña María del Rosario Vázquez y Arias, de Cabanas-Bañía, con 5-9-2; para Cora, Estrada (Pontevedra).

Número 3.425.—Doña Mercedes Viñals Pallerola, de Cabañabona, con 5-6-28; para Alás (Lérida).

Número 1.766.—Doña Simona Ríos Meana, de El Ternero, con 6-1-26; para Revilla del Campo (Burgos).

Número 3.467.—Doña Guadalupe Arias Gil, de Guarea de Turón, con 6-1-0; para Overá, unitaria (Almería).

Número 2.272, grupo segundo Escalafón.—Doña María Candelas Blanco Diente, de Alpéns (Barcelona), con 5-2-19; para Remondo (Segovia).

Número 2.815.—Doña María de los Dolores Méndez Díaz, de San Juan del Seijo, Capela, con 5-2-19; para Soasra Cabaña (La Coruña).

Número 2.979.—Doña María Josefa García Dalmao de Arroyo de Fraguas (Guadalajara), con 5-2-2; para Villar de Tejas, Chelvas (Valencia).

Número alta.—Doña María Dolores Echebich Salvador, de Vadová (Valen-

cia), con 5-1-27; para El Paúl, mixta, Manzanera (Teruel).

Número 2.804.—Doña Josefa Pedrós, Las Masías, Coll de Nargó (Lérida), con 4-11-10; para Can, Canals Piera (Barcelona).

Número 4.117.—Doña María Antonia Giménez Tomé, de Las Machorras, con 4-3-0; para Encinares (Avila).

Número 2.070. — Doña Sofía Envira Andrés Sanmartín, con 4-1-29; para Gijaba, Ramales (Santander).

Número 3.864.—Doña Eugenia Ortiz Sáez, de Montejo Cebas, con 4-1-0; para Tornadijo, Madrigal del Monte (Burgos).

Número 4.162.—Doña Sidonia Polinaria Pérez de San Segundo, de Fuentesoto, con 3-11-16; para Moroñuela, San Pedro del Arroyo (Avila).

Número 4.175. — Doña María Palenzuela Rodríguez, de Villanueva de Abajo, con 3-11-13; para Quintanilla de las Torres (Palencia).

Número 4.170. — Doña Juana Uclés Perales, de Andarraso, con 3-11-9; para Onsares, Villacarrillo (Jaén).

Número excedente.—Doña Germánica Gómez y Moro, de Villabermudo (Palencia), con 3-11-9; para Villacidal, unitaria (Palencia).

Número omitido.—Doña María Agrupina Salvador Dalmáu, de Guadalajara, con 3-10-4; para Ballester, número 1 (Castellón de la Plana).

Número 2.092. — Doña Dolores Rico Aparicio, de La Ermita, Albuñol, con 3-9-19; para Nechite (Granada).

Número 3.356.—Doña Leonor Rodríguez González, de Tartales de los Montes, con 3-8-23; para Ciruelos del Coca (Segovia).

Número 4.234.—Doña Aristides Soto Pumbar, de Tourón Melón (Orense), con 3-7-7; para Daimales-Arenas, mixta (Málaga).

Número 4.228.—Doña Severina Pereira Calvo, de San Román-Santiso (La Coruña), con 3-7-6; para Pereira-Pino (La Coruña).

Número 4.—Doña Teresa Ramis Oriola, de El Masegar-Salvacafete (Cuenca), con 3-7-6; para Las Grillas, mixta, Cartagena (Murcia).

Número 4.252.—Doña Ana Pallarés Benimeli, de Fuente del Tay, con 3-7-2; para Semija (Alicante); serie A.

Número 4.332.—Doña María Carmona Muros, de Guime-San Bartolomé de Lanzarote (Las Palmas), con 3-7-0; para Sierra de Gor (Granada).

Número 4.268.—Doña Isabel Cardona Provinciales, de Terrazas-Castrovido, con 3-7-0; para Vilarete-Sierra Engarcerán (Castellón de la Plana).

Número 4.279.—Doña Rafaela Coma Conhesa, de Solera de Gabaldón, con 3-6-28; para Isidro, unitaria (Cartagena).

Número 4.280. — Doña Encarnación Berenguer Cerdá, de Valdemarillo Sie-

rra (Cuenca), con 3-6-25; para Casillas, unitaria (Murcia).

Número 4.282.—Doña Fidela Lorenzo Carrión, de Valle de Santullán, con 3-6-25; para Villasexmir, mixta (Valladolid).

Número 4.289.—Doña Manuela López Escoto, de Pallerols-Baronía de Rialp, con 3-6-24; para Rugat (Valencia).

Número 4.309. — Doña María Luisa Carrasco y Díez, de Riba de Saelices, con 3-6-18; para Marchal-Enix (Almería).

Número 1.676.—Doña María de la Encarnación Morales y Delgado, de Mazarete con 3-5-25; para Casas de Carrasco-Pontones (Jaén).

Número 3.757.—Doña Nicolasa Ferrer Villa, de Acumuer, con 3-5-19; para Fiscal, unitaria (Huesca).

Número 3.683. — Doña Rufina Rodrí-

guez Manzano, de Chive-Lubrin, con 3-5-9; para Puella de San Miguel (Valencia).

Número 2.270. — Doña Elisa Izarra Gallo, de Aldea de Ebro-Valdeprado, con 3-5-0; para Aldueso-Enmedio (Santander).

Número 3.204.—Doña Claudia Cristina Escobar y Barbero, de Villarino de Manzana-Figueruela de Arriba, con 3-5-0; para Torrescarcela, unitaria (Valladolid).

Alta.—Doña Mercedes de Ballester y Noalla, de Tolarín (Lérida), con 3-4-19; para Mascarola-Fogas de Monclús (Barcelona).

Alta.—Doña Narcisa González Manzano, de Casa de la Seda-Arure, con 3-4-8; para Carvajalinos, mixta, Rosinos de la Requejada (Zamora).

Número 4.115.—Doña Antonia Rodrí-

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRICULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACION,
CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

IMITADO POR TODOS, NO IGUALADO POR NINGUNO

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el "mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación". Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

El Registro Solana da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

El Registro Solana contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etc. "Empieza en septiembre" y se acomoda a la duración del curso.

El Registro Solana permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El Registro Solana es el "más sencillo" y el "más barato" de todos, pues comprende "cinco Registros", por el precio que cuestan los más baratos "Registros de asistencia", sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie A, hasta	70 inscripciones..	4,00 pesetas
— B, —	105	4,50 —
— C, —	140	5,00 —
— D, —	210	6,00 —

Pídase en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
CALLE DE QUEVEDO, 5.—MADRID

guez Montamarta, de Revilla de Pomar-Pomar de Valdivia (Palencia), con 3-4-6; para Lagarejos con Cerejal-Astismanos (Zamora).

Número 4.012.—Doña Patrocinio María Cano Pacheco, de Erese, con 5-4-27; para Braojos (Madrid).

Número 3.872.—Doña Rosalía de la Cruz Piqueras, de Somosierra, con 6-3-16; para Manjirón (Madrid).

Número 3.031.—Doña Brígida Morales Romero, de Caratamba, con 3-10-1; para Berzosa (Madrid).

Número 2.132.—Doña Inocenta Rodríguez Pelendón, de Aragoncillo, con 3-5-7; para Tabladillo-Pareja (Guadalajara).

Número 2.341.—Doña María del Amor Hermoso Sevilla y Valero, de Viver y Serrateix-Berga, con 2-9-12; para Valencico, mixta, Cartagena (Murcia).

Alta.—Doña Eugenia Somovilla García de Turruncin, con 2-6-0; para Cordobín, unitaria (Logroño).

Alta.—Doña Monserrat Blanco Trobajo, de Ovilles-Aller (Oviedo), con 2-5-11; para El Ontanar-Alpuente (Valencia).

Número 3.371.—Doña Dominica Fuentes de Sancho, de Matilla la Seca, con 2-2-19; para Cortos de la Sierra-Narros (Salamanca).

Alta.—Doña María Jesús Gutiérrez de la Cueva, de Vereda de Tenagua, con 0-2-0; para Pontones, unitaria (Jaén).

Alta.—Doña Vicenta Cerdá Barelles, excedente, con 1-7-18; para La Vall-Catí (Castellón de la Plana).

Excedente.—Doña Antonia Petra Godoy Galea, de La Haba, con 1-7-15; para Las Chinas-Galarosa (Huelva).

Excedente.—Doña Elisa Marine Aymerich, de Juanet (Gerona), con 1-1-18; para Can-Aguilera-Piera (Barcelona).

Excedente.—Doña Justina Docampo García, con 1-17-0; para Cobas Rubiana (Orense).

Excedente.—Doña Carmen Casas Sole, de Telltendre y Orden, con 0-8-21; para Barrio Surtet-Suria (Barcelona).

Número, excedente.—Doña Felicidad Espejo Pérez-Valle, con 0-8-5; para Carrascosilla-Huete (Cuenca).

Número excedente.—Doña Concepción Pagés Gruart, de Espills (Lérida), con 0-4-10; para Can Creixell-Piera (Barcelona).

Número excedente.—Doña Primitiva Juanes Cuadrado, Gozán de Ucieza, con 0-5-7; para Cobos de Segovia (Segovia).

Número 1.403.—Doña Amparo Resano Amatriain, de Marracos (Zaragoza), con 0-3-25; para Aldehuela de Liestos (Zaragoza).

Número excedente.—Doña María del Pilar Ginés Irisarri, con 0-3-20; para Navardín, párvulos (Zaragoza).

Número excedente.—Doña Concepción (Oviedo), con 0-2-0; para Pilar, unitaria

Alcázar y Ruiz, de Gamoneda-Onís Lubrín (Almería).

Número, excedente.—Doña Antonia Martínez Lezama, de Caloca-Pesaguero (Santander), con 0-1-23; para Mendoza (Alava).

Número, excedente.—Doña Agustina L. Cartier Mallo, con 0-1-14; para Goña Huércal-Overa (Almería).

Número, excedente.—Doña Andrea Román Betrán, de Villalba de los Morales, con 0-2-20; para Pancrudo, unitaria (Teruel).

Número, alta.—Doña Elicia de la Concha y Sáenz de Buruaga, de Os de Civis, excedente, con 0-1-2; para Valdecubo (Guadalajara).

Número, alta.—Doña María Angeles Arredondo Molsedano, de Forneas (Lugo), con 0-0-22; para Pajarón (Cuenca).

Número, excedente.—Doña Rosina Negueruela Sacristán, de Ornedillo-Quievas (Vizcaya); para Aldeacuevas-Carranza (Vizcaya).

Número.—Doña Basilisa Pérez González; para Quintana-Martingalíndez (Burgos).

Número 3.913.—Doña María Isabel González Calvo, de La Rúa (Lérida), con 6-3-0; para Horcajuelo (Madrid).

Número, alta.—Doña Amelia Aranda García, de Aynet de Sans (Lérida), con 4-10-0; para Madarcos (Madrid).

Rectificación a la "Gaceta" del 11 de los corrientes

Doña Antonia Morán García, número 1.148-H, grupo D, de La Velilla (León), con 0-0-0, aparece nombrada para Calleras, Tineo (Oviedo), debiendo entenderse dicho nombramiento provisional para Orzonaga-Matallana de Torio (León); serie menos de 500 habitantes. ("Gaceta" 13 septiembre).

Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTROS

Grupo D.—Continuación

Número 18.741 I.—Don Antonio Gutiérrez Fernández, de Alcolea del Pinar (Guadalajara), con 0-8-0; para Barranco Zafra, Almagro, mixta (Málaga); A.

Número 18.750 I.—Don Rafael Fernández Díaz de la Serna, de El Patrás (Huelva), con 0-8-0; para Hinojos (Huelva); B.

Número 18.752 I.—Don Angel Mende Utrera, de Argallón, con 0-8-0; para Salvatierra de los Barros (Badajoz); serie A.

Número 18.773 I.—Don Emilio Rubio Alcázar, de Chaorna (Soria), con 4-0-14; para Cimballa, unitaria (Zaragoza). Menor de 500 habitantes.

Número 18.774 I.—Don Samuel Blanco López, de Serantes (Villanueva de Arosa), con 0-8-0; para Santo Tomé, Meis (Pontevedra); A.

Número 18.775 I.—Don Miguel Rafael de Tena Triviño, de La Torre (Jaén), con 0-8-0; para Esparragosa de la Serena, unitaria (Badajoz); A.

Número 18.780 I.—Don Basilio Hernández Llorente, de El Pino (Oviedo), con 0-8-0; para Jamilena, número 2 (Jaén); A.

Número 18.781 I.—Don Roberto L. Terrallón Benocal, de Los Pajareles (Albacete), con 0-8-0; para Carbonero el Mayor (Segovia); A.

Número 18.784 I.—Don Eustaquio Chico Ruiz, de Cardenal (Ávila), con 0-8-0; para Santa Marta de Magasca, unitaria (Cáceres); A.

Número 18.784 I.—Don David Velázquez Esteras, de Santa Eulalia de Vigil (Asturias), con 2-2-13; para Horcajo, unitaria (Zaragoza). Menor de 500 habitantes.

Número 107 F.—Don Miguel Blanco Cuenca, de Villaluenga de Losa (Burgos), con 0-3-0; para Orcera, número 3 (Jaén); B.

Número 151 F.—Don Aurelio Domínguez Vegas, de Villazanzo (León), con 0-3-0; para Canala (Vizcaya). Menor de 500 habitantes.

Número 142 F.—Don Francisco Reryo Riaño, de Villarede (León), con 0-3-0; para Cifuentes de Rueda (León); serie D.

Número 19 F.—Don Antonio Siles Cano, de Vera de Erques (Santa Cruz de Tenerife), con 0-3-0; para Aldeahermosa-Montizón (Jaén); A.

Número 7 F.—Don Juan Garcés Guín, de Sariñena (Huesca), con 0-3-0; para Bañeras, unitaria (Tarragona); A.

Número 21 F.—Don Pedro Antonio Serrano Escobal, de Jimena de la Frontera, con 0-3-0; para El Provencio, número 2 (Cuenca); B.

Número 28 F.—Don Julio E. Elegido Ortega, de Romanilla de Atienza (Guadalajara), con 0-3-0; para Manacor, Sección graduada (Balears); D.

Número 30 F.—Don Román Pedro Belinchón, de Santa María del Espino con 0-3-0; para Almendros, unitaria (Cuenca); A.

Número 31 F.—Don Recaredo López Simón, de Siles (Jaén), con 0-3-0; para Cutanda, unitaria (Teruel); A.

Número 45 F.—Don Sabino Espinel Serrano, de Melgar de Abajo (Valladolid), con 0-8-0; para Los Calizas (Vizcaya); B.

Número 56 F.—Don Alfredo Blanco Guerrero, de Rio Madera (Jaén), con 0-3-0; para Alozaina (Málaga); A.

Número 57 F.—Don Luis González Ayuso, de Tesorero (Baza-Granada), con 0-3-0; para Montesclaros, unitaria (Toledo); A.

Número 59 F.—Don Francisco Grifán Gómez, de La Zarza Fasnía, con 0-3-0; para Avilés-Lorca, unitaria (Murcia); A.

Número 60 F.—Don Tomás Iñiguez

Martín, de Used y Bara (Huesca), con 0-3-0; para Arroyomolinos-Montánchez, unitaria 1 (Cáceres); A.

Número 62 F.—Don Justiniano Ruiz Verdejo, de Vilanova de Banat (Serch), con 0-3-0; para Cardencha - Fuenteovejuna, unitaria (Córdoba); A.

Número 64 F.—Don Juan Castaño Calvo, de Campelo (Pontevedra), con 0-3-0; para Cala, número 2 (Huelva); A.

Número 65 F.—Don Manuel Ballesster Mut, de Paradela (Lugo), con 0-3-0, para Alcalá del Júcar, unitaria 2 (Albacete); A.

Número 67 F.—Don Francisco Jover Amat, de Villanueva de Oscos, con 0-3-0; para Cantón Abanilla (Murcia). Menor de 500 habitantes.

Número 73 F.—Don Eulogio Ozón Martínez, de Mirad (Lugo), con 0-3-0; para Santa María de Sacos - Cotovad (Pontevedra); A.

Número 74 F.—Don Ramón Piñero García, de Cruz de Mudela (Ciudad Real), con 0-3-0; para Bienvenida, unitaria número 4 (Albacete); A.

Número 77 F.—Don Luis Morales Ruiz, de Villamayor de la Bullosa (Orense), con 0-3-0; para Algodonales, unitaria (Cádiz); A.

Número 81 F.—Don Florencio Romero Viñuelas, de Valsoredo (Oviedo), con 0-3-0; para Mallavia (Vizcaya); A.

Número 87 F.—Don Ramón Galdón Díaz, de Zatuellas (Soria), con 0-3-0; para Iznalloz, unitaria (Granada); A.

Número 90 F.—Don Francisco Martín Madruga, de Sabiña Alta, con 0-3-0; para Gilbuena (Ávila); A.

Número 92 F.—Don Alberto Fernández Pachón, de Villorejo (Burgos), con 0-3-0; para Villasandino, número 1 (Burgos); A.

Número 93 F.—Don Manuel García Soriano, de Villamedianas de Lomas (Burgos), con 0-3-0; para Puente de Génave (Jaén); A.

Número 99 F.—Don Antonio Martínez López, de Paz-Liñares (Lugo), con 0-3-0; para Pozo Aledo-San Javier, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 106 F.—Don Benigno M. Hernández Jambrina, de Campo (Forcarey), con 0-3-0; para Lubián (Zamora); A.

Número 109 F.—Don Francisco de Borja Sánchez Bajo, de Nullán (Lugo), con 0-3-0; para Membía, unitaria número 2 (Cáceres); A.

Número 119 F.—Don Arturo Zamora Romera, de Ossera (Lérida), con 0-3-0; para Castaras (Granada); A.

Número 125 F.—Don Pedro Sanz Escribano, de Tras de Pena-Mañón, con 0-3-0; para Espasante-Ortigueira (Coruña); A.

Número 129 F.—Don Alejandro Bou Gallur, de Rendollo (Lugo), con 0-3-0; para La Paca-Lorca, unitaria (Murcia); serie A.

Número 131 F.—Don Eulogio Navalón Abarca, de Torrevicente (Soria), con 0-3-0; para Monteagudo de las Salinas, mixta (Cuenca); C.

Número 132 F.—Don Angel Mínguez Mínguez, de Lloberola (Lérida), con 0-3-0; para Vinebri, unitaria (Tarragona); A.

Número 138 F.—Don Manuel Guillán Abalo, de Páramo (Lugo), con 0-3-0; para Sirvoso-Puente Caldelas (Pontevedra); A.

Número 147 F.—Don Eustaquio Abejlla Rodríguez, de Villanueva de la Vega (Orense), con 0-3-0; para La Portela-Petín (Orense); menos de 500 habitantes.

Número 149 F.—Don José Miguel Mancebo, de Villamos (Oviedo), con 0-3-0; para Trasali Nava (Oviedo); A.

Número 154 F.—Don Eugenio Meizoro Núñez, de Portela (Orense), con 0-3-0; para Sedes, Naro (La Coruña); A.

Número 156 F.—Don Marcial Pardeilas Puga, de Pereira (Orense), con 0-3-0; para Nespereira, Pazos de Bordón (Pontevedra); A.

Número 157 F.—Don Esteban Macías Martín, de El Tendejón, Langreo, con 0-3-0; para Cabrereros del Monte (Valladolid); A.

Número 168 F.—Don Alfonso Madueño Madueño, de Biescas, Cangas del Narcea, con 0-3-0; para Azuájar, auxiliaria (Córdoba); A.

Número 173 F.—Don Sixto Solbas Jiménez, de Traba (La Coruña), con 0-3-0; para Cañada del Trigo, Jumilla, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 192 F.—Don Andrés García Ortega, de Villaraso. (La Coruña), con 0-3-0; para Serón, Sección graduada (Almería); A.

Número 222 F.—Don Martín Ruiz López, de Torrebarrio de Arriba (León), con 0-3-0; para Campillo de Llerena (Badajoz); B.

Número 224 F.—Don Gonzalo Pardeilas Puga, de Morcelle (Lugo), con 0-3-0; para Arcos, Puente Arcas (Pontevedra); A.

Número 231 F.—Don Claudino Vidal Peleteiro, de Noilán (Lugo), con 0-3-0; para Pedre, Cercedo (Pontevedra); menos de 500 habitantes.

Número 244 F.—Don Salvador Valls García, de Montoto (Lugo), con 0-3-0; para Burga y Candamo (Lugo); A.

Número 37 F.—Don Eusebio Nicolás Saura, de Torre del Junco, Archena, con 0-3-0; para Los Meroños, Pacheco, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 75 F.—Don Tomás Ruiz Rojas, de Coristanco (La Coruña), con 0-3-0; para Cañete, número 2 (Cuenca); A.

Número 200 F.—Don Tomás González Fernández, de Vigaña (Oviedo), con 0-3-0; para Villonilla de la Vega, Villota del Páramo, mixta (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 85 F.—Don Antonio Contreras Burgos, de Son Mesquida (Baleares), con 0-3-0; para Porreras, Sección graduada (Baleares); A.

Número 43 F.—Don Francisco Martínez Grillo, de Sileras (Córdoba), con 0-3-0; para Entrín Bajo (Badajoz); A.

Número 111 F.—Don Narciso Rodríguez Martín, de Virgala-Mayor, con 0-3-0; para Agallas (Salamanca); A.

Número 117 F.—Don José Canalejo Jiménez, de Yebra (León), con 0-3-0; para Bolmir-Enmedio (Santander); menos de 500 habitantes.

Número 61 F.—Don Luis Gascón Ruiz, de Hornillos de Cameros, con 0-3-0; para Híjar, Sección graduada (Teruel); A.

Número 703 F.—Don Leonardo Pérez Rueda, de Cabras (Las Palmas), con 0-3-0; para Pozo Alcón, número 1 (Jaén); A.

Número 91 F.—Don Francisco Reyes Moreno, de Tabascón de Lladorre (Lérida), con 0-3-0; para Jabalquinto, número 2 (Jaén); B.

Número 115 F.—Don Eduardo Pérez Hernández, de Sorpe (Lérida), con 0-3-0; para Cenizate, unitaria número 9 (Albacete); A.

Número 49 F.—Don Manuel del Barco y Zarza, de Carboeiro (Pontevedra), con 0-3-0; para Retamar (Badajoz); A.

Número 130 F.—Don José de la Fuente Borja, de Uga Yaiza (Lanzarote), con 0-3-0; para Garganta la Olla, Sección graduada (Cáceres); A.

Número 179 F.—Don Diego Fernández Ortega, de Requiás (Orense), con 0-3-0; para Torrejoncillo, unitaria número 2 (Cáceres); B.

Número 52 F.—Don José Bastida y Barra, de Monasterios (Lugo), con 0-3-0; para Los Blázquez (Córdoba); A.

Número 157 F.—Don Tomás Morán López, de Sallent de Montamisell (Lérida), con 0-3-0; para Camponaraya (León); A.

Número 102 F.—Don Idefonso Albarrán Troya, de Villamorey (Oviedo), con 0-3-0; para Almacha, unitaria (Málaga); A.

Número 883 E.—Don Fernando Vidella Roca, de Solsona (Lérida), con 0-3-0; para Mora de Ebro, unitaria número 4 (Tarragona); B.

Número 147 H.—Don Pedro Martínez Sandoval, de Aguilar (Córdoba), con 0-0-0; para San Vicente de Alcántara (Badajoz); B.

Número 159 H.—Don José Mendoza Álvarez, de Santianes de Ola, con 0-0-0; para San Juan de Arcuas (Oviedo); A.

Número 222 H.—Don Nicasio Lobo Bermejo, de Entrambasaguas (Santander), con 0-0-0; para Val de Santo Domingo (Toledo); A.

Número 257 H.—Don José Antonio Vázquez y Castro, de Roda (Barcelona), con 0-0-0; para Canencia (Madrid).

Número 265 H.—Don José Guerra Al-

garneda, de El Loredo (Mazo), con 0-0-0; para Sabina-Mazo, unitaria (Santa Cruz de Tenerife); A.

Número 275 H.—Don Sebastián López Díaz, de Asquerosa (Granada), con 0-0-0; para Cambil, número 2 (Jaén); A.

Número 279 H.—Don Luis García Rosado, de Cabeza del Buey (Badajoz), con 0-0-0; para Malpartida de la Serena (Badajoz); A.

Número 308 H.—Don Francisco Méndez Funes, de Orgiva (Granada), con 0-0-0; para Caniles, unitaria (Granada); A.

Número 321 H.—Don Manuel Tejero Bella, de Torelló (Barcelona), con 0-0-0; para Vall, unitaria número 3 (Tarragona); C.

Número 323 H.—Don Manuel Melgar del Valle, de La Parte (Burgos), con 0-0-0; para Totana, unitaria número 3 (Murcia); A.

Número 325 H.—Don Nicasio Villar de la Peña, de Campotéjar (Granada), con 0-0-0; para Villanueva del Arzobispo, unitaria número 8 (Jaén); B.

Número 361 H.—Don Cástor Quevedo Garmendía, de Los Lilos (Tenerife), con 0-0-0; para Agüimes, Sección graduada (Las Palmas); D.

Número 376 H.—Don Pedro Armengós Noguer, de Gallinés (Gerona), con 0-0-0; para Ripoll (Gerona); C.

Número 399 H.—Don José Ruiz Fernández, de La Calderona (Almería), con 0-0-0; para Esfiliana (Granada); B.

Número 409 H.—Don Andrés Ruiz Martínez, de Barranco-Hondo (Murcia), con 0-0-0; para Campillo-Lorca, unitaria número 1 (Murcia); B.

Número 421 H.—Don Francisco Llasera Llorca, de Bordils (Gerona), con 0-0-0; para Alcoletge (Lérida); A.

Número 424 H.—Don José María Borrego Martínez, de Rincón de Almodóvar (Murcia), con 0-0-0; para El Palmar, unitaria número 2 (Murcia); A.

Número 428 H.—Don Gregorio Franco Berjón, de Abano (Quintana del Castillo), con 0-0-0; para Laguna Dalga (León); menos de 500 habitantes.

Número 477 H.—Don Angel Castillo Alduini, de Santa María de Melias (Orense), con 0-0-0; para El Cerro (Huelva); A.

Número 490 H.—Don Telmo Mampredé Cantán, de Rolres, con 0-0-0; para Canfranc, unitaria (Huesca); A.

Número 504 H.—Don Ramón Cabañas Colorado, de Facinas (Tarifa), con 0-0-0; para Torres de Albánchez, número 1 (Jaén); A.

Número 514 H.—Don Facundo Frieros Murillo, de La Aparecida (Cartagena), con 0-0-0; para Moguer (Huelva); A.

Número 519 H.—Don Severino Rodríguez Herrera, de Real (Murcia), con 0-0-0; para San Cayetano, Pacheco, unitaria (Murcia); A.

Número 221 H.—Don Fermín Lara

Morales, de Villanueva del Rey, con 0-0-0; para Paterna del Campo (Huelva); A.

Número 525 H.—Don Francisco Oliva Anguera, de Santa Oliva (Tarragona), con 0-0-0; para Montroy, Sección graduada (Tarragona); B.

Número 551 H.—Don Victoriano Rubio Milla, de Sancti-Spiritus (Salamanca), con 0-0-0; para Mazarrón, unitaria (Murcia); C.

Número 556 H.—Don Antonio Pérez Polo, de Agrón (Ames), con 0-0-0; para Fuente del Rey, número 3 (Jaén); serie A.

Número 573 H.—Don Daciano Laredo Martínez, de Vilhel de Mesa (Guadalajara), con 0-0-0; para Argecilla, unitaria (Guadalajara); A.

Número 581 H.—Don José Hernández Gómez, de Almeza (Valencia), con 0-0-0; para Monreal del Campo, unitaria número 1 (Teruel); A.

Número 587 H.—Don Desiderio Escobar y Espinosa, de Porto (Coruña), con 0-0-0; para Yurre (Vizcaya); A.

Número 596 H.—Don Sotero S. Sánchez, de Salamanca, con 0-0-0; para Malpartida de Peña Rey (Salamanca); menos de 500 habitantes.

Número 603 H.—Don Anselmo Vallés Pardos, de Torre Val de San Pedro (Segovia), con 0-0-0; para Coca (Logroño); B.

Número 611 H.—Don Jacinto Hernández Jaén, de Navatejares (Ávila), con 0-0-0; para Mirón (Ávila); A.

Número 612 H.—Don Severiano Sánchez González, de Santander, con 0-0-0; para Valle de Roesga (Santander); A.

Número 614 H.—Don Emilio Cantero Castañeda, de Pedrosillo de los Aires (Salamanca), con 0-0-0; para Alvires, Izagre (León); menos de 500 habitantes.

Número 616 H.—Don Teodoro Revuelta Escribano, de Madrid, con 0-0-0; para Quintanar del Rey, unitaria (Cuenca); A.

Número 618 H.—Don Agustín Muñoz de la Vega, de Fines (Almería), con 0-0-0; para Casarabonela, unitaria número 2 (Málaga); A.

Número 626 H.—Don Joaquín Martí Billoc, de Massanet de la Selva (Gerona), con 0-0-0; para Llagostera (Gerona); C.

Número 627 H.—Don Vicente de López y Lerma Díaz, de Gargantiel (Ciudad Real), con 0-0-0; para Santa Elena, número 1 (Jaén); B.

Número 634 H.—Don Vicente Mancho Hernández, de Serchs (Barcelona), con 0-0-0; para Alayor, Sección graduada (Baleares); B.

Número 642 H.—Don Salvador Ribas Casamitjana, de Vallfogona (Gerona), con 0-0-0; para Odena, unitaria número 9 (Barcelona); D.

Número 644 H.—Don Sebastián Avellaneda González, de Bédar (Almería),

con 0-0-0; para Barrionuevo (Granada); A.

Número 659 H.—Don Amador Porqueras Alabart, de Ulldemolins (Tarragona), con 0-0-0; para Puigvert (Lérida); serie B.

Número 669 H.—Don Andrés Rodríguez Torrecillas, de Alcubillas (Gérgal), con 0-0-0; para Laujar, unitaria, número 4 (Almería); B.

Número 675 H.—Don Manuel J. Casas Egea, de El Garabato (Córdoba), con 0-0-0; para Higuera de la Serena (Badajoz); A.

Número 683 H.—Don Ramón Granja Casas, de Pasanant, con 0-0-0; para Fatarella, unitaria, número 2 (Tarragona); A.

Número 681 H.—Don Francisco Gallego Romero, de Fuente Santilla-Adra, con 0-0-0; para Cazoria, unitaria número 1 (Jaén); C.

Número 685 H.—Don Jesús Costa Ferals, de Caldos de Malavella, con 0-0-0; para San Juan las Fonts (Gerona); serie A.

Número 690 H.—Don Manuel Bafiñes Zarzosa, de La Florida (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Esperanza-El Rosario, unitaria (Santa Cruz de Tenerife); A.

Número 692 H.—Don José del Castillo Sánchez, de Forquera del Butrón, con 0-0-0; para Villavallente (Albacete); A.

Número 698 H.—Don Juan Sanz y Cardona, de Los Marines-Calasparra (Murcia), con 0-0-0; para Ribarroja, unitaria número 1 (Tarragona); B.

Número 721 H.—Don Jesús Alsina Salla, de Arnés (Tarragona), con 0-0-0; para Ascó, unitaria número 2 (Tarragona); B.

Número 733 H.—Don Miguel Piñol Rosset, de Pubol-La Pera (Gerona), con 0-0-0; para Masías de San Hipólito de Voltregá (Barcelona); A.

Número 731 H.—Don Salvador Bernés Muñoz, de La Cañada-Mira, con 0-0-0; para Mira (Cuenca); A.

Número 747 H.—Don José Güell Brunet, de Masanet de Cabrenys (Gerona), con 0-0-0; para Aguilar de Segarra (Baleares); A.

Número 754 H.—Don Carlos Codes Guerra, de Navacerrada, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), con 0-0-0; para Ahillones (Badajoz); A.

Número 760 H.—Don Juan José del Río y de Inej, de El Cañar (Cartagena), con 0-0-0; para Cuerta Blanca, Cartagena (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 764 H.—Don Francisco Azpiazu Cerbeira, de Guadalmequí (Tarifa), con 0-0-0; para Maxmulla (Málaga); menos de 500 habitantes.

Número 767 H.—Don José María Victoria Rubio, de Fuente Alamo (Murcia), con 0-0-0; para Cuevas de Reyillo, Fuen-

te de Alamo (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 772 H.—Don Francisco Rodríguez y Rodríguez, de Armenteros (Salamanca), con 0-0-0; para Serradilla, Sección graduada (Cáceres); serie A.

Número 775 H.—Don Lorenzo Nava Martín, de Madrid, con 0-0-0; para Orellanas de la Sierra, unitaria (Badajoz); serie A.

Número 779 H.—Don Honorio Gil Larrañendi, de Torrano, Ergoyena, con 0-0-0; para Astigarreta, Beasain (Guipúzcoa); menos de 500 habitantes.

Número 793 H.—Don Francisco Alfredo López Galindo, de Maicas, con 0-0-0; para Blesá, unitaria número 2 (Teruel); serie B.

Número 801 H.—Don Mariano Martín Barcala, de Buceña de Mena, con 0-0-0; para Blancogimeno, Gallegos de Lohinos (Ávila); menos de 500 habitantes.

Número 805 H.—Don Ernesto Niñerola Bonet, de La Mambla, Ovis (Barcelona), con 0-0-0; para San Martín de Tours (Barcelona); A.

Número 809 H.—Don Carlos Muñoz y Díaz, de Quintana, Estrepeñas (Ciudad Real), con 0-0-0; para Rivera Baja, Alcalá la Real (Jaén); A.

Número 813 H.—Don José Vallejo Castillo, de Mirabueno (Guadalajara), con 0-0-0; para Talayuelas, unitaria número 2 (Cuenca); A.

Número 814 H.—Don Eladio Avaristo Varona, de La Molina de Ubierna, con 0-0-0; para Medinilla de la Dehesa (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 820 H.—Don Antonio Carbonell Soler, de Madrid, con 0-0-0; para Benifallet, unitaria número 2 (Tarragona); B.

Número 821 H.—Don Diego Picón Delgado, de Baños de la Encina (Jaén), con 0-0-0; para Campillo de Arenas, Sección graduada (Jaén); A.

Número 822 H.—Don José Dorca González, de Cistella (Gerona), con 0-0-0; para La Sellera, unitaria (Gerona); B.

Número 836 H.—Don Angel Cervero Chércoles, de Chércoles, con 0-0-0; para Igea, unitaria número 2 (Logroño); A.

Número 838 H.—Don Mariano Garrido Navarro, de El Salobre (Albacete), con 0-0-0; para La Recueja (Albacete); A.

Número 839 H.—Don Fernando Gil Sales, de Caneja-Caravaca (Murcia), con 0-0-0; para Ribarroja, unitaria número 2 (Tarragona).

Número 845 H.—Don Antonio Rovira Pardo, de Tora, con 0-0-0; para Amer (Gerona); A.

Número 849 H.—Don Juan Bautista Ara Fernández, de Almuniente, con 0-0-0; para Biescas, unitaria número 2 (Huesca); A.

Número 853 H.—Don Atanasio García Caballero, de Valle de la Serena, con

0-0-0; para Villarta de los Montes, Sección graduada (Badajoz); B.

Número 861 H.—Don Fernando Azores Naharro, de Trujillo (Cáceres), con 0-0-0; para Berzocana, unitaria número 2 (Cáceres); A.

Número 886 H.—Don Miguel Martínez Hernández, de Santa Eulalia-Parada (Lugo), con 0-0-0; para Vélez-Rubio (Almería); A.

Número 868 H.—Don Alejandro Reyes y de Toro, de Benquerencia, con 0-0-0; para Cabeza de Vaca (Badajoz); B.

Número 869 H.—Don Jaime Hernández Parrés, de Albarellos-Boborás (Orense), con 0-0-0; para Béjar-Oveja-Lorca (Murcia); A.

Número 870 H.—Don Manuel Galcerá Puchol, de Candanos (Huesca), con 0-0-0; para Batea, unitaria número 3 (Tarragona); B.

Número 881 H.—Don Joaquín Salgado Santos, de Valdastillas (Cáceres), con 0-0-0; para Salorino, Sección graduada (Cáceres); B.

Número 882 H.—Don Francisco Gutiérrez Bermúdez, de Nogueira (Chantada-Lugo), con 0-0-0; para Albánchez de Ubeda (Jaén); B.

Número 884 H.—Don Juan Hervás Soler, de Coea-Navia de Suarna (Lugo), con 0-0-0; para Margalef, unitaria (Tarragona); A.

Número 889 H.—Don Andrés Avelino Lara Pedrero, de La Parra (Adra-Almería), con 0-0-0; para Checa, unitaria número 1 (Guadalajara); A.

Número 896 H.—Don Pedro B. Fraile Ruiz, de Valdemadera de la Plaza, con 0-0-0; para Hevias, unitaria (Logroño); A.

Número 903 H.—Don Enrique Mormé Doménech, de Garrigolas, con 0-0-0; para Agullana, unitaria (Gerona); A.

Número 911 H.—Don Julián Foó y Martín, de Segovia, con 0-0-0; para Zarzuela del Pinar (Segovia); B.

Número 920 H.—Don Antonio Llopis Sancho, de Antuñano-Villasaoa de Mena, con 0-0-0; para Castilblanco (Badajoz); A.

Número 925 H.—Don Emilliano Jiménez Ruiz, de Javestre (Coruña), con 0-0-0; para Ventas - Blancas - Lagunilla (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 930 H.—Don Emilio Carrascosa Sáez, de El Robledo (Porzuna), con 0-0-0; para El Centellón, número 1. Sección graduada (Jaén); D.

Número 936 H.—Don Francisco Esteban Royo, de Castelvispal, con 0-0-0; para Alcaine, unitaria (Teruel); A.

Número 919 H.—Don Luis Carrasco Jiménez, de Los Morenos-Fuenteovejuna (Córdoba), con 0-0-0; para Navaconcejo, unitaria 2 (Cáceres); B.

Número 942 H.—Don José Guitart Faura, de Albaña (Gerona), con 0-0-0; para La Pobla de Lillet, Sección graduada (Barcelona); C.

Número 950 H.—Don Martín García Moreno, de Pedro Muñoz (Cáceres), con 0-0-0; para Santo Tomé, número 2 (Jaén); A.

Número 965 H.—Don Julio Palli Villaseca, de Figols de Orgañá, con 0-0-0; para Planas (Las), unitaria (Gerona); serie B.

Número 974 H.—Don Federico Agut Macías, de Hinojos (Huelva), con 0-0-0; para Llera (Badajoz); A.

Número 975 H.—Don Anastasio Aranda Gómez, de El Pobo de Dueñas (Guadalajara), con 0-0-0; para Taradell (Barcelona); A.

Número 979 H.—Don Julián Permuy Guillén, de Macaneo (Calasparra), con 0-0-0; para Los Casones, Blaca, mixta (Murcia); D.

Número 985 H.—Don Eduardo Pérez y Pérez, de Castifalé (León), con 0-0-0; para Matallana de Tori6 (León). Menos de 500 habitantes.

Número 995 H.—Don José Ortaneda Budi, de Rocallaura (Lérida), con 0-0-0; para Breda (Gerona); A.

Número 999 H.—Don Tomás Beviá Aranda, de barrio de Cercado, Vallehermoso (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Albánchez de Ubeda (Jaén); serie A.

Número 1.000 H.—Don Alfonso Martín Rodríguez, de Frinjo (Pontevedra), con 0-0-0; para Valverde de Fresno (Cáceres); A.

Número 1.003 H.—Don Vicente Pagés Solé, de Baracaldo (Vizcaya), con 0-0-0; para San Martín de Boges, unitaria (Barcelona); A.

Número 1.014 H.—Don Antonio Ferrer Calatayud, de Villahermoso (Tenerife), con 0-0-0; para Alfara, unitaria (Tarragona); A.

Número 1.025 H.—Don Carlos Sebastián Díaz, de Manzanedo (Burgos), con 0-0-0; para Maderuelo (Segovia); A.

Número 1.027 H.—Don Francisco Pérez y Ruibéruz, de Bentué de Rasal, con 0-0-0; para Santo Tomé, número 3 (Jaén); B.

Número 1.029 H.—Don Benito Puerta Martínez, de Logroño, con 0-0-0; para Santa Engracia, Jubera (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 1.030 H.—Don Salvador Illán Gambín, de Arroyo Albánchez, con 0-0-0; para Hoyamorena, Pancheco (Murcia). Menos de 500 habitantes.

Número 1.031 H.—Don Francisco Imar Domínguez, de Cirueña, mixta (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 1.033 H.—Don Vicente García Pueyo, de Rojal (La Coruña), con 0-0-0; para Pinell de Bray, unitaria número 2 (Tarragona); A.

Número 1.036 H.—Don Agustín Miret Comas, de Civis (Lérida), con 0-0-0; para Maya, unitaria (Barcelona); A.

Número 1.038 H.—Don José Burgos Burgos, de Alcuéscar (Cáceres), con 0-

0-0; para Hinojal (Cáceres), unitaria número 2; B.

Número 1.041 H.—Don Antonio Dafos Sánchez, de Arreijana (Gualchos), con 0-0-0; para Albondón (Granada); A.

Número 1.042 H.—Don Gabriel Méndez Barnés, de Rezmondo (Burgos), con 0-0-0; para Campo López, Lorca (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.050 H.—Don Manuel Díaz Cabezas, de El Tormo (Porzuna), con 0-0-0; para Ceclavín, Sección graduada (Cáceres); A.

Número 1.060 H.—Don Bienvenido Campoy López, de Murcia, con 0-0-0; para Ulea, unitaria número 2 (Murcia); serie A.

Número 1.061 H.—Don José Ambrós Rosell, de Boix (Tragó de Noguera), con 0-0-0; para Portella (Lérida); A.

Número 1.063 H.—Don Ramón Sanz Monserrat, de Belpuy, Noves de Segre (Lérida), con 0-0-0; para Ribas de Freser (Gerona); A.

Número 1.068 H.—Don Gumersindo Tobarrueba Ruiz, de Cuevas del Pájaro, Carboneras (Almería), con 0-0-0; para Santiago de Calatrava, número 2 (Jaén); serie A.

Número 1.076 H.—Don José María Clara Villadevall, de Gerona, con 0-0-0; para Castellfullit (Gerona); A.

Número 1.075 H.—Don Estanislao Rodríguez Santos, de Triongo (Oviedo), con 0-0-0; para Calzada del Coto (León); menos de 500 habitantes.

Número 1.081 H.—Don Antonio Seda Sicardo, de Valencia, con 0-0-0; para Taberne de Valldigna, unitaria número 4 (Valencia); C.

Número 1.082 H.—Don Joaquín Rodríguez Botello, de Barcarrota (Badajoz), con 0-0-0; para Cheles (Badajoz); B.

Número 1.083 H.—Don Paulino Cruz Morales, de Cabaloria (Salamanca), con 0-0-0; para Serradilla, Sección graduada (Cáceres); D.

Número 1.087 H.—Don Domingo Pérez Farelo, de Almagariños (León), con 0-0-0; para Oteiro, Rianjo (Coruña); A.

Número 1.088 H.—Don Amancio Renovell Villanueva, de Calaveras de Abajo (León), con 0-0-0; para Masías de Corrales, Vall d'Alba (Castellón); menos de 500 habitantes.

Número 1.092 H.—Don José Jiménez Estebanell, de Lanciego (Alava), con 0-0-0; para Benda, unitaria (Gerona); serie A.

Número 1.095 H.—Don Antonio Fatás Borao, de Asín, con 0-0-0; para Fallón, número 2 (Zaragoza); A.

Número 1.101 H.—Don Cristóbal Torres Delgado, de Cantalar, Siles, con 0-0-0; para Peraleda del Zaucejo, unitaria número 2 (Badajoz); A.

Número 1.102 H.—Don Jesús Climent Melo, de Coristanco (La Coruña), con 0-0-0; para Venta Morones, Villahermosa del Río (Castellón); menos de 500 habitantes.

Número 1.108 H.—Don Manuel Marín Baldrich, de Cieza, con 0-0-0; para Los Solazares, Cartagena (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.113 H.—Don Leoncio Bri-zuela Iranzo, de San Martín del Mon-cayo (Zaragoza), con 0-0-0; para Río-par, fábrica de San Juan, unitaria (Al-bacete); A.

Número 1.116 H.—Don José Pons Or-pinell, de Castellar de la Ribera, con 0-0-0; para Masiloréns, unitaria, To-rrelaguna); A.

Número 1.120 H.—Don Juan Pardine-lla Busquets, de Alifia (Lérida), con 0-0-0; para Baga, unitaria (Barcelona); serie A.

Número 1.125 H.—Don Victorio Veci-no Pérez, de Rodanillos, con 0-0-0; para Grajal de Campos (León); A.

Número 1.124 H.—Don Manuel Ro-dríguez Alvarez, de Villajunta (Lugo), con 0-0-0; para Carrascalejo, Santa Ma-ria de los Caballeros (Avila); menos de 500 habitantes.

Número 1.131 H.—Don Juan Fernán-dez Alonso, de Marmancón (La Coru-ña), con 0-0-0; para Mandiá Serantes (La Coruña); A.

Número 1.133 H.—Don Francisco Montserrat Naváu de Tresabuella, con 0-0-0; para Borreda, unitaria (Barce-lona); A.

Número 1.136 H.—Don José Arias Corrales, de Torralba de los Frailes, con 0-0-0; para Madroñera, Sección gra-duada (Cáceres); D.

Número 1.143 H.—Don Juan Buen-día Sánchez, de Aliedes de Atienza (Guadalajara), con 0-0-0; para Los Ar-cos-Fuente Alamo, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.144 H.—Don Luciano Ale-gre García, de Carrascal, Berlanga de Roa, con 0-0-0; para Santiago de Ar-sivalle, Casas del Puerto de Tornava-cas (Avila); menos de 500 habitantes.

Número 1.132 H.—Don Vicente Ga-liana Galiana, de Cordillanes (León), con 0-0-0; para Masías de Toribio, Vall d'Alba (Castellón); menos de 500 ha-bitantes.

Número 1.134 H.—Don Miguel Cues-ta Romero, de San Felices, con 0-0-0; para San Pedro Manrique, número 2 (Soria); A.

Número 1.145 H.—Don Ricardo Gil Baldoví, de Navaridas, con 0-0-0; para Capdepera, número 6 (Baleares); A.

Número 1.147 H.—Don Jaime Solé Sanz, de Cañada de Verich (Teruel), con 0-0-0; para Vallfogona, mixta (Ta-rragona); A.

Número 1.153 H.—Don Antonio Gar-cía López, de Los Mellizos, con 0-0-0; para La Peza (Granada); A.

Número 1.154 H.—Don Nicolás Gu-tiérrez Campo, de Castrogudin, con 0-0-0; para Zamanes, Lavadores (Ponte-vedra); B.

Número 1.156 H.—Don Pascual Tricas

Sanmartín, de Fontellas, Ayerbe, con 0-0-0; para Estadella, unitaria núme-ro 2 (Huesca); B.

Número 1.157 H.—Don Pedro Roca Deulonder, de Beramuy, Monrós (Lé-rida), con 0-0-0; para Arriols, Bascará (Gerona); menos de 500 habitantes.

Número 1.169 H.—Don Federico Ri-poll Cutillas, de Jumilla (Murcia), con 0-0-0; para Balnuevo (mixta), Maza-rrón (Murcia); menos de 500 habitan-tes.

Número 1.161 H.—Don Joaquín Grau Company, de Matabuena (Palencia), con 0-0-0; para Cuevas de Marín (Mur-cia); menos de 500 habitantes.

Número 1.167 H.—Don Juan Ferrer Carbonell, de Ermitorio de Santo Do-mingo (Castellón), con 0-0-0; para Ca-net de Adri, unitaria (Gerona); menos de 500 habitantes.

Número 1.168 H.—Don Pablo España Sala, de Baguerque (Lérida), con 0-0-0; para La Sella (Gerona); A.

Número 1.166 H.—Don Luis Pulido García, de Corporales y Vegas de Seo, Barjas, con 0-0-0; para Torres de Al-bánchez, número 2 (Jaén); B.

Número 1.175 H.—Don Antonio Sán-chez Chacón, de Arganda, con 0-0-0; para Porúa, Llanes (Oviedo); A.

Número 1.177 H.—Don Felipe Vegas Fabián, de Quintanilla del Valle (León), con 0-0-0; para Zarza la Mayor, unita-ria número 3 (Cáceres); A.

Número 1.179 H.—Don Salvador Buz-gués Abella, de Ripoll, con 0-0-0; para Prat de Llusanes (Barcelona); B.

Número 1.182 H.—Don César Arcas García, de Cuenca, con 0-0-0; para Pue-bla de Almera (Cuenca); A.

Número 1.184 H.—Don Luis Flaquer González, de Barciademera (Ponteve-dra), con 0-0-0; para Poble de Maza-luca, unitaria (Tarragona); A.

Número 1.190 H.—Don Jacinto Lez-cano Valencia, de Esparraguera (Bar-celona), con 0-0-0; para Santa Cruz de Moya, número 2 (Cuenca); B.

Número 1.191 H.—Don José María Ro-dríguez Radillo Díez, de Toro (Zamo-ra), con 0-0-0; para Cañizar (Zamo-ra); A.

Número 1.195 H.—Don José Jiménez Miralles, de Bayargue (Almería), con 0-0-0; para Oanes, Sección graduada (Almería); A.

Número 1.198 H.—Don Manuel Man-zanarés Plaza, de Fuente-Carrasca (Jaén), con 0-0-0; para Rodero de En-medio-Campo del Río, mixta (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.201 H.—Don José Vallalta Colomer, de Berén-Noves de Segre, con 0-0-0; para Arbeca (Lérida); A.

Número 1.204 H.—Don Lorenzo Pérez Aleixit, de Camelle (Coruña), con 0-0-0; para Miudes-El Franco (Oviedo); A.

Número 1.205 H.—Don Fulgencio Sán-chez Cabezano de Malpica de Tajo

(Toledo), con 0-0-0; para Pascualcobo (Avila); A.

Número 1.208 H.—Don Adolfo Gadea Fernández, de Alcedo (Oviedo), con 0-0-0; para Alumbres-Cartagena, unitaria número 1 (Murcia); A.

Número 1.209 H.—Don José Boada Gasull, de Quintana de Fuseros (León), con 0-0-0; para Santa Pau, unitaria (Gerona); A.

Número 1.212 H.—Don Federico Leal Rodríguez, de Aljuézar (Almería), con 0-0-0; para Serón, Sección graduada (Almería); B.

Número 1.211 H.—Don José Padilla Buzo, de Araguas del Solano (Huesca), con 0-0-0; para Corox-Alozaina, mixta (Málaga); menos de 500 habitantes.

Número 1.217 H.—Don Leoncio M. Palacín García, de Estiche de Cinca, con 0-0-0; para Villanueva-Sigena, unitaria número 2 (Huesca); B.

Número 1.213 H.—Don Manuel Díaz Sánchez, de San Roque, con 0-0-0; para Cantiveros (Avila); menos de 500 habitantes.

Número 1.219 H.—Don Emencio Domínguez Enríquez, de Vizo (Orense), con 0-0-0; para Quintela-Lairado (Orense); A.

Número 1.224 H.—Don Francisco Laza Casals, de Huércal-Overa (Almería), con 0-0-0; para Campos del Río, unitaria número 2 (Murcia); A.

Número 1.225 H.—Don José Rosello Colomar, de San Pedro de Olleros (León), con 0-0-0; para San Rafael-San Antonio, A (Balears); serie A.

Número 1.233 H.—Don Modesto Sánchez Pizano, de Dolores-Torres Pacheco, unitaria número 1 (Murcia); A.

Número 1.234 H.—Don Francisco Maldonado Valverde, de Fuencaiente (Tenerife), con 0-0-0; para Juviles (Granada); A.

Número 1.237 A.—Don Angel Palencia Marur, de Bujarrabal (Guadalajara), con 0-0-0; para Gor (Granada); B.

Número 1.236 H.—Don Jaime Miret Mesalles, de Ars (Lérida), con 0-0-0; para Mongay (Lérida); A.

Número 1.239 H.—Don José Jesús Soler, de Cenegro (Fuentecambrón), con 0-0-0; para Torre del Rico-Jumilla (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.245 H.—Don Juan Abelló Mestre, de Bescarán (Lérida), con 0-0-0; para Orista (Balears); A.

Número 1.246 H.—Don Marcos Sánchez Lapedra, de Garrovillas (Cáceres), con 0-0-0; para Escurial (Cáceres); A.

Número 1.229 H.—Don Teodoro Molina Gómez, de Carcagente, con 0-0-0; para Fenollosa, Sección graduada (Barcelona); A.

Número 1.248 H.—Don José Antonio Zarzuca Ros, de Obeix (Lérida), con 0-0-0; para Castellidáns (Lérida); A.

Número 1.249 H.—Don Antonio Jiménez Sánchez, de Gor (Granada), con

0-0-0; para Las Viñas-Gor (Granada); serie A.

Número 1.251 H.—Don Luis Ibáñez Martínez, de Traid (Guadalajara), con 0-0-0; para Huertapelayo (Guadalajara); menos de 500 habitantes; D.

Número 1.255 H.—Don José Giner Ivorra, de Villamartín Sotoscuevas (Burgos), con 0-0-0; para Jurado-Almendricos, mixta, Lorca (Murcia). Menos de 500 habitantes.

Número 1.260 H.—Don Juan Ramió Bosch, de Escart (Lérida), con 0-0-0; para Vergés (Gerona); D.

Número 1.266 H.—Don Vicente Navarro López, de Villardel del Puerto (León), con 0-0-0; para Alal-Cartagena, unitaria (Murcia); A.

Número 1.267 H.—Don Alfonso Torres García, de Rodrigatos de la Obispalia (León), con 0-0-0; para Algaida, Sección graduada (Balears); B.

Número 1.272 H.—Don Juan Espinosa Maya, de Los Molinos de Albox, con 0-0-0; para Almócita (Almería); A.

Número 1.276 H.—Don Pedro Buj Herrero, de Guadalaviar (Teruel), con 0-0-0; para Guiamets-Falset (Tarragona). Menos de 500 habitantes.

Número 1.277 H.—Don Ramón Cicrés Altarriba, de Cerler-Benasque (Lérida), con 0-0-0; para Barrio Porteral-La Sella (Gerona). Menos de 500 habitantes.

Número 1.282 H.—Don Miguel Badenes Ortega, de Sei del Tojo (Santander), con 0-0-0; para Villapalacios, unitaria (Albacete); A.

Número 1.286 H.—Don Feliciano Gonzalo Gallego, de Avila, con 0-0-0; para Hontalvilla (Segovia); A.

Número 1.288 H.—Don Rafael Fernández Sánchez, de Lucena (Córdoba), con 0-0-0; para Bollullos del Condado (Huelva); B.

Número 1.289 H.—Don Manuel Viladot Benrabá, de Villanueva y Geltrú (Barcelona), con 0-0-0; para Grañena de Cervera (Lérida); A.

Número 1.290 H.—Don Francisco García y Sánchez, de Los Carrillos-Albox (Almería), con 0-0-0; para Urutiá-Olula del Río (Almería) mixta, C.

Número 1.297 H.—Don Antonio Felipe Harto, de Carres-Cesures (Coruña), con 0-0-0; para Valdeobispo, unitaria (Cáceres); A.

Número 1.303 H.—Don Valeriano Tomás Calvo, de Lomo-Arquitones Navatagordo (Avila), con 0-0-0; para Acebo, unitaria número 2 (Cáceres); serie A.

Número 1.304 H.—Don Juan Arroyo Ferreira, de Posada de Valdeón (León), con 0-0-0; para Puebla de Obando (Bardajoz); A.

Número 1.306 H.—Don Napoleón S. García Guillén, de Iruela, Truchas

León), con 0-0-0; para San Feliú de aserra, unitaria (Barcelona); A.

Número 1.308 H.—Don Cecilio Seria e Fez, de Casas Nuevas (Cuenca), con 0-0-0; para Arquimelas (Cuenca); A.

Número 1.314 H.—Don Julián Millán Jriell, de Gómara (Soria), con 0-0-0; para Clavijo, mixta (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 1.315 H.—Don Manuel Viñas Bona, de Algorés (Mazaurico), con 0-0-0; para San Martí de Llemaná, mixta (Gerona). Menos de 500 habitantes.

Número 1.324 H.—Don Juan Rodríguez Berrocal, de Castro de Laballos (León), con 0-0-0; para Pilar de la Fuente del Soto, Alcalá la Real (Jaén); serie A.

Número 1.325 H.—Don Sofio Blasco Jándido, de Truchas (León), con 0-0-0; para Aguaviva, unitaria número 2 (Teruel); A.

Número 1.327 H.—Don Francisco Sem-páu Francés, de Junzano (Huesca), con 0-0-0; para Orgañá, Sección graduada (Lérida); B.

Número 1.328 H.—Don Juan Rotger Basesdas, con 0-0-0; para Feixa, Sorruera (Lérida). Menos de 500 habitantes.

Número 1.330 H.—Don Eduardo García Alonso, ed Marrano (Huesca), con 0-0-0; para Cúllar Baza (Granada); A.

Número 1.333 H.—Don Joaquín Rodríguez Pérez, de Cartagena, con 0-0-0; para Pozo Estrecho, Cartagena, unitaria número 3 (Murcia); A.

Número 1.335 H.—Don Manuel Moragrega Navarro, de Marauri (Burgos), con 0-0-0; para Masías de Parra, Lucena (Castellón). Menos de 500 habitantes.

Número 1.337 H.—Don Elío González González, de Cazás, Germade (Lugo), con 0-0-0; para Zapardiel de la Cañada (Avila); A.

Número 1.338 H.—Don Ramón Pascual Planella, de San Juan de Plan (Huesca), con 0-0-0; para Vilosell, unitaria (Lérida); A.

Número 1.340 H.—Don Isidoro Vilaplana Ugena, de Covadelas (Lugo), con 0-0-0; para Miller, Santiago de la Esada (Jaén); A.

Número 1.345 H.—Don Antonio Muñoz Angosto, de Coence de San Manuel Lugo, con 0-0-0; para Ifre, Pasaje de a Marina, Mazarrón, mixta (Murcia). Menor de 500 habitantes.

Número 1.346 H.—Don Paulino Rodríguez Hidalgo, de San Emiliano (León), con 0-0-0; para Villafeliz de Babeá, San Emiliano (León).

Número 1.357 H.—Don Salvador Fábregas San, de Viñón (Santander), con 0-0-0; para Massanet de la Selva (Gerona); A.

Número 1.358 H.—Don Carlos Rodríguez Yubero, de Villota del Páramo, con

-0-0; para Villanueva de Alcorón, unitaria (Guadalajara); A.

Número 1.361 H.—Don Tiburcio Abáalo Berbú, de Esperante (Lugo), con 0-0-0; para Santibáñez (Oviedo). Menos de 500 habitantes.

Número 1.366 H.—Don Luis Soler Serra, de Unzá (Alava), con 0-0-0; para Ordinos (Gerona); A.

Número 1.367 H.—Don Marcelino Manuel Facinas Clemente, de barrio del Rio (León), con 0-0-0; para Galilea (Bazares); A.

Número 1.368 H.—Don Andrés García Herrera, de Griba, Roupár (Lugo) con 0-0-0; para Arroyo de Ojenzo (Jaén); serie A.

Número 1.373 H.—Don Juan Antonio Rodríguez Murga, de Mendijur (Alava), con 0-0-0; para Leza del Río Leza, mixta (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 1.374 H.—Don Andrés Guerra González, de Castelo (Lugo), con 0-0-0; para Santiago de Losada, Cabalajo (Lugo). Menos de 500 habitantes.

Número 1.381 H.—Don Mario Martínez Amat, de Las Gorgollitas (Jaén), con 0-0-0; para Olula del Río (Almería); serie A.

Número 1.384 H.—Don Mateo Marqués Rubinat, de Sagués (Huesca), con 0-0-0; para El Portazgo Subizas (Barcelona). Menos de 500 habitantes.

Número 1.389 H.—Don Raimundo Lorenzo Guevara, de Montenegro de Cameros, con 0-0-0; para Muro de Aguas, unitaria (Logroño); A.

Número 1.391 H.—Don Manuel Pérez de Lemas y Ródenas, de Malataja (Santander), con 0-0-0; para Bácarez, unitaria número 2 (Almería); A.

Número 1.394 H.—Don Víctor Cascajero Roa, de Badjas (León), con 0-0-0; para Maranchón, unitaria número 1 (Guadalajara); A.

Número 1.387 H.—Don Miguel Vigatá Limó, de San Martín (La Coruña), con 0-0-0; para Santa María de Olot (Barcelona); A.

Número 1.404 H.—Don Silvestre Lucas Díaz, de Corral y Villar (León), con 0-0-0; para Matallona de Torio (León); serie A.

Número 1.405 H.—Don Alfonso Navarro Borrás, de Paradela (Coruña), con 0-0-0; para Llusá, unitaria (Barcelona); A.

Número 1.407 H.—Don Francisco Fernández Carnicer, de Valdeprado (Santander), con 0-0-0; para Jorquera, unitaria (Albacete); A.

Número 1.408 H.—Don Miguel Iborra Perles, de Falguerirúa (Lugo), con 0-0-0; para Maneo-Llanes, Villahermosa del Río (Castellón); menos de 500 habitantes.

Número 1.409 H.—Don Gregorio Gómez Sánchez, de Fontarón (Lugo), con 0-0-0; para Urcal, Huércal-Overa, uni-

taria (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.421 H.—Don Napoleón Soliva Moner, de Conetro (La Coruña), con 0-0-0; para Llusá, unitaria (Barcelona); A.

Número 1.413 H.—Don Antonio Martínez Lacalle, de Iruecha (Soria), con 0-0-0; para Monteagudo de las Vicarías, número 2 (Soria); B.

Número 1.425 H.—Don Florencio Bonilla Laguña, de Gondulfe (Lugo), con 0-0-0; para Iniesta (Cuenca); A.

Número 1.431 H.—Don Daniel Serrano Sánchez, de Juanceda (Lugo), con 0-0-0; para Alcadoso, unitaria (Albacete); B.

Número 1.433 H.—Don Saturnino Matilla Gómez, de Sobrada (Lugo), con 0-0-0; para Los Corchos, San Vicente de Alcántara, mixta (Badajoz); menos de 500 habitantes.

Número 1.434 H.—Don Francisco Herrera Jiménez, de Lamas (Lugo), con 0-0-0; para Mairena (Granada); A.

Número 1.436 H.—Don Ramón Lucía Ayora, de Lamas Soutelo (Lugo), con 0-0-0; para Vilella Baja (Tarragona); menos de 500 habitantes.

Número 1.442 H.—Don Daniel Jareño, de Riopanero (Santander), con 0-0-0; para Ríodeva, unitaria (Teruel); A.

Número 1.445 H.—Don Antonio Muñoz Pérez, de Ronda (Málaga), con 0-0-0; para Aguilar, Tabernas mixta (Almería); A.

Número 1.446 H.—Don César Rodríguez Fernández, de Cruz Encarnada (La Coruña), con 0-0-0; para Senra, Ortigueira (La Coruña); A.

Número 1.477 H.—Don Francisco Martínez López, de Ibi (Huesca), con 0-0-0; para Almunia de San Juan, unitaria número 1 (Huesca); A.

Número 1.451 H.—Don Sixto Leza Aranguren, de Las Cruces (Lugo), con 0-0-0; para Bujaraloz, unitaria número 2 (Zaragoza); A.

Número 1.542 H.—Don José Molero Calvaché, de Los Porrás (Lugo), con 0-0-0; para Adriones, Oria, mixta (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.458 H.—Don Ricardo Pie Cañas, de Paúles (Huesca), con 0-0-0; para Llansá (Gerona); A.

Número 1.462 H.—Don José Pallarés Núñez, de Losada (Lugo), con 0-0-0; para Alquería de Galeras (Granada); A.

Número 1.464 H.—Don Luis Álvarez Hernández, de Liñares (Lugo), con 0-0-0; para Ichaso, mixta (Guipúzcoa); menos de 500 habitantes.

Número 1.465 H.—Don Perfecto López García, de Maderne (Lugo), con 0-0-0; para Carcelén, mixta (Albacete); A.

Número 1.467 H.—Don Asensio Teruel Hellín, de Quizán (Lugo), con 0-0-0; para Reul Alto, Saroya, mixta (Almería); B.

Número 1.468 H.—Don Enrique Tri-

bo López, de Vega de los Vados (Santander), con 0-0-0; para Casas de Garcimolina (Cuenca); menos de 500 habitantes.

Número 1.469 H.—Don Francisco Hernández Carmena, de Alcantarillas (Albacete), con 0-0-0; para Coto de las Salinas, Yecla, mixta (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.470 H.—Don Miguel San Salvador Cortés, de Rocín de los Mounos (Santander), con 0-0-0; para Arbeca (Lérida); D.

Número 1.472 H.—Don Ramón Francisco Plense Vilella, de Quinta, Los Nogales, con 0-0-0; para Llagostera (Gerona); B.

Número 1.483 H.—Don Antonio Becerra Noell, de Quinta Piñeiro (Lugo), con 0-0-0; para Massanas (Gerona); A.

Número 1.484 H.—Don Vicente Chorro Tudela, de Cañada de Haches de Arriba (Albacete), con 0-0-0; para Los Pastores, San Agustín, mixta (Teruel); menos de 500 habitantes.

Número 1.488 H.—Don Antonio Barea Hernández, de Aldano, San Pedro del Romeral, con 0-0-0; para Cerro Cauro, Colamera (Granada); menos de 500 habitantes.

Número 1.490 H.—Don José Ruiz Garasa, de Montaves (Soria), con 0-0-0; para Hortal de Apies (Huesca); menos de 500 habitantes.

Número 1.491 H.—Don Angel Francés Boira, de Borreiros (La Coruña), con 0-0-0; para Vallelara (Tarragona); menos de 500 habitantes.

Número 1.494 H.—Don Constancio Martínez Puerta, de Cueva del Hierro, con 0-0-0; para Saelices (Cuenca); A.

Número 1.497 H.—Don Eulogio Sánchez Peruchero, de Quinzán, Taboada, con 0-0-0; para Bermellar (Salamanca); A.

Número 1.500 H.—Don Juan Sánchez Espejo, de Pedreira (La Coruña), con 0-0-0; para Payo de Alfaix, Los Gallardos, mixta (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.501 H.—Don Rafael Mendi-buru Allué, de Remedar (Lugo), con 0-0-0; para Castellverá (Lérida); A.

Número 1.502 H.—Don Martín Ferrer Ferrá, de Regueiro, con 0-0-0; para Abejuela, unitaria (Teruel); A.

Número 1.505 H.—Don Ricardo Ruiró Llapart, de Sendadiano, con 0-0-0; para Llagosteras, unitaria (Gerona); A.

Número 1.506 H.—Don Pedro Álvarez Macías, de Riomorcelle (Monforte), con 0-0-0; para Puebla de Yeltes (Salamanca). Menos de 500 habitantes.

Número 1.511 H.—Don Juan Anguita Solís, de San Mamed (Lugo), con 0-0-0; para Las Capellanías-Huelma (Jaén). Menor de 500 habitantes.

Número 1.516 H.—Don Dionisio Barrientos Ponga, de Villagatón, con 0-0-0; para Fuentes de Carvajal (León), serie A.

Número 1.526 H.—Don Clemente Florencio de Sancho y Sancho, de Ambrosina (Soria), con 0-0-0; para El Collado (Ávila). Menor de 500 habitantes.

Número 1.527 H.—Don Ramón Mes- tres Capdevila, de Samarujo (Lugo), con 0-0-0; para Perelada (Gerona); B.

Número 1.528 H.—Don Santiago Conde Bernal, con 0-0-0; para Casasimarro (Cuenca); A.

Número 1.530 H.—Don Francisco Vi- ves Sabaté, de Sampayo (Lugo), con 0-0-0; para Baguet (Gerona). Menor de 500 habitantes.

Número 1.531 H.—Don Francisco Re- velles López, de Alder de Barrio (Oren- se), con 0-0-0; para Guerra-Almufécar (Granada). Menor de 500 habitantes.

Número 1.542 H.—Don Ramón García y Bautista, de Rebolleda, de Santa Bár- bara (Oviedo), con 0-0-0; para Saldea- na (Salamanca). Menor de 500 habitan- tes.

Número 1.544 H.—Don Jacinto Cres- po Ruiz, de Prendes (Abegondo), con 0-0-0; para Itrabo (Granada); A.

Número 1.546 H.—Don Alfredo Gra- cia Vicente, de El Escobonal (Tenerife), con 0-0-0; para Puigcerdá (Gerona); B.

Número 1.547 H.—Don Martín Mar- tínez Chasco, de Amiezo (Santander), con 0-0-0; para Arrieta, unitaria (Viz- caya); A.

Número 1.549 H.—Don Fidel Alfredo Gómez Villanueva, de Villar de Sobre- peñas (Segovia), con 0-0-0; para Mata de Cuéllar (Segovia); A.

Número 1.550 H.—Don Francisco Ma- ganifios Grande, de Montelongo (Oren- se), con 0-0-0; para Berres-Estrada (Pontevedra); B.

Número 1.551 H.—Don Manuel Puer- tas Aguilar, de Seselle (Lugo), con 0-0-0; para Las Romeras-Adra, mixta (Al- mería). Menor de 500 habitantes.

Número 1.552 H.—Don Juan Pérez Chozas, de Noblejas (Toledo), con 0-0-0; para El Provencio, número 2 (Cuen- ca); B.

Número 1.553 H.—Don Antonio Llar- dén Blanch, de Cosejuela de Fontova (Huesca), con 0-0-0; para Ibars de No- guera, unitaria (Lérida). Menor de 500 habitantes.

Número 1.556 H.—Don Federico Cas- sas Viciana, de Seoane (Lugo), con 0-0-0; para Jinejos-Lubrán, mixta (Alme- ría). Menor de 500 habitantes.

Número 1.557 H.—Don Angel Ureña García, de Sindrán-Monforte, con 0-0-0; para Gochor-Soebas, mixta (Alme- ría). Menor de 500 habitantes.

Número 1.559 H.—Don Luis Inglán Casamayor, de Arbués, con 0-0-0; para Torres de Barbués, mixta (Huesca). Menor de 500 habitantes.

Número 1.562 H.—Don Julio Sánchez Recuero, de Carrascal (Llana), con 0-0-0; para Almohavín, unitaria 2 (Cá- ceres); A.

Número 1.565 H.—Don Juan Alegret Segura de Souto (Lugo), con 0-0-0; pa- ra Capmany (Gerona); A.

Número 1.568 H.—Don José Crespo Penilla, de Cortina (Oviedo), con 0-0-0; para Fuentenueva-Orce (Granada); A.

Número 1.569 H.—Don Salvador Ber- nal Tormo, de Telbente (Soria), con 0-0-0; para Santena, unitaria 2 (Grana- da); A.

Número 1.576 H.—Don José Torrade- llas Fóz, de Vilar (Lugo), con 0-0-0; para Tinzana (Lérida). Menor de 500 habitantes.

Número 1.581 H.—Don Juan Abrinas Pons, de Villargavara (Lugo), con 0-0-0; para Llored-V. Alegre (Balears); serie A.

Número 1.586 H.—Don Angel Alvaro Castellanos, de Colle (Jaén), con 0-0-0; para Laguna del Marquesado (Cuenca). Menor de 500 habitantes.

Número 1.588 H.—Don Ramón Xuri- guera Parramona, de Villajusto (Lu- go), con 0-0-0; para Llurás-Vilanoya de Meya (Lérida). Menor de 500 habitan- tes.

Número 1.592 H.—Don Joaquín Mu-

PARA EL PROXIMO CURSO

No deje de adquirir los libros siguientes (si alguno le es desco- nocido, pida un ejemplar de muestra, que recibirá con el cuarenta por ciento de descuento).

FABULAS EDUCATIVAS (primera parte), por Ezequiel Solana. 158 páginas, con grabados. Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas y de un gran fondo y valor educativo. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pu- dieran presentarse. Ejemplar, 1,25 pesetas.

FABULAS EDUCATIVAS (segunda parte), por Ezequiel Solana. 158 páginas, con grabados. Al igual que la primera parte, contiene este libro CXXIII fábulas, escritas en variedad de metros, con máximas mora- les de gran valor educativo y muy propias para niños. Un extenso voca- bulario aclara las palabras que pudieran ofrecer alguna duda. Ejem- plar, 1,25 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFIA HISPANOAMERICANA, por E. M. E. Trátase con todo detalle, en primer término, del descubrimiento de Amé- rica, con las grandes hazafías a que éste dió lugar; luego se describen las luchas sostenidas por los conquistadores para su dominio por España, su independencia y toda clase de datos geográficos actuales. Ilustrada profusamente con dibujos, mapas y fotografías. Ejemplar, 1,50 pesetas.

INVENCIONES E INVENTORES, por Ezequiel Solana, 147 páginas. Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aero- náutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azú- car, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los cana- les, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electri- cidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la lito- grafía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el mi- croscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los subma- rinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio. Ejem- plar, 1,25 pesetas.

JUAN CLEMENTE, por J. Lillo Rodelgo. 150 páginas. Novela de un niño, al que una inundación deja huérfano; sus travesuras infantiles; sus luchas por ferias y mercados; sus andanzas de titiritero..., hasta que tío Plácido le deja en un hospicio. Ejemplar, 2,00 pesetas.

LA NIÑA (Nociones de Fisiología e Higiene, con aplicación a la Eco- nomía, Medicina y Farmacia doméstica), por Victoriano F. Ascarza. 106 páginas. Libro único en su clase y el más original de cuantos en la materia se han presentado. Está dispuesto para lectura y estudio, y ter- mina con un extenso vocabulario. Ilustrado con 18 grabados. Ejem- plar, 1,00 peseta.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5.—Madrid

ñoz González, de El Viso (Lugo), con 0-0-0; para Bujaraiza-Homos (Jaén). Menor de 500 habitantes.

Número 1.600 H.—Don José Baró Peña, de Cires (Huesca), con 0-0-0; para Belloch (Lérida); A.

Número 1.602 H.—Don Angel Martínez Muñoz, de Alejera (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Nedute (Granada). Menor de 500 habitantes.

Número 1.607 H.—Don Francisco Pérez Báguena, de Monasterio (Palencia), con 0-0-0; para Cedrillas, unitaria (Teruel); A.

Número 1.610 H.—Don Cipriano Parada Maneiro, de Recemil-Semona, con 0-0-0; para Caamaña - Puerto del San (La Coruña); A.

Número 1.612 H.—Don Jerónimo Espada Castejón, de Vilarello de Cota (Orense), con 0-0-0; para Laudete (Cuenca); A.

Número 1.613 H.—Don José Prade Peña, de Hiermo-Nieve (Ortigueira), con 0-0-0; para Urdile-Rois (La Coruña); A.

Número 1.613 H.—Don Pedro Máscaras Díaz, de Rudilla, con 0-0-0; para Alquiza, unitaria (Guipúzcoa); menor de 500 habitantes.

Número 1.615 H.—Don Jaime Josa Savall, de Cabruy (La Coruña), con 0-0-0; para Ridaura (Gerona); A.

Número 1.618 H.—Don Manuel Vilaplana Ugena, de Veigas (Lugo), con 0-0-0; para Llanos de Homos Santo Tomé (Jaén); menor de 500 habitantes.

Número 1.621 H.—Don Julio Cano González, de Santa Eufemia (Lugo), con 0-0-0; para Los Clementes-Adra, mixta (Almería); menor de 500 habitantes.

Número 1.624 H.—Don Elías Rafael Delgado Laborda, de Azumara (Lugo), con 0-0-0; para Aladrén, mixta (Zaragoza); menor de 500 habitantes.

Número 1.630 H.—Don Diego Rope-ro Martínez, de Pineira (Lugo), con 0-0-0; para Saeti-Lubrin, mixta (Almería); menor de 500 habitantes.

Número 1.633 H.—Don Antonio Río Ayueto, de San Martín de Hoyos (Santander), con 0-0-0; para Trucíos (Vizcaya); A.

Número 1.635 H.—Don Vicente Salvador Bengochea, de Yeguarizas (Albacete), con 0-0-0; para Teviente, unitaria (Teruel); A.

Número 1.636 H.—Don Francisco Martínez Fonseca, de Villamar (Lugo), con 0-0-0; para Los Almansas-Chillúvar (Jaén); menor de 500 habitantes.

Número 1.638 H.—Don Salvador Llamas Madrid-Salvador, de Villabón de Arriba (Lugo), con 0-0-0; para Pizarra (Málaga); A.

Número 1.646 H.—Don José Abraido del Rey, de Lamas (Lugo), con 0-0-0; para Urueñas (Segovia); A.

Número 1.649 H.—Don José Poch Ro-

selló, de Valbona (Oviedo), con 0-0-0; para Artesa de Lenda (Lérida); A.

Número 1.652 H.—Don Abraham Serrano Mariana, de Portilla (Cuenca), con 0-0-0; para Casas de Benítez (Cuenca); A.

Número 1.656 H.—Don Félix Sanz San Vicente, de Pacios (Lugo), con 0-0-0; para Pagano, mixta (Alava); C.

Número 1.657 H.—Don Esteban Mosclás Givés, de Gelgaiz (Lugo), con 0-0-0; para Malda (Lérida); A.

Número 1.660 H.—Don Francisco Plaza Martínez, de Peñamil (Lugo), con 0-0-0; para Aubago-Gérgal, unitaria (Granada); A.

Número 1.663 H.—Don José Luis Corchete Rubio, de Lamela (Lugo), con 0-0-0; para Pozo Lorente, unitaria (Albacete); A.

Número 1.665 H.—Don Francisco Loperena Andre, de Fresno de Losa (Burgos), con 0-0-0; para Sinese (Lérida); C.

Número 1.671 H.—Don Carlos Gómez Morales, de Fojaca (Lugo), con 0-0-0; para Goyoracha-Vélez Benaudalla (Granada); menor de 500 habitantes.

Número 1.672 H.—Don Antonio Trisán Viñuales, de Aldea de Abajo (Lugo), con 0-0-0; para Pertusa, unitaria (Huesca); A.

Número 1.676 H.—Don Manuel Mele-ro Soria, de Regoa, Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña), con 0-0-0; para Pordelloso, mixta (Guadalajara); menor de 500 habitantes.

Número 1.674 H.—Don Juan Comellas Soler, de Puzas de Villafranca (Burgos), con 0-0-0; para Massarach (Gerona); menor de 500 habitantes.

Número 1.675 H.—Don José Sánchez Fons, de Lava de Valdeporres (Burgos), con 0-0-0; para Santifa (Lérida); menor de 500 habitantes.

Número 1.678 H.—Don Anastasio Amador Rubio García, de Nande (Lugo), con 0-0-0; para Martín del Río, unitaria (Teruel); A.

Número 1.680 H.—Don Nicolás Izquierdo Balaguer, de Virigo (Lugo), con 0-0-0; para La Lengua, unitaria número 2 (Huesca); A.

Número 1.685 H.—Don Eulalio Amador Carrasco, de Pusinán (Asturias), con 0-0-0; para Algarinejo (Granada); serie A.

Número 1.687 H.—Don Andrés de Sus Guillamón, de Quintanajuar (Burgos), con 0-0-0; para Arto (Huesca), mixta. Menor de 500 habitantes.

Número 1.689 H.—Don Vicente Martínez Pérez, de Canto de la Vara (Oviedo), con 0-0-0; para Morapechú-Yeste (Albacete). Menor de 500 habitantes.

Número 1.690 H.—Don Salvador Mira Jiménez, de Carraluz (Oviedo), con 0-0-0; para San Bartolomé (Castellón). Menor de 500 habitantes.

Número 1.691 H.—Don Isidoro Rojo

Fernández, de Quinta (Orense), con 0-0-0; para Porto-Salvaterra de Miño (Pontevedra); A.

Número 1.692 H.—Don Miguel Pérez Saiz, de Casielles (Oviedo), con 0-0-0; para Berninches, unitaria (Guadalajara); A.

Número 1.700 H.—Don Ramón Ribelles Montañana, de Castro (Oviedo), con 0-0-0; para Oliaguilla, número 2 (Cuenca); A.

Número 1.701 H.—Don Antonio Jiménez Caballero, de Cerezal (Oviedo), con 0-0-0; para Olivar (Granada); menor de 500 habitantes.

Número 1.710 H.—Don Desiderio Martí Meseguer, de Fuentespalda (Teruel), con 0-0-0; para Peñarroya de Tartabán, unitaria número 2 (Teruel); B.

Número 1.712 H.—Don José Vives Pérez, de Alcoy (Alicante), con 0-0-0; para Torrepedro-Molinicos, mixta (Albacete). Menor de 500 habitantes.

Número 1.714 H.—Don José Serrano Torres, de Castro (Coruña), con 0-0-0; para Arcos de Torrenueva (Granada). Menor de 500 habitantes.

Número 1.717 H.—Don Manuel Ramos Socuélamos, de Toba (Burgos), con 0-0-0; para Villamayor de Santiago (Cuenca); A.

Número 1.718 H.—Don Hilario Melchor Sáez, con 0-0-0; para Jemenuño (Segovia). Menor de 500 habitantes.

Número 1.720 H.—Don Luis Retame-ro García, de Játar (Granada), con 0-0-0; para Alguife (Granada); A.

Número 1.723 H.—Don Antonio J. Arroyo Mateos, de Salamanca, con 0-0-0; para San Miguel de Linares (Vizcaya); serie A.

Número 1.727 H.—Don Juan de Dios Segovia Alcántara, de Cuña (Oviedo), con 0-0-0; para Espiñar Bajo-Lújar (Granada). Menor de 500 habitantes.

Número 1.731 H.—Don Salvador Carbó Sancho, de Torre-Cerda (Valencia), con 0-0-0; para Ríamadera-Paterna de Madera (Albacete). Menor de 500 habitantes.

Número 1.733 H.—Don Máximo Julán Prieto Calvo, de Dobres (Santander). Menor de 500 habitantes.

Número 1.734 H.—Don Juan Pérez Ruiz, de Curiello (Oviedo), con 0-0-0; para La Loma-Serón, mixta (Almería); serie A.

Número 1.735 H.—Don Angel Sotoca y Cañas, de Eirós (Oviedo), con 0-0-0; para Jerez, unitaria (Albacete); A.

Número 1.738 H.—Don Manuel Ríos Henares, con 0-0-0; para Cenasenras-Gor (Granada); menor de 500 habitantes.

Número 1.759 H.—Don Juan Pastor de Horta, de Villasur (Palencia), con 0-0-0; para Hortichuelas-Nijar, mixta (Almería); menor de 500 habitantes.

Número 1.743 H.—Don Juan Antonio Bódalo Llobregat, de Miñanes (Palencia), con 0-0-0; para Cortijo de Pedro

Andrés Nespio (Albacete); menor de 500 habitantes.

Número 1.744 H.—Don Fernando Malet Torres, de Folgosa (Oviedo), con 0-0-0; para Masía Corta-Lucena (Castellón); menor de 500 habitantes.

Número 1.745 H.—Don Juan Morifiño Bernal, de Ponte (Pontevedra), con 0-0-0; para Montánchez, unitaria número 6 (Cáceres); A.

Número 1.749 H.—Don Armando Graullera Tendero, con 0-0-0; para Artá (Baleares); A.

Número 1.751 H.—Don Antonio López Triguero, de Barrio de Macayo (Vallehermoso), con 0-0-0; para Barbacana-Torvizcón (Granada); menor de 500 habitantes.

Número 1.756 H.—Don Julián Martínez Orts, de Hórreas (Lugo), con 0-0-0; para Puig del Agua (Baleares); A.

Número 1.758 H.—Don Angel Cijerián Claver, de Berroy (Huesca), con 0-0-0; para Barluenga, mixta (Huesca); menor de 500 habitantes.

Número 1.764 H.—Don Antonio Castillo Rodríguez, de Puntagorda (Tenerife), con 0-0-0; para Los Carrascos-Torvizcón (Granada); menor de 500 habitantes.

Número 1.766 H.—Don Ismael Pérez Izquierdo, de Castro (Orense), con 0-0-0; para Vega del Codorno (Cuenca); serie A.

Número 1.770 H.—Don Gonzalo López García, de Arbujuelo (Soria), con 0-0-0; para Centenero, mixta (Huesca); menor de 500 habitantes.

Número 1.771 H.—Don José Escorihuela Escribá, de Nevoeiro (Orense), con 0-0-0; para Val de San Martín (Zaragoza); menor de 500 habitantes.

Número 1.773 H.—Don José González Millán, de Parada de la Sierra (Orense), con 0-0-0; para La Platera-Hornos (Jaén); menor de 500 habitantes.

Número 1.775 H.—Don Herminio Luna Miguel, con 0-0-0; para Sisante, número 3 (Cuenca); C.

Número 1.533 H.—Don Joaquín Calderón Laso, de El Cardoso (Guadalajara), con 0-0-0; para San Benito de la Contienda-Olivenza (Badajoz); A.

Número 1.778 H.—Don Victoriano Moral Martín, de Iranada, con 0-0-0; para Horcajada de la Torre (Cuenca); A.

Número 1.782 H.—Don Victorio Pérez Martín, de Cabañas de Aliste, con 0-0-0; para Rosinos de Requejada, mixta (Zamora); menos de 500 habitantes.

Número 1.783 H.—Don José Delgado Palomares, de Iznalloz, con 0-0-0; para Villanueva de las Torres (Granada), número 4.

Número 1.793 H.—Don Angel Fuertes Vidora, de Agüero, con 0-0-0; para Liesa, mixta (Huesca); menos de 500 habitantes.

Número 1.795 H.—Don Manuel Conde Álvarez, de Cantuña (Paderne), con 0-

0-0; para Pazos-San Ciprián de Viñas (Orense); menos de 500 habitantes.

Número 1.800 H.—Don Isaac Galache Bernal, de Villavieja de Yeltes (Salamanca), con 0-0-0; para Serranillo-Barquilla (Salamanca); menos de 500 habitantes.

Número 1.804 H.—Don José Romero Ibáñez, de Alagón (Zaragoza), con 0-0-0; para Pomar, unitaria (Huesca); A.

Número 1.808 H.—Don Rafael Capilla Sanfelix, de Gens (Rianjo), con 0-0-0; para Santa Inés-San Antonio Abad, unitaria (Baleares); A.

Número 1.811 H.—Don Felipe Serrano Navarro, de Santo Tomé (Orense), con 0-0-0; para Villarroya de Pinares, unitaria (Teruel); A.

Número 1.823 H.—Don Francisco Mármol Linares, de Villanueva del Arzobispo, con 0-0-0; para Rascador Serón, unitaria (Almería); A.

Número 1.826 H.—Don Ricardo Castaño Sánchez, de Brandariz (Pontevedra), con 0-0-0; para Sanchón de la Sagrada (Salamanca); menos de 500 habitantes.

Número 1.828 H.—Don Ricardo Sola Almáu, de Roujos-Lentelles (Orense), con 0-0-0; para Virimbre, mixta (Zaragoza); menos de 500 habitantes.

Número 1.831 H.—Don Luis Ortega Mazuecos, de Granada, con 0-0-0; para Casas de las Tallas-Santiago de la Espada (Jaén); menos de 500 habitantes.

Número 1.832 H.—Don Damián Navarro Cano, de Campillos - Paravientos (Cuenca), con 0-0-0; para Santa Cruz de Moya (Cuenca); A.

Número 1.833 H.—Don Luis Andréu Tena, de Cazas-Casabellas (Lugo), con 0-0-0; para Santa María de los Llanos (Cuenca); A.

Número 1.841 H.—Don Fernando Belda García, de La Serna (Palencia), con 0-0-0; para San Jorge-San José (Baleares); A.

Número 1.845 H.—Don Manuel Medina Gómez, de Cangas del Narcea, con 0-0-0; para Higuerales-Boledas (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.864 H.—Don Eliseo Palomares Pérez, de Camás (Oviedo), con 0-0-0; para Casas de Juan Gil, Carceléu (Albacete); menos de 500 habitantes.

Número 1.865 H.—Don Antonio Corral Vilchez, de Villarells (Castro Caldelas), con 0-0-0; para La Caldera Albondón (Granada); menos de 500 habitantes.

Número 1.861 H.—Don Serapio Rull Tasado, de Campiellos, con 0-0-0; para Aguamarga, Nija (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.863 H.—Don Elías Amaro González, de Madrid, con 0-0-0; para Olmeda de Jadraque, unitaria (Guadalajara); menos de 500 habitantes.

Número 1.867 H.—Don Enrique Ay-

llón Cano, de Vilar (Orense), con 0-0-0; para Cañadillas, Casatamara (Granada); menos de 500 habitantes.

Número 1.874 H.—Don Serafin del Pozo Hidalgo, de Almona San Juan de Dios, con 0-0-0; para Cortijada de Manuquez, Murtas (Granada); menos de 500 habitantes.

Número 1.877 H.—Don Antonio Cantos Corrons, de Lomo de Mena (Santa Cruz de Tenerife), con 0-0-0; para Tiraset, Inca (Baleares), serie A.

Número 1.878 H.—Don Marcelino Esteban Gómez, de Murias, Aller, con 0-0-0; para Rosellón, Siero (Oviedo); serie A.

Número 1.883 H.—Don José Abantos Berbegal, de Beariz (Orense), con 0-0-0; para Embid de Ariza (Zaragoza); A.

Número 1.894 H.—Don Doroteo H. Jiménez Cornejo, de Santibáñez de Béjar, con 0-0-0; para Serradilla del Llano (Salamanca); A.

Número 1.895 H.—Don Pedro Martínez González, de Puente Genil (Córdoba), con 0-0-0; para Valle-Serón, mixta (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.896 H.—Don Manuel Morales Casas, de Prado-La Vega (Orense), con 0-0-0; para El Pulpito-Cantorias (Almería); B.

Número 1.904 H.—Don Angel Sánchez-Corral Rodríguez, de Talavera de la Reina (Toledo), con 0-0-0; para Libardón-Colunga (Oviedo); A.

Número 1.903 H.—Don Emilio Gallejo Rodríguez, de Vales del Barco de Valdonal (Orense), con 0-0-0; para Mérida (Badajoz); A.

Número 1.905 H.—Don Antonio Serer García, de Gomariz-Esgos (Orense), con 0-0-0; para Las Cañadas-Mosqueruela (Teruel); menos de 500 habitantes.

Número 1.908 H.—Don Teodoro Lamana Navascués, de Tierrantona-Morillo de Monclús (Huesca), con 0-0-0; para Osso de Cinca, unitaria (Huesca); A.

Número 1.917 H.—Don Florentino Tejedor Munilla, de Alhama de Aragón, con 0-0-0; para Vavalena (Lérida); menos de 500 habitantes.

Número 1.921 H.—Don Salvador Ferrando Izquierdo, de Sestao-Muros (Coruña), con 0-0-0; para Odón, unitaria (Teruel); A.

Número 1.926 H.—Don Julio Andrés Gutiérrez, de Perozillo (Segovia), con 0-0-0; para Zarzuela del Pinar (Segovia); A.

Número 1.932 H.—Don Francisco Félix Herreros Ortiz, de Palleiros (Orense), con 0-0-0; para Oses, unitaria (Zaragoza); A.

Número 1.939 H.—Don Manuel Gutiérrez Rodríguez, de Bustelos, con 0-0-0; para Riba de Santiuste (Guadalajara); menos de 500 habitantes.

Número 1.951 H.—Don Vicente García Balfagón, de Magdalena (Oviedo), con

0-0-0; para Barger, unitaria (Teruel); serie A.

Número 1.943 H.—Don Aurelio Juárez Molina, de Tamicelas-Lara (Orense), con 0-0-0; para Campico de Moletas-Luice, mixta (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.944 H.—Don Jafet Arenillos Sánchez, de Toledo, con 0-0-0; para Gardea-Llodio, unitaria (Alava); A.

Número 1.945 H.—Don Antonio Gutiérrez Merino, de San Valero (Zaragoza), con 0-0-0; para Benasque, unitaria (Huesca); B.

Número 1.948 H.—Don Salustiano Cortina Menéndez de la Cuesta, de La Frecha, con 0-0-0; para Santa Eulalia del Río, unitaria (Baleares); A.

Número 1.952 H.—Don José Alivé Martín, de Cerrada-Nogueira (Orense), con 0-0-0; para Petra, unitaria (Baleares); serie A.

Número 1.958 H.—Don Francisco Vidal García, de Noceda de Reugos, con 0-0-0; para Los Chopos-Tahal (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.960 H.—Don Angel Francisco del Cerro Sanz, de Rozadío (Santander), con 0-0-0; para Sariñena (Huesca); B.

Número 1.965 H.—Don Braulio Santos López, de Lobantes-Carballino, con 0-0-0; para Mudelos-Carbellinos (Orense); menos de 500 habitantes.

Número 1.966 H.—Don Francisco Caro Ortiz, de Hesía-Pola de Allende, con 0-0-0; para Venta de Molina-Cobdar (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.968 H.—Don Ernesto Peñín Balbás, de Madrid, con 0-0-0; para Cabrejas del Campo (Lérida); menos de 500 habitantes.

Número 1.976 H.—Don Francisco Sánchez Soto, de Ordeiras (Toledo), con 0-0-0; para Los Pardos-Tabernas (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 1.979 H.—Don Alberto Ortiz y López de Vicuña, de Madrid, con 0-0-0; para Machiventa-Beasain (Guipúzcoa); menos de 500 habitantes.

Número 1.989 H.—Don Antonio Arira Gómez, de Alhendín (Granada), con 0-0-0; para Trebolar-Adra, unitaria (Almería); A.

Número 1.995 H.—Don Juan Sánchez Navarro, de Rebollar (Oviedo), con 0-0-0; para Santiago de la Espada (Jaén); B.

Número 1.999 H.—Don Rafael Jiménez Poyato, de Páramo (Oviedo), con 0-0-0; para Breceña-Villaviciosa (Oviedo); A.

Número 2.002 H.—Don Ignacio Moreno Buisán, de Zaragoza, con 0-0-0; para Lousame (La Coruña); A.

Número 2.006 H.—Don Salvador Roger Roger, de Corbelle (Lugo), con 0-0-0; para Alaró (Baleares); A.

Número 2.015 H.—Don Arcadio Mo-

lina Molina, de Ruimanco (Soria), con 0-0-0; para Valera de Abajo (Cuenca); serie A.

Número 2.023 H.—Don Valero García Gómez, de Fonté de Vila (Mañón), con 0-0-0; para Gualda (Guadalajara); Menos de 500 habitantes.

Número 2.032 H.—Don Antonio Manuel Iglesias Ares, de Grava (Pontevedra), con 0-0-0; para San Cipriano, Gondomar (Pontevedra); A.

Número 2.036 H.—Don Manuel Cabañez Ballester, de Sangonedo (Oviedo), con 0-0-0; para San Lorenzo, San Juan Bautista (Baleares); A.

Número 2.042 H.—Don Francisco Her-tas Estévez, de La Estrada, con 0-0-0; para Lojo, Touro (Coruña); A.

Número 2.054 H.—Don José Aurelio Chic Reina, de Lema (Coruña), con 0-0-0; para Castillejo, Viñuela, mixta (Málaga). Menos de 500 habitantes.

Número 2.055 H.—Don Eloy Majúa Alvarez, de Valdealcón (Gradefes), con 0-0-0; para Villanueva de Carrizo, Carrizo de la Rivera (León); A.

Número 2.056 H.—Don Angel Carralón Bernabé, de Madrid, con 0-0-0; para Pradales (Segovia); A.

Número 2.057 H.—Don José Palop García, de Andes, Ibias (Oviedo); con 0-0-0; para Jarro, Sierro, mixta (Almería); C.

Número 2.061 H.—Don Manuel Joaquín López Martínez, de Sixto (Pontevedra), con 0-0-0; para Cristelos, Tomiño (Pontevedra); A.

Número 2.070 H.—Don Juan Emilio Alvarez, de Rapadoiro (La Coruña), con 0-0-0; para Lillobre, Fene (La Coruña); A.

Número 2.073 H.—Don Laureano Carlos Moure Moure, de Breija, Silleda, con 0-0-0; para Renza y Maceiras, Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Menos de 500 habitantes.

Número 2.089 H.—Don Antonio Juárez Camargo, de Burceña de Mena, con 0-0-0; para Cumbres Mayores (Huelva); serie B.

Número 2.092 H.—Don Carlos Junco y Junco, de Madrid, con 0-0-0; para Villacorza (Guadalajara). Menos de 500 habitantes.

Número 2.105 H.—Don Celedonio Gómez Gómez, de Sarzol, concejo de Allande (Oviedo); para Esparragal, Lorca, unitaria número 2 (Murcia); A.

Número 2.109 H.—Don Manuel García Rodríguez, de Lánara (Lugo), con 0-0-0; para Otero, Luarca (Oviedo). Menos de 500 habitantes.

Número 2.114 H.—Don Cristino Julián Cobos del Río, de Don Ibias (Oviedo), con 0-0-0; para Tellego primero, Ribera de Arriba (Oviedo); A.

Número 2.125 H.—Don Luis Gustavo Canosa González, de Carantofía (La Coruña), con 0-0-0; para Cereijo, Vimianzo (Coruña); A.

Número 2.130 H.—Don Fernando Cóz-

Gontar, Yeste (Albacete). Menos de 500 habitantes.

Número 2.131 H.—Don Isidro José León Berdud, de Esparragosa de la Serena (Badajoz), con 0-0-0; para Valdelora (Salamanca); A.

Número 2.139 H.—Don Justo Díaz Ortega, de Rodical (Oviedo), con 0-0-0; para María de la Salud (Baleares); B.

Número 2.144 H.—Don Manuel Cordido Fanego, de Santiago, con 0-0-0; para Quintas Prevedifios Touros (Coruña). Menos de 500 habitantes.

Número 2.148 H.—Don Daniel Amadeo Ruiz Rivas, de Madrid, con 0-0-0; para Turmiei (Guadalajara). Menos de 500 habitantes.

Número 2.150 H.—Don Paulino Fernández Elzquera, de Madrid, con 0-0-0; para Aldehorno (Segovia). Menos de 500 habitantes.

Número 2.154 H.—Don Ricardo Garijo Fernández, de Robredo (Burgos), con 0-0-0; para Villar de la Torre (Logroño). Menos de 500 habitantes.

Número 2.166 H.—Don Tomás Pérez Cristóbal, de Madrid, con 0-0-0; para Regil (Guipúzcoa); A.

Número 2.189 H.—Don Roberto Her-mida Pena, de Iglesias Lemayo (Coruña), con 0-0-0; para Cortejada-Silledo (Pontevedra); A.

Número 2.185 H.—Don José Boullosa Rajo, de Fraga (Orense), con 0-0-0; para Nigal-Nieves (Pontevedra). Menos de 500 habitantes.

Número 2.186 H.—Don Francisco Sánchez Múgica, de Madrid, con 0-0-0; para Monteagudo de las Vicarías, número 1 (Soria); A.

Número 2.196 H.—Don Joaquín Sanmartín López, de Santiago de Rubias (Orense), con 0-0-0; para Santa María de Teha (Pontevedra); A.

Número 2.205 H.—Don Manuel Almazán Lucía, de Braña del Río, con 0-0-0; para Villaciervos (León). Menor de 500 habitantes.

Número 2.206 H.—Don Juan Antonio Espejo Sierra, de Matalavilla-Palacios del Sil, con 0-0-0; para Santibáñez de Ayllón (Segovia). Menos de 500 habitantes.

Número 2.208 H.—Don Antonio Fernández Moreno, de Madrid, con 0-0-0; para Anquela del Ducado, unitaria (Guadalajara). Menos de 500 habitantes.

MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

Número 290. — Don Pablo Hernando Pastor, de Escalante, con 26-0-12; para Igora-San Sebsatián (Guipúzcoa). Menos de 500 habitantes.

Número 513. — Don Andrés A. Sanz Hernández, de Alles, con 22-8-15; para Centenera (Guadalajar). Menos de 500 habitantes.

Número 912.—Don Martín Angel Villalvilla y García, de Cabanillas de la Sierra (Madrid), con 20-0-0; para Bor-chicayada-Saliedra (Soria). Menos de 500 habitantes.

Número 902. — Don Casimiro Vindel

Regidor, de Nuevo Baztán, con 18-3-0; para Pajares (Guadalajara). Menos de 500 habitantes.

Número 1.160.—Don Juan Sánchez de Medina y García, de La Carlota (Córdoba), con 17-9-0; para Torres-Caheras-Córdoba (Córdoba). Menos de 500 habitantes.

Número 1.620.—Don Ramón Caparrós y R. de Berlanga, de Albondón (Granada), con 14-8-29; para Villanueva de Perales (Madrid). Menos de 500 habitantes.

Número 3.146.—Don Alfonso Crevillén García, de Miñana (Soria), con 11-6-0; para Pozuel de Ariza, unitaria (Zaragoza). Menos de 500 habitantes.

Número alta. — Don José Madrigal Grande, de Los Rivas (Albuñol), con 11-5-0; para Aldea Isabela La Carolina (Jaén). Menos de 500 habitantes.

Número 3.348. — Don Francisco Hernández y García de Casasola, de Canredondo (Guadalajara), con 10-0-21; para Camarenilla, unitaria (Toledo). Menos de 500 habitantes.

Número 1.691.—Don Francisco González de Molina, de Narila (Granada), con 10-0-21; para Sierra Elvira-Atarfe (Granada). Menos de 500 habitantes.

Número 3.596.—Don Lázaro de Soto Feria, de Corijada de Ugifa-Canteras, con 10-0-19; para Punta del Caimán-Isla Cristina (Huelva). Menos de 500 habitantes.

Número 3.507.—Don Sireno Diaz Romero, de Villaescusa de Palositos, con 9-11-30; para Caracuel (Ciudad Real). Menos de 500 habitantes.

Número 550.—Don Francisco Cañones Carmona, de Montizón (Jaén), con 8-10-19; para Puerto Alegre-Puente Genil (Córdoba). Menos de 500 habitantes.

Número 2.739.—Don Domingo Delgado Cuesta, de Villamorco (Palencia), 8-1-0; para Fuente Andino (Palencia). Menos de 500 habitantes.

Número 2.914.—Don Martín Font Palmada, de Clariana, con 7-10-4; para Saló, San Mateo de Boges (Barcelona). Menos de 500 habitantes.

Número 3.239.—Don Nicolás Gómez Hernández, de Palacios de Campos (Valladolid), con 7-5-14; para Navamojada-Bahayo (Avila); menos de 500 habitantes.

Número 1.521.—Don Clemente de Andrés y Cobos, de Santiuste de Pedraza (Segovia), con 7-6-0; para San Andrés de Trubia (Oviedo). Menos de 500 habitantes.

Número 3.178.—Don José María Fernández y de Reyna, de Las Lagunillas, Priego (Córdoba), con 7-5-15; para Balsicas-Pacheco, unitaria (Murcia). Menos de 500 habitantes.

Número 1.282.—Don Constancio Ugalde Alonso, de Vado-Dehesa de Montijo (Palencia), con 7-3-0; para Mave-Valdegana, mixta (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 2.182.—Don Eleuterio Elvira Rodríguez, de Villalvilla (Cuenca), con 6-9-0; para Navacerrada (Madrid).

Número alta.—Don Pedro Sotomayor Peleas, de Albaicín (Málaga), con 6-6-10; para Artieta de Mena-Valle de Mena (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 3.144.—Don Juan Serrate Barés, de Tosal (Lérida), con 9-0-0; para Ventosa Preixéns (Lérida); menos de 500 habitantes.

Número 2.693.—Don Enrique Torné Bueno, de Los Llanos-Salar, con 5-11-19; para Cimada-Ronda, mixta (Málaga); menos de 500 habitantes.

Número 3.437.—Don Pedro David Leo y Bonilla, de Aldea de San Miguel, con 5-9-15; para Los Campos-Estepona (Málaga); menos de 500 habitantes.

Número 3.303.—Don Agustín Crespo Crespo, de Madrid, con 5-5-5; para La Hiruela (Madrid); menos de 500 habitantes.

Alta.—Don José Lliso Torrenti, de Dévanos (Soria), con 4-2-26; para Calderón-Requena, mixta (Valencia); menos de 500 habitantes.

Número 4.249.—Don Jaime Bañuls Callat, de Jérica-Novaliches, con 5-2-22; para Marchuquera-Gandía, mixta (Valencia); menos de 500 habitantes.

Número 441.—Don Jesús Jaime Gutiérrez Mazarro, de Malaguilla, con 5-0-25; para Palomeque (Toledo); menos de 500 habitantes.

Número 2.197.—Don Edilberto Hípola González, de Moraleja de Matacabras, con 5-2-15; para Aveinte (Avila); menos de 500 habitantes.

Número 1.193. — Don Juan Bautista Pons Martí, de El Berueco, con 4-11-20; para Farena-Montreal, mixta (Tarragona); menos de 500 habitantes.

Número 3.617.—Don Francisco Molina López, de Almería, con 4-6-0; para La Magara-Pechina, mixta (Almería); menos de 500 habitantes.

Número 552.—Don Francisco Jiménez González, de Umbría-Oria (Almería), con 4-5-0; para El Villar-Zalamea la Real (Huelva); menos de 500 habitantes.

Número 619. — Don Isidoro Henaar López, de Torrehermosa (Zaragoza), con 4-3-0; para Castejón de Alarva (Zaragoza); menos de 500 habitantes.

Número 3.285.—Don Arturo Durán Machuca, de Mauzanalde del Puerto (León), con 4-3-0; para Berlanga (León); menos de 500 habitantes.

Número 645.—Don Pablo Rodríguez Gato, de Hornillos de Cerrato, con 4-1-0; para Payo de Ogeda (Palencia); menos de 500 habitantes.

Número 1.864.—Don Francisco Martínez Trejo, de Valdelageve, con 4-1-0; para Cevero, unitaria (Cáceres); menos de 500 habitantes.

Número 2.491.—Don Daniel Rodríguez Gutiérrez, de Villacinta (León), con 3-

9-26; para Bayas-Castrillón (Oviedo); menos de 500 habitantes.

Número 3.753.—Don Julián Pérez Abecia, de Ribota (Burgos), con 3-9-15; para Franco-Condado de Treviño (Burgos); menos de 500 habitantes.

Número 3.343. — Don José Antonio Jiménez y Pérez, de Tenebrón (Salamanca), con 3-9-10; para La Noguera, en La Codosera (Badajoz); con menos de 500 habitantes.

Número 312.—Don Vicente Crespo Francés, de Muriel Viejo, con 15-4-12; para Monasterio (Guadalajara); menos de 500 habitantes.

Número 3.657.—Don Julián Vaquerizo Torralba, de Retiendas (Guadalajara), con 3-7-10; para Navalmorealejo, unitaria (Toledo); menos de 500 habitantes.

Número alta.—Don Manuel Sánchez Calderón, de Campo Cámara, con 3-6-0; para Salinillas-Manilva (Málaga), unitaria; menos de 500 habitantes.

Número 3.518.—Don Francisco Sala Rodríguez, de Campredó, Tortosa, con 3-5-24; para Mijares, en Buñol (Valencia); menos de 500 habitantes.

Número 3.250.—Don Enrique Guillell y Alborch, de Herbeset, Morella, con 3-5-16; para Los Isidros, en Requena (Valencia); menos de 500 habitantes.

Número 1.928.—Don Alvaro María de San Pío Bonéu, de Valtorres (Zaragoza), con 3-2-0; para Santed, mixta (Zaragoza); menos de 500 habitantes.

Número alta.—Don Ricardo Montolin Gil, de Masías de Fabra, Lucena del Cid, con 3-0-26; para La Manzana, Puebla de Arenosa (Castellón); menos de 500 habitantes.

Número 3.779.—Don Secundino Fernández Díez, de Villamartín del Sil, con 3-0-8; para Sotopareda, en Trabelos (León); menos de 500 habitantes.

Alta.—Don Pedro García y Moya, de Ciudad Real, con 1-4-23; para Saceda, en Trasierra, mixta (Cuenca). Menos de 500 habitantes.

Alta.—Don Conrado Andújar González, de El Ojuelo de Salobre, con 0-6-23; para Santa Leocadia en Totana, mixta (Murcia). Menos de 500 habitantes. (Excedente.)

Excedente.—Don Leonardo Barriada Alvarez, de Camplogo (León), con 0-1-8; para Las Rozas-Cangas de Onís (Oviedo). Menos de 500 habitantes.

Número 2.641. — Don Joaquín Muriorch y Pérez, de Montbrío de la Marca (Tarragona) (excedente); para Los Ruices-Requena (Valencia). Menos de 500 habitantes.

Excedente.—Don José Isidro Martín Rodríguez, de la provincia de Toledo, con 6-8-23; para Colmenarejo (Madrid). Menos de 500 habitantes.

Conclusión de nombramientos provisionales de Maestros y Maestras. («Gaceta» 14 septiembre.)

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS

Concurso general de traslado voluntario convocado por orden de fecha 29 de junio último ("Gaceta" de 1 del siguiente mes de julio).

Continuación de los nombramientos definitivos publicados en las "Gacetas" del 11 y 12 del actual mes de septiembre.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 21 de agosto último

BARCELONA

MAESTROS

Número 2.079.—Don Juan Plaza Cortal. Debe decir Plaza Costal.

Número 2.596.—Don Joaquín Tremosa, que figura en la propuesta con 10-9-1, debe decir con 10-9-0.

Número 10.655.—Don José Fort Fe, que figura en la propuesta con 4-4-1, debe ser con 4-1-1.

Número 8.409.—Don José Sardá Avelló, que aparece en la propuesta con 3-6-9, debe ser con 3-6-0.

Número 45-E.—Don José Civi, que figura en la propuesta con 3-4-17, debe ser con 3-4-23.

Número 857-H.—Don Manuel Rueda, que en la Escuela para que ha sido propuesto aparece perteneciendo a la serie A y debe ser de la B.

Reclamaciones que se estiman:

Las de los señores Boiz Barrios, Nuez Cortés, Moya Solsona, Lluch Meliá, Ruiz Casanovas, Chinchilla Baeza, Carrasquer Gran, Martínez Velilla, Garrabón Sanz, Dóñez Deza, Hernández Díez, Martínez Martínez, Navas Muñoz, Badía Pagés, Gasca Saló, Casasayas Romá, Bigata, Jordana, Tribó Aléu, Torres Cluet, Gironella Gratacós, Recuero Villana, Vidal Monje, Esteban Martí, Forradellas Ferrer, Martínez Curto, Camps Gassó, Aparicio Marcos, Saso Palacios, Salmerón Hurtado, Roig Ferrán, Sendra Torrent y Palmada Teixidor contra el nombramiento provisional del número 45-E, don José Civi Valderdú, con 3-4-17, para Barcelona, unitaria-49; D.

Se anula el citado nombramiento provisional y se nombra definitivamente para la Escuela aludida al número 1.444 bis-A, don Andrés Boix Barrios, con 3-7-24.

Las de los señores Ruiz Casanovas, Chinchilla Baeza, Bassiedas Galofre, Navas Muñoz, Gasca Saló, Casassayas Romá, Bigatá Jordana, Tribó Aléu, Torres Chust, Gironella Gratacós, Mur Kanus, Vidal Monje, Esteban Martín, Forradellas Ferrer, Martínez Curto, Plana Batalla, Aparicio Marcos, Saso Palacio, Salmerón Hurtado, Roig Ferrán, Martín Ortega, Sendra Torrent y Palmada Teixidor, contra el nombramiento provisional del número 93-E, don Juan Gelabert Grosa, de Astel-Torre de Capdella (Le-

rida), con 3-4-17, para Badalona, Sección graduada "Ventos Mir"; D.

Se anula el nombramiento aludido y se nombra definitivamente para dicha Escuela al número 331-A, don Luis Ruiz Casanovas, con 3-7-21.

Reclamaciones desestimadas:

La de don Ignacio Bassedas Galofre, número 788-A, don Pedro Moya Solsona, con 3-7-23, para Sabadell, Sección de graduada (Barcelona), D, por contar en su actual Escuela menos servicios que el propuesto.

Las de los señores Olivé Urgell, Ramos de Juan, Serra Mas, Santacana Minguell, Meimón Carbonell, Marín Juanola, Monferrer Pérez, Monrós Sala, Lloret Xicoy y Zamora Tobeña, porque las Escuelas reclamadas figuran asignadas en la propuesta a peticionarios de mejor derecho aunque sus propuestas no hubieran aparecido en la "Gaceta" a causa de haber correspondido a concursantes de varias provincias.

Las de los señores Broto Saus, Torrén Carrasco, Haró Vicioso y Novanamarasa, porque las Escuelas reclamadas han sido asignadas en la propuesta a concursantes de mejor derecho y porque, con arreglo al artículo 16 del decreto de 1.º de julio de 1932, los propuestos son de grupo precedente al de los reclamantes.

La de don Jesús de Porta y Lorte, porque el reclamante pertenece al grupo C, las Escuelas reclamadas a la serie D y los propuestos para ellas al grupo D.

Las de don Luis Rovira Miralles y don Juan Serra Huguet, porque cuentan menos servicios como Maestros del primer Escalafón en sus Escuelas, que los propuestos para las Escuelas reclamadas.

La de don José Sala Amalia, porque las Escuelas reclamadas las consignó en su instancia con posterioridad a la que se le asigna en la propuesta.

La de don Manuel Torrijos Gracia, porque la orden concediéndole su pase al primer Escalafón se publicó en el "Boletín Oficial" del ministerio de 22 de mayo de 1931, y porque cuenta menos servicios que el propuesto en su Escuela y como del primer Escalafón.

La de don Marcos Laseca Polmayo, porque en la Sección administrativa de Barcelona no se ha recibido su instancia solicitando Escuelas de dicha provincia y porque no justifica el envío de dicho documento.

La de don Fernando Gil Sales, porque la Escuela para que ha sido propuesto don Manuel Rueda, en San Pedro Torelló, es de la serie B y no la solicitó el reclamante, y para la que solicitó de dicha localidad, de la serie A, fué propuesto don Salvador Andrés, con 1-1-24; más servicios que los prestados por el reclamante.

La de don Manuel Bescós López no fué autorizada por la Sección administrativa de Cádiz, como se previno en el apartado tercero de la orden de 23 de julio último ("Gaceta" del 24).

Las de don Juan Condal Giribert y

don Magín Farriol Riba, por no venir por conducto y con informe de la Sección administrativa de Barcelona, como se previene en la orden de 10 de agosto último ("Gaceta" del 11).

MAESTRAS

Se subsanan los siguientes errores:

El número del Escalafón de doña Josefa Masip Miró es de 3.528 en lugar de 3.228, que por error figuraba.

Reclamaciones que se estiman:

La de doña Saturnina Blanco Mateos, que, teniendo igualdad de servicios, tiene mejor número en el Escalafón que doña Dolores Más de la Fuente, anulándose el nombramiento de la señora Más para la Escuela de párvulos de Tarrasa, serie B, nombrándose en su lugar a la reclamante, doña Saturnina Blanco Mateos.

La de doña Enriqueta Mir Prats, anulándose el nombramiento para la Escuela de Granollers, serie B, nombrándola para la de San Juan de Vilasar, serie A, por haberla pedido con preferencia y tener más servicios que la propuesta doña Julia Vidal Parache; nombrándose a ésta para la Escuela de Granollers, serie B, pues sigue en la propuesta a la señora Mir Prats.

La de doña Teresa Clara Massoni, ya que por error de imprenta aparece adjudicada la unitaria número 17, serie C, de Barcelona, en vez de la unitaria número 19, serie B, de Barcelona, que es la que se le adjudica.

Se desestiman las siguientes reclamaciones:

Las de doña Angeles Zamora Tolosa, doña Pilar Villora Serrano, doña María Altura Masaguer, doña María Bartoméu Bonet, doña Hermenegilda Linares Pérez, doña Encarnación Galver Ferré, doña Catalina Gimeno Charco, doña Antonia Francés Fenollar, doña Pilar Codón Segarra, doña Aleja Navas Soria, doña Agapita Ortega García, doña Teresa Parmes Miró, doña María Asunción Serrano Rodríguez y doña María Felisa Magdalena y Sanz, por cuanto la Escuela que se adjudica a doña Teresa Calra Masoni es la unitaria número 19 de Barcelona, serie B, igual al grupo de dicha Maestra, y no unitaria de Barcelona, serie C, como erróneamente se consignó.

La de doña Magdalena Carratalá Amorós, porque la vacante de párvulos número 109 de Barcelona, de la serie C, fué adjudicada a doña Josefa Bosch, grupo C, con 17-4-0, de servicios, más que la reclamante.

La de doña Adela Sellés Gonzálbez, porque los servicios de doña Leonor Font Graells, grupo C, son 26-11-0, en lugar de 6-11-0, como figuraba en la «Gaceta», no proponiéndosela para ninguna Escuela porque se adjudicaron a solicitantes con mejor derecho.

La de doña María Flora Santa Inés Adell, porque la Escuela de párvulos de Tarrasa se adjudicó a doña María González Ballesteros, que si bien tiene

menos servicios que la reclamante, corresponde al grupo B, serie a la que pertenece la Escuela, por lo que tiene menos preferencia.

La de doña Miguela Alcoverro Gassull, por cuanto los servicios de doña Leonor Font Graells, de Cubellas (Barcelona), Maestra del grupo C, son 26 años, 11 meses, y no 6 años, 11 meses, como por error figuraba en la «Gaceta».

La de doña Emilia Mañá Ferré, porque la Escuela de párvulos de Barcelona, serie C, ha sido adjudicada a doña Josefa Bosch Esteve, grupo C, con 17-4-0 de servicios.

La de doña María del Carmen Puig Pellón, sobre la propuesta para la unitaria número 6, de Barcelona, de la serie A, toda vez que, según informa la Sección administrativa, se le adjudicó la vacante de Santa Coloma de Gramanet, de la serie C, que solicitó con preferencia.

La de doña Ana Rúa Saló, en todas sus partes, ya que doña Josefa Masip Miró pertenece al grupo C, número 3.528, y cuenta con 18-1-4 de servicios, según certificó la Sección administrativa de Gerona.

La de doña Vicenta Vives Falcó, porque las Escuelas que reclama son de la serie B y no de la D, como manifiesta la interesada.

Las de doña Josefa San Juan Batalla y doña María Gregoria Echevarría Echegaray, ya que no coinciden con sus consortes ni aun al deshacerse los nombramientos dobles.

La de doña Ana Jenara Lazcano, porque la Escuela que reclama y que fué adjudicada a doña Marcelina Claramunt Bros, grupo B, pertenece a la serie B y no a la D.

Las de doña Artemia Fernández Ladanel y doña Antonia Cirera Figuerol, ya que las Escuelas que reclaman pertenecen a la serie B y no a la D, como erróneamente se cita.

La de doña Candelaria María García Mombiola, por no llevar tres años en la Escuela desde la que solicita.

La de doña Trinidad Mendiburu Ortega, porque la Escuela que reclama, unitaria número 17, de Barcelona, pertenece a la serie C, adjudicándose a la señora Oria Murugarren, grupo C, con 18-7-18, de mejor derecho, y no del grupo B, como por error figuraba.

La de doña Felisa Fernández Sánchez, pues su nombramiento saldrá al deshacer los dobles.

La de doña Sara Fremant Vila, por oponerse al artículo 16 de la orden de convocatoria de 29 de junio («Gaceta» de 1.º de julio).

Las de doña Asunción Alvarez Vandellós y doña Josefa Gil Campos, por oponerse a lo dispuesto en la orden de convocatoria de 29 de junio («Gaceta» de 1.º de julio).

La de doña María Badía Parisi, doña Flora Alonso Vilanova, doña Dolores Velázquez Bernat, doña Francisca

Farramón Tubáu, doña Emilia Solé Montané, doña Hermenegilda Linares Pérez, porque las Escuelas que reclaman fueron concedidas a solicitantes de mejor derecho que las reclamantes.

Las de doña María Josefa Guillarmón Rubio, doña Dolores Llagostera Garriga, doña Josefa Deás Vivas, doña Carmen López Rubio, doña María Mercedes Silvestre Sendes y doña Luisa Laguna Gálvez, porque las Escuelas que les fueron adjudicadas, según informa la Sección administrativa, son las que pidieron con preferencia en sus solicitudes.

La de doña María del Carmen Vendrell Armentera, doña María D. Puig Pellom, doña Dolores Marimón Batalla, contra propuesta provisional del número 4 G, doña Purificación Salas Chandri, excedente del segundo Escalafón y que pasó al primero por haber aprobado los cursillos de 1931, para Badalona, unitaria número 3 (Barcelona).

Se anula dicho nombramiento provisional para la Escuela de Badalona y se nombra definitivamente para ella al número 772 E, doña María del Carmen Vendrell Armenter, de Vilallonga (Gerona), con 2-4-6, y se desestima la reclamación que formulan dichas Maestras para otras Escuelas, por haber sido asignadas a Maestras con mejor derecho.

Propuesta provisional publicada en la «Gaceta» del 16 y 17 de agosto último.

ALICANTE

MAESTRAS

Reclamaciones que se estiman:

La de doña Sara Rodríguez Cardero, número 223 F, de Laguna-Playa de Santiago (Canarias), con 1-0-19, y se le nombra definitivamente para la Escuela mixta de Raspeig, en San Vicente del Raspeig (Alicante), anulando el nombramiento provisional de doña María C. Domínguez para dicha Escuela, con 0-8-0 de servicios.

Propuesta provisional publicada en la «Gaceta» del 16 de agosto de 1934 y rectificaciones en la de 31 del mismo mes.

CORDOBA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas:

La de don José Rodríguez Ariza, porque la Escuela reclamada ha sido adjudicada a don Juan Sánchez Medina, con más servicios que el reclamante en su actual Escuela, y la de don Francisco Bullón Ramírez, porque la Escuela reclamada pertenece a la serie B y el propuesto para ella, don Miguel Fortado, al grupo C, mientras que el reclamante pertenece al grupo D.

Se subsanan los siguientes errores:

El de que don Santiago Daza Egulzabal, propuesto para Santa Eufemia (Córdoba), pertenece al grupo C de la orden de 13 de enero de 1934 («Gaceta» del 31), en vez del E con que figura en la propuesta, y sin que por ello varíe la adjudicación de Escuela.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

Las de doña Socorro Marín Moreno y doña Ana Sadaña Sicilia, porque las Escuelas que reclaman fueron adjudicadas a Maestras del grupo D, que disfrutaban el sueldo de 3.000 pesetas, según certificó la Sección administrativa de Badajoz y, por consiguiente, con mejor derecho que las reclamantes.

La de doña Josefa Trujillo Padilla, por no fundamentarla en derecho.

Y la de doña María Montañé Molina, porque la interesada pertenece al grupo C y la Escuela que reclama fué adjudicada a Maestra del grupo D, porque la vacante corresponde a la serie D.

Propuesta provisional publicada en la «Gaceta» del 14 de agosto último.

GUIPUZCOA

MAESTROS

No existen reclamaciones.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

La de doña Petra Ruiz Ledesma, por haberla presentado fuera de plazo y conducto reglamentario, y por tener la propuesta más derecho a la Escuela reclamada.

La de doña Joaquina R. Ripalda Bertrabe, porque ella pertenece al grupo C, la Maestra propuesta al grupo D y la Escuela reclamada a la serie D.

Y la de doña Isidora Goñi Beramendi, por oponerse al apartado 16 de la orden de convocatoria, fecha 29 de junio último («Gaceta» del 1.º de julio siguiente).

Propuesta provisional publicada en la «Gaceta» del 14 de agosto último.

HUELVA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas:

La de don Rafael Cotán-Pinto y de la Carrera, porque el propuesto para la Escuela reclamada cuenta más servicios en su Escuela como del primer Escalafón.

La de don Lorenzo Gómez Alvarez, porque la Escuela reclamada la consignó en su instancia en quinto lugar y la que se le ha adjudicado en tercero.

Y la de don José Roero Gómez, porque está bien clasificado en el grupo C, a causa de haber disfrutado el sueldo de 3.500 pesetas.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

La de doña María de las Nieves García, porque, según certificado de la Sección administrativa de Santander, sólo cuenta 1-4-5 de servicios y no 4-1-29, como manifiesta la interesada, habiéndose adjudicado la Escuela que reclama a solicitante con mejor derecho.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 12 de agosto último.

LOGROÑO

MAESTROS

No existen reclamaciones.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

La de doña María Pilar Ayala, porque la Escuela que solicita fué adjudicada a solicitante con mejor derecho.

Reclamaciones que se estiman:

La de doña Virginia Ruiz Larrieta, nombrándola para la Escuela de Muriello de Río Leza, número 1, por tener mejor derecho, y quedando anulado el nombramiento que se hizo a favor de doña Lucía Azpillaga Palacios.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 16 de agosto último.

LUGO

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas:

La de don Venancio Serna Donaire, ya que se anula su propuesta para San Salvador de Asma (Chantada), sin derecho a ningún reconocimiento especial, porque la rectificación del anuncio de tal Escuela se publicó en la "Gaceta" días después de haber terminado el plazo para solicitar.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

La de doña Elvira Vázquez, que, en representación de los vecinos de la Parroquia de Guitián-Sarriá, dirige contra la propuesta provisional de doña Irene López López, debiendo tener presente la Sección administrativa que la citada Maestra, que perteneció al segundo Escalafón y ahora al primero, tiene derecho a solicitar Escuelas de censo inferior a 500 habitantes.

Se desestima la propuesta que hace dicha Sección administrativa a favor de la cursillista doña Consuelo Vaamonde Rodríguez, por tener menos servicios que la señora López y López, y se eleva a definitivo el nombramiento de esta señora para la Escuela aludida de Guitián-Sarriá.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 14 de agosto último

SEVILLA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas:

Las de don Jesús Infante García y don Francisco Ramírez Cruzado, porque se tendrán en cuenta sus pretensiones al deshacer duplicidades de los que han solicitado Escuelas de varias provincias.

Y la de don Jaime Mari Martínez, porque se le propuso para la Escuela de Cazalla de la Sierra, que la solicitó antes que la de Guadalcanal.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas:

La de doña Amparo Pérez Alejandro, porque la Escuela que se adjudica a doña Felisa Márquez Ocaña, del grupo A, número 771 del Escalafón, es la Escuela número 36 de Sevilla, y no la 35, como dice la reclamante.

Los Maestros y Maestras que figurando en las propuestas provisionales que quedan señaladas no han sufrido alteración alguna, quedan confirmados en sus nuevos destinos.

A tenor de lo dispuesto en la orden ministerial de fecha 10 del corriente mes de septiembre, se elevan a definitivos los nombramientos adjudicados con carácter provisional en las propuestas que a continuación se expresan, con las alteraciones que se determinan:

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 15 de agosto último

TARRAGONA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas:

La de don José Ramón y Dejuán, por haber correspondido la Escuela reclamada a otros peticionarios de mejor derecho.

MAESTRAS

Se subsanan los siguientes errores:

Se hizo constar en la propuesta que doña María Sain Sabatell era nombrada para Torredefontanebelle y debe ser doña María Saún Sabaté para Torrefontaubella.

Reclamaciones desestimadas:

La de doña Flora Alonso Vilanova, porque las Escuelas que reclama han sido adjudicadas a solicitantes de mejor derecho.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 15 de agosto último

LEÓN

MAESTROS

Se subsanan los siguientes errores.

Don Froilán Alvarez y Fernández figura propuesto para La Robla, número 4 (León), y debe ser para La Robla, número 3 (León).

Reclamaciones desestimadas:

La de don Pascual Amigo García, por no venir por conducto y con informe reglamentario, como se previene en la orden de 10 de agosto último ("Gaceta" del 11); la de don Honorato Serrano Cuñado, porque la Escuela reclamada fué adjudicada por turno de consortes a don Isaac González, y el plazo para la posesión del nombrado no termina hasta el 2 de septiembre, sin que hasta dicha fecha haya renunciado el interesado.

MAESTRAS

Reclamaciones que se estiman: La de doña Asunción Cifuentes Castañón, y se la nombra, por su mejor derecho, para la Escuela de niñas de la Virgen del

Camino, Ayuntamiento de Valverde del Camino, y se anula el nombramiento provisional hecho a favor de doña Angela García González.

Reclamaciones desestimadas: La de doña Magdalena del Valle Argüello, porque le fué asignada la Escuela que pidió con preferencia y la Escuela que reclama no la había solicitado; la de doña María de la Gloria López Gómez, porque la Escuela que reclama fué anunciada en la "Gaceta" del 4 de agosto último, fecha posterior a la de haber terminado el plazo para solicitar, y la de doña María Araujo Santos, porque la Escuela reclamada se adjudicó a solicitante de mejor derecho.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" de 17 de agosto último.

MALAGA

MAESTROS

Reclamaciones que se estiman: Las de don Enrique Lobillo Rosa y don Francisco Rubio Cerón, y se anula el nombramiento provisional de don Francisco Guerrero Bravo para la unitaria número 43, C, de Málaga, en atención a que ha sido nombrado por turno de consortes, preferente al cuarto o de traslado voluntario, para otra Escuela de la misma capital. La citada unitaria 43, C, se adjudicará a quien corresponda.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas: Las de doña Brígida Morales Romero, doña María de los Dolores Sánchez Guerrero, doña María del Consuelo Burgos Nicolás, doña María Segovia González y doña Dolores Rico Aparicio, porque las Escuelas que solicitan han sido adjudicadas a Maestras de mejores derechos.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 14 de agosto último.

PONTEVEDRA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas: La de don Federico Recondo Rodríguez, porque la Escuela reclamada fué anunciada y adjudicada al turno de consortes, que es preferente al cuarto o de traslado voluntario, por el que el reclamante había sido propuesto provisionalmente para la misma; la de don Felipe Lage Portela, porque las disposiciones legales en vigor, Estatuto de 18 de mayo de 1923 y apartado 3.º del artículo 2.º del decreto de 1.º de julio de 1932, sólo permiten pasar a Escuelas nacionales a los Maestros de Patronato procedentes de las nacionales; la de don Isidoro Cid Rivo, porque el reclamante cuenta menos servicios en su actual Escuela como del primer Escalafón que el propuesto señor Ledo, y las de los señores Auseré Gilué, Alvarez Contreras y Díaz Jiménez, por la misma razón; la de don Antonio Baeza Buceta, porque lo prohíbe terminantemente el apartado 16 de la convo-

catoria de 29 de junio último; la de don Isidoro Rojo Fernández, porque el propuesto para la Escuela reclamada, señor Punset, cuenta más servicios que el reclamante en su actual Escuela, y la de don Servandino Hilario Chamosa Leiro, porque su pretensión se tendrá en cuenta al formular propuestas para los Maestros que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTRAS

Reclamaciones que se desestiman: la de doña Amalia Mauricio Santos, por-

que se le adjudicó la Escuela que había solicitado con preferencia, no pudiendo renunciarla por oponerse a ello el artículo 16 de la orden de convocatoria de 29 de junio último ("Gaceta" de 1.º de julio siguiente).

La de doña Margarita Tojal Dancausa y doña Rogelia Martínez Álvarez, porque sus peticiones se tendrán en cuenta al deshacer duplicidades de las que han solicitado Escuelas en varias provincias.

La de doña Ester Consuelo Villanueva Martínez, porque las Escuelas re-

clamadas han sido adjudicadas a solicitantes con mejor derecho.

Y la de doña Concepción Rosa Vallina, porque, según informa la Sección Administrativa de Pontevedra, no llegó a su poder la petición de Escuelas de la interesada, como lo comprueba con oficio que transcribe de la Administración de Correos.

Se subsanan los siguientes errores: doña Peregrina Rodríguez Alvar, grupo C, su número en el Escalafón es el 5.386.

Doña Concepción Brey, grupo D, sus servicios son 0-3-0.

Doña Flora Lucas, grupo D, sus servicios son 0-3-0.

Doña Cruz Aguiló Barral, grupo D, su número es el 1.924 H.

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 11 de agosto de 1934.

TOLEDO

MAESTROS

Reclamaciones que se estiman: la de don Matías Díaz-Ufano y de Vega, porque le corresponde por su mejor derecho la Escuela reclamada de Turleque, para la cual se le nombra definitivamente, y se anula el nombramiento provisional que para al misma se había hecho a favor de don Antonio Jiménez López, el cual queda sin Escuela por haber sido adjudicada la que solicitaba a otros peticionarios con mejor derecho.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas: la de doña Concepción Álvarez Díaz-Ufano, consorte de don Roberto Acosta Moreno, porque los interesados no justificaron su cualidad de tales consortes durante el plazo marcado para ello, como se previno en el apartado 3.º de la orden de 7 de julio último ("Gaceta" del 10).

Propuesta provisional publicada en la "Gaceta" del 15 de agosto último.

GERONA

MAESTROS

Reclamaciones desestimadas: la de don Joaquín Saurina Negre, porque se tendrá en cuenta su petición al publicar los nombramientos provisionales de los que solicitaron Escuelas de varias provincias.

La de don Francisco Vidal Raimón-dez, ya que se le propuso para la Escuela de Paláu de Sabardera, con arreglo a la preferencia con que relacionó en su instancia las vacantes que solicitaba.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas: la de doña Carmen Casas Solé, doña María Viñas Torró y la de doña Francisca Ser rado Muntané, ya que sus nombramientos aparecerán al deshacer las propuestas dobles.

La de doña Dolores Pons Esteve, por-

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1934

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", siete pesetas en libros y 24 números para el sorteo de la Lotería de Navidad

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", veintidós pesetas en libros y 36 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", cuarenta y tres pesetas en libros y 48 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; somos los primeros en lamentar ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro Postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o en las principales librerías escolares.

Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de una peseta, pueden enviarse sellos de Correos, de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase de efectos: timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc.

Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjanse a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.--Madrid

que la Escuela que se adjudicó a doña Anita Roca Gimbernát corresponde al grupo D y no al B, como por error se consignaba en la "Gaceta", siendo la señora Roca de la serie D y no de la C, como afirma la reclamante.

La de doña Leonor Satorras Carbonell, por oponerse a su petición el artículo 16 de convocatoria de 29 de junio ("Gaceta" de 1.º de julio).

Y las de doña María Pardás Nadal y doña Angela Altobién Segarra, porque las Escuelas que reclaman fueron adjudicadas a solicitantes con mejor derecho que las reclamantes.

Se subsanan los siguientes errores: Aparece en la propuesta doña Anita Dujó Guerra, y debe decir doña Anita Dunjó Guerra.

Propuesta provisional publicada en las "Gacetas" del 16, 18 y 19 de agosto último.

MURCIA

MAESTROS

Reclamaciones que se estiman: las de los señores Chinchilla Baeza, Bullón Ramírez, Hernández Díez, Cayuela Barrena, López Navarro, Torres García, Mari Martínez, Torrijos Hortelano, Saso Palacio, Gómez Tevar, Contreras Tornero y Pons Lloret, contra el nombramiento provisional de don Salvador Sánchez para Murcia, barrio de San Benito, y por ello se anula dicho nombramiento y se nombra para la Escuela aludida al reclamante don José Chinchilla Baeza, número 800 bis A, con 3-7-21 de servicios en su actual Escuela.

Las de los señores Chinchilla Baeza, Bullón Ramírez, Hernández Díez, Cayuela Barrena, López Navarro, Torres García, Mari Martínez, Torrijos Hortelano, Saso Palacios, Gómez Tevar, Contreras Tornero, Mateo Galant, Pérez Pérez, Pastor Liedó, Calzas de Pablo y Recuero Millana, contra el nombramiento provisional de don Juan Pujante Martínez para Cartagena, barrio de Santa Lucía, unitaria, y por ello se anula el nombramiento de dicho señor y se nombra definitivamente para la Escuela aludida al concursante con mejor derecho, don Julián Aranzo Arranz, número 635 A y con 3-7-23 de servicios en su actual Escuela.

Las de los señores Pérez Aguilar y Cristóbal González contra el nombramiento provisional de don Juan Antonio López Sánchez para la Escuela de Senda de los Garres, y por ello se anula el nombramiento provisional hecho a favor del señor López Sánchez y se nombra definitivamente para la Escuela aludida a don Antonio Pérez Aguilar, número 16.829, con 26-1-22 de servicios en su actual Escuela.

Y la de don Antonio Garrigós Martínez contra el nombramiento provisional de don Jesús Climent Melo para la Escuela de Cuevas de Marín, y por ello

se anula el nombramiento provisional hecho a favor del señor Climent y se nombra definitivamente para la Escuela aludida al concursante con número inferior en la lista de cursillistas de 1931, don Antonio Garrigós Martínez, número 1.018 H.

Reclamaciones desestimadas: La de don Antonio Martínez Ruiz, porque algunas de las Escuelas que reclama no están vacantes y otras han sido adjudicadas a concursantes de mejor derecho.

La de don Blas Herrera Valero, porque los propuestos para las Escuelas reclamadas tienen mejor derecho.

Y la petición de don Francisco Jover Amat se tendrá en cuenta al publicar las propuestas de los solicitantes de varias provincias.

MAESTRAS

Reclamaciones desestimadas: La de doña Dolores García Andoín y Amilibia, porque se opone a su petición el apartado 16 de la orden de convocatoria de 29 de junio último ("Gaceta" del 1.º de julio).

La de doña Julia Victoria Calafi, porque algunas de las Escuelas reclamadas no están vacantes y otras han sido adjudicadas a concursantes con mejor derecho.

Se subsanan los siguientes errores: Doña Julia Victoria Calafi figura en la propuesta con su apellido Garazi en vez de Galafi.

Los Maestros y Maestras que, figurando en las propuestas provisionales que quedan señaladas, no han sufrido alteración alguna, quedan confirmados en sus nuevos destinos. ("Gaceta" 14 de septiembre).

Rectificaciones

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En virtud de adjudicación hecha por el turno de excedentes forzosos, se hacen las rectificaciones siguientes, que afectan a la propuesta del concurso general de traslado:

La Escuela de Bufadero, en Santa Cruz de Tenerife, A, que figuraba asignada provisionalmente a don José Santiago Delgado, número 7.196, grupo C, con 8-12-2, se adjudica por el turno de excedencia forzosa a don José Galán Hernández, por ser turno preferente al cuarto o de traslado voluntario y en virtud de orden de esta Dirección general de 18 de agosto último («Gaceta» del 26), previo dictamen de la Inspección Central, y se anula, por consiguiente, el nombramiento provisional de don José Galán Hernández, por traslado voluntario, para Realejo Alto, unitaria número 1, y para esta Escuela se nombra provisionalmente al número 172 H, don Antonio González Ruiz, con 0-0-0, por ser peticionario de la Escuela aludida y haber sido nombra-

dos para otras los señores que le preceden.

Igualmente, y por la misma razón que la Escuela de Bufaderos, se elimina del concurso de traslado La Laguna, número 1, a causa de haber sido adjudicada por el turno de excedencia forzosa a don Amadeo García Verdguer, quien no había tomado parte en este concurso de traslado, quedando sin Escuela en el mismo el que la tenía asignada provisionalmente, don Antonio González Martín, número 1.263 del Escalafón y con 3-9-1 de servicios, y que no era peticionario de ninguna otra.

MALAGA Y GRANADA

Maestros, grupo C.

Número 5.694, don Jerónimo Bermúdez Ordóñez, de Alozaina, con 17-4-9, y que en la «Gaceta» de primero del actual mes aparece nombrado para Granada, unitaria 9, C, se rectifica en el sentido de que se le nombra provisionalmente para Málaga, unitaria 43, C, por ser provincia que solicitó en primer lugar, y para Granada, unitaria 9, C, se nombra provisionalmente al número 5.600, don Andrés Gómez Castaño, de Los Santos de Maimona, con 14-10-1, que la tenía solicitada y se hallaba sin proponer para ninguna Escuela.

BARCELONA Y VALENCIA

Número 707 A, don Mariano Navas Muñoz, de Jana de Saba (Santander), con 3-7-18, que figuraba nombrado para Molins de Rey, Sección graduada (Barcelona), D, debe entenderse rectificado este nombramiento en el sentido de que se le nombra provisionalmente para Burjasot, unitaria 6 (Valencia), D, por ser provincia que prefería a la de Barcelona.

Para la vacante de Molins de Rey, Sección graduada (Barcelona), D, se propone provisionalmente al número 437 A, don Jesús Corral Ibarrola, con 3-7-9, y que no se le había nombrado para ninguna otra Escuela.

LA CORUÑA

Número 8.695, grupo C, don Antonio Luis Ferreiro Morán, con 9-0-22, que en la "Gaceta" de 5 del actual mes de septiembre se hizo constar que se le nombraba para Carballo, niños, en Carballos, se rectifica en el sentido de que se le nombra provisionalmente para Carballo-Oleiros (Coruña).

SEVILLA Y CORDOBA

Se anula el nombramiento del número 3.260, grupo B, don Manuel T. Caparrós González, de Petrel (Alicante), con 11-9-0; para Córdoba, unitaria 7, A, por haber solicitado con preferencia la provincia de Sevilla, y por ello se le nombra provisionalmente para Sevilla, unitaria 6, B.

Y para la vacante de Córdoba, unita-

ria 7, A, se nombra provisionalmente al número 1.149, grupo B, don Pedro Muñoz Molleja, de Villa del Río (Córdoba), con 5-9-0.

ADICIONES

Número 2.468, grupo B.—Don Juan Cravioto Algarra, de Linares (Jaén), con 6-6-0; para Cádiz, unitaria 10; A.

Número 10.148, grupo C.—Don Pedro Martínez Izarra, de Talledo, en Castro Urdiales, con 6-9-10; para Miranda de Ebro, Sección graduada "Allende" (Burgos); A.

Número 7.177, grupo C.—Don Zoilo Madrigal Bozosa, de Fuensalida (Toledo), con 5-3-14; para Jerindote, unitaria 1 (Toledo); B.

Número 151 C, grupo D.—Don Bernabé Fernández Rodríguez, con 3-4-21; para Chipiona, unitaria 1 (Cádiz); C.

Número 147 E, grupo D.—Don Ramón Crossa Marín, de Faragán (Málaga), con 3-0-27; para Ubrique unitaria 3 (Cádiz); A.

Número 485 H, grupo D.—Don Antonio José Molina Muñoz, de La Carrasca (Jaén), con 0-0-0; para Villanueva del Arzobispo (Jaén); D.

Número 2.134 H, grupo D.—Don Senén Corroto Gutiérrez, de Cangas del Narcea (Oviedo), con 0-0-0; para Alboreca, unitaria (Guadalajara); menos de 500 habitantes. ("Gaceta" 14 septiembre.)

De provincias

PONTEVEDRA

Concurso especial de consortes

Al publicar esta Sección administrativa en la "Gaceta" las propuestas provisionales de Maestros y Maestras para la provisión de Escuelas de esta provincia por el concurso especial de consortes, fueron excluidos ("Gaceta" del 19 de julio) don Lucio García Sánchez, cursillista de 1931, y su esposa doña Carmen Pérez Estévez, procedente de los mismos cursillos, teniendo en cuenta para tal exclusión la circunstancia de que las vacantes anunciadas para consortes en esta provincia se habían publicado en la "Gaceta" del 9 de junio, y que el señor García y la señora Pérez habían contraído matrimonio el 28 del mismo mes de junio, después del anuncio, convocatoria, no concurriendo en ellos, a juicio de esta Sección, la condición de consortes en la fecha exigida para totalizar instancias en la instrucción tercera de la orden del 10 de mayo próximo pasado; pero la Dirección general de Primera enseñanza, por decreto marginal del 21 del corriente y orden telegráfica del 30, resolvió que se adjudiquen plazas por el turno especial de consortes a dichos cursillistas, teniendo en cuenta que dentro del plazo de admisión de solicitudes pudieron justificar su condición de espo-

DALMAU CARLES, PLA, S. A.-EDITORES GERONA - MADRID

Obras nuevas Anuncio de 1934

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior, según plan de D. J. Dalmau Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas. docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas.)

Tercer Libro, por Joaquín Pla Cargol. Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 ptas.)

Estampas Literarias, por D. Alejandro Manzanares, Maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas.)

Ejercicios de Contabilidad, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 ptas.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: volumen III. Trabajos en cuero y metal, por doña Teresa Recas, 2,75 ptas. ejemplar.—Volumen IV. Estudio de las Formas elementales, por don Víctor Navarro, 2 ptas.

OBRAS MUY RECIENTES

Elementos de Biología, por don Joaquín Pla Cargol; ejemplar, 9 pesetas.—**La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual**, por don Raimundo Torroja Valls; ejemplar, 4,75 pesetas.—**La Senda** (nueva edición), por don J. Salvador Artiga; ejemplar, 7,50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales** (nueva edición), por don Félix Martí Alpera; ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa** (tercera edición), por J. P. C.; 1,75 ptas. ejemplar.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de láminas de Historia Natural.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

Las regiones españolas.—Colección de 4 magníficos frisos 35 por 95 cm. La colección en papel, 7,50 ptas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los señores Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra Casa-Exposición en MADRID, recientemente ampliada.—Bordadores, 7, primero.

Dirigir toda la correspondencia a Dalmau Carles, Pla, S. A.—Apartado, 9.—GERONA.

sos, y en virtud esta Sección, cumplimentando las órdenes superiores de que se ha hecho mérito, formula a favor de los mismos las siguientes propuestas provisionales:

Don Lucio García Sánchez, Maestro de Campo, número 2 (Pontevedra); localidad de 266 habitantes, cursillista número 2.098 de 1931, y doña María del Carmen Pérez Estévez, también cursillista de 1931, número 814, nombrada para la Escuela de Guillarey, número 2 (Pontevedra), con censo de 1.420 habitantes, propuestos para las Escuelas de Caldelas, número 2 (Túy), con censo de 1.118 habitantes.

Contra las precedentes propuestas pueden formularse reclamaciones que se estimen fundamentales, presentándolas en esta Sección en el plazo de quince días a contar desde la publicación de las mismas en la "Gaceta de Madrid", teniendo entendido que, transcurrido dicho plazo sin recibir ninguna, se elevarán a definitivos los nombramientos provisionales de que se trata.

Pontevedra, 31 de agosto de 1934. ("Gaceta" 12 septiembre.)

VALENCIA

Relación nominal de las Escuelas vacantes en esta provincia que, con arreglo a la orden de 10 de mayo próximo pasado ("Gaceta" del 11), se anuncian para su provisión en el turno especial de consortes, debiendo ser solicitadas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente en que se publique en la "Gaceta de Madrid", de acuerdo a la instrucción segunda de la citada disposición.

A proveer en Maestro

Localidad, Ayora; Ayuntamiento de idem; clase, Sección; censo, 6.653 habitantes; fecha de la vacante, 20-7-1934.

Guadasuar; idem; idem; 4.025; 26-7-1934.

Liria; idem; idem; 8.340; 26-7-1934.

Liria; idem idem; 8.340; 26-7-1934.

A proveer en Maestra

Moncada; idem; idem; 5.202; 26-7-1934.

Ayora; idem; idem; 6.653; 26-7-1934.

Liria; idem; idem; 8.340; 26-7-1934.

Liria; idem idem; 8.340; 26-7-1934.

Guadasuar; idem; idem; 4.025; 26-7-1934.

Algemesí; idem; párvulos número 1; 12.913; 22-7-1934.

Sueca (G. Cervantes); Sueca; Sección quinta; 14.486; 1-8-1934. ("Gaceta" 12 septiembre.)

ZARAGOZA

Resolución del Concurso especial para consortes

Terminado el plazo de diez días señalado para poder formular reclamaciones acerca de las propuestas provisionales anunciadas por esta Sección en la

"Gaceta" de 14 de agosto último, para proveer Escuelas vacantes por el turno especial de consortes, se han presentado, dentro del plazo reglamentario, las siguientes:

La que suscribe don Babil Mayoral Peña contra la propuesta a favor de don Quintín Lombarte Lorenzo y su consorte doña María Josefa Porras Castellano, para las Escuelas de Tauste, fundamentada dicha reclamación en que el censo de las localidades en que actualmente ejercen dichos Maestros es inferior al de Tauste; reclamación que, aun tomada en consideración por esta Sección, queda sin efecto porque, resuelta por la Dirección general consulta hecha previamente acerca del caso y recibidos de las Sección provincial de Estadística los datos referentes al censo de las respectivas localidades, no ha lugar a la misma por anulación de la propuesta.

La suscrita, con fecha 22 de agosto, por doña Piedad Palacios Martínez, Maestra de Zorroza (Bilbao), y don Demetrio Tabernerero Anchuela, de Baracaldo (Vizcaya), y otra segunda reclamación de los mismos, con fecha 26 de igual mes, las cuales, careciendo de fundamento legal en cuanto a las propuestas provisionales, se remiten, no obstante a la Dirección general para la resolución que estime procedente en los demás extremos que abarcan dichas reclamaciones.

La que suscriben don Wenceslao Martín González, Maestro de La Guardia (Toledo), y su consorte doña Antonia Galache Conejo, Maestra de Gállegos de Solmirón (Salamanca), la cual queda sin efecto por haberseles adjudicado la vacante que en derecho les corresponde entre las que solicitaban.

Como consecuencia de la resolución dada por la Dirección general a la consulta formulada por esta Sección y tenidos en cuenta los datos recibidos de la Sección provincial de Estadística, referentes al censo de las localidades en que actualmente ejercen los consortes don Quintín Lombarte Lorenzo y doña María Josefa Porras Castellano, que son inferiores al de Tauste, para donde se les proponía, queda anulada la propuesta de los mismos para las vacantes de dicha localidad.

Por las mismas razones se anula la propuesta de los consortes don José María Guallart Sevil y doña Carmen Allué Tomás, para las Escuelas de San Mateo de Gállego.

No habiendo reclamación legalmente fundamentada contra las demás propuestas comprendidas en las publicadas por esta Sección en la "Gaceta" de 14 de agosto último, se declaran definitivos los nombramientos para las vacantes a que se refieren; debiendo los interesados remitir a esta Sección sus títu-

los administrativos para consignar en ellos la oportuna diligencia, debiéndose tener en cuenta que los destinos son irrenunciables y que habrán de posesionarse de ellos dentro del plazo reglamentario a contar de la publicación de esta resolución en la "Gaceta". ("Gaceta" 12 septiembre.)

CACERES

Concurso especial para consortes de Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

En cumplimiento y a los efectos de la orden de 10 de mayo último ("Gaceta" del 11), se anuncia para su provisión, por el tercer turno, entre Maestras que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo 5.º del decreto de 1.º de julio de 1932, la siguiente Escuela, cuya vacante se produjo, por nueva creación, en 30 del referido mayo, y que no pudo ser anunciada dentro del plazo señalado por la instrucción segunda de la citada orden, por deber preceder a este turno el concursillo local, no habiendo sido éste resuelto hasta el 6 de los corrientes.

Localidad, Cáceres; Ayuntamiento de idem; censo, 24.352 habitantes; Escuela, unitaria.

Las aspirantes formularán sus peticiones, documentadas con arreglo a la instrucción tercera de la orden referida, ante esta Jefatura, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al en que aparezca esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", y la tramitación y resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado por la repetida orden de 10 de los corrientes.

Cáceres, 8 de septiembre de 1934. ("Gaceta" 13 septiembre.)

HUELVA

Concurso especial de consortes

En cumplimiento de la orden de la

PERMUTAS

Maestra sexta categoría, próxima y con excelentes medios de comunicación a Valladolid, permutaría con otra de esta capital o Madrid. Detalles: Manuel Martín, en Aragoneses (Segovia)

Cursillista del 31. Bonito pueblo mil quinientos habitantes, próximo a Madrid, ferrocarril, "auto" diario, permutaría Maestra Madrid. Ventajosisimas condiciones. Dirigirse: Jesús del Valle, 3, Madrid. Jesús Rodríguez.

Maestra primer Escalafón, 3.000 pesetas, ejerce partido judicial de Sos, permutaría con compañera que esté en pueblo buenas vías comunicación de Zaragoza a Calatayud. Dirigirse a Amalia Rodríguez, en la Azucarera. Epila (Zaragoza).

Se ofrece Maestra para sustitución o cargo análogo en Madrid, capital. Darán razón: doña Dolores Pérez. Reina, 5, Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza, dictada en 10 de mayo último ("Gaceta" del 11), esta Sección administrativa anuncia para su provisión por turno de consortes la Auxiliaría de la Escuela nacional de niños número 1 de Paterna del Campo, en esta provincia, pudiendo los Maestros a quienes pueda interesar la mencionada vacante presentar sus peticiones ante esta oficina, dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", acompañando la documentación oportuna que justifique reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la repetida orden.

Huelva a 10 de septiembre de 1934. ("Gaceta" 13 septiembre.)

LOGROÑO

Concurso especial de consortes

No habiéndose presentado reclamación alguna a la propuesta formulada para las Escuelas de niños y niñas de Viniegra de Abajo a favor de los consortes don Vicente Serrano García, Maestro nacional de Candilechera (Soria), número 17.840 del Escalafón general primero, con siete años y veinticuatro días de servicios en la última Escuela, y doña María T. Manrique Benito, Maestra nacional de Ontalvilla de Valcorba (Soria), número 4.336 del Escalafón general segundo, con tres años, cuatro meses y veintidós días de servicios en la última Escuela, después de su vuelta a la enseñanza como substituída, queda confirmada la anterior propuesta y nombrados los señores Maestros citados para las Escuelas mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la instrucción quinta de la orden de la Dirección general de fecha 10 de mayo último, inserta en la "Gaceta de Madrid" del 11 del mismo.

Logroño, 10 de septiembre de 1934. ("Gaceta" 13 septiembre.)

NAVARRA

Concurso especial para consortes

Vacante la Escuela unitaria número 1 de Isaba, por cese del Maestro propietario don Fernando Urdiáin Fernández, en 30 de agosto último, en virtud de concurso de consortes, se anuncia a concurso de consortes, por término de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", con arreglo a la instrucción 2.ª de las dictadas por orden de 10 de mayo de este año ("Gaceta" del 11) y disposiciones complementarias.

Se hace constar que la Escuela de que se trata es unitaria de niños número 1, y que el censo de ésta es de 1.085 habitantes.

Pamplona, 10 de septiembre de 1934. ("Gaceta" 13 septiembre.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Turno especial de consortes

En cumplimiento del párrafo segundo de la regla quinta de la orden de 10 de mayo de 1934, inserta en la "Gaceta" del 11 del mismo mes, esta Sección eleva a definitivos los nombramientos por el turno especial de consortes, contenidos en la propuesta provisional que se publicó en la "Gaceta de Madrid" del día 19 de agosto último, ya que no se ha producido reclamación alguna a los nombramientos mencionados; ella es:

Doña Ana de la Vega Correa, para la plaza de Maestra de Sección de la graduada del Cabo, Santa Cruz de Tenerife.

Doña Josefa Luque Rodríguez, para la Escuela número 2, de Santa Cruz de la Palma.

Don Francisco Pastana Lorenzo, para la plaza de Maestro de Sección de la graduada de Tacoronte; y

Don Juan Fernández Pérez, para la Escuela del barrio de las Nieves, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

De esta resolución se da conocimiento a la Dirección general de Primera enseñanza.

Los interesados se posesionarán de sus respectivas Escuelas en el plazo de treinta días a contar desde esta fecha, y deben tener presente que, conforme a la convocatoria, no pueden renunciar a las plazas que se les adjudica.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1934. ("Gaceta" 13 septiembre.)

INDICE DE LA «GACETA»

Día 13 de septiembre.—Orden anunciando al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Lengua hebrea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca. (6 septiembre.)

Otra nombrando a don Mariano Gómez Camarero Profesor auxiliar numerario de Conjunto instrumental del Conservatorio de Música de Córdoba. (27 de agosto.)

Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construir edificios con destino a Escuelas. (30 agosto y 10 septiembre.)

Otra nombrando a don Tomás Rodríguez y Rodríguez Arquitecto escolar de la provincia de Badajoz. (11 septiembre.)

Dirección general de Primera enseñanza. — Excedencias de Maestros y Maestras. (7 septiembre.)

Resolviendo la instancia de don Juan Manuel Jurado de la Poza, contratista de las obras con destino a Escuelas

graduadas en Baeza (Jaén), solicitando la devolución de la fianza. (10 septiembre.)

Rectificando el anuncio de subasta de obras de construcción de un grupo escolar en Poble de Segur (Lérida), publicado en la «Gaceta» de 6 de los corrientes. (12 septiembre.)

Continuación de nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas por varias provincias.

25 julio.—OO. MM. Construcciones escolares

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Selaya (Santander) solicitando subvención del Estado para construir directamente una Escuela graduada, con seis Secciones,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Selaya (Santander) de una Escuela graduada, con seis Secciones; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 72.000 pesetas, que se abonará en dos plazos.

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Encinas de Arriba (Salamanca) solicitando subvención del Estado para construir directamente una Escuela unitaria de niños,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Encinas de Arriba (Salamanca) de una Escuela unitaria para niños; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 10.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 13 septiembre.)

30 agosto.—O. M. Construcciones escolares

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cendejas de Enmedio (Guadalajara) solicitando subven-

ción del Estado para construir directamente dos edificios con destino a Escuelas unitarias de asistencia mixta, uno en dicha localidad y otro en el anejo de Cendejas de Padraastro,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se aprueben los proyectos para la construcción por el Ayuntamiento de Cendejas de Enmedio (Guadalajara) de dos edificios con destino a Escuela unitaria de asistencia mixta, uno en dicha localidad y otro en el anejo de Cendejas de Padraastro; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 20.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 13 septiembre.)

7 septiembre.—OO. Excedencias

Visto el expediente incoado por doña María Lucila Pérez Sarasúa, Maestra de Tordomar, provincia de Burgos, número 5.944 del Escalafón, en súplica de que se le conceda la excedencia limitada por asuntos propios,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicha interesada la excedencia solicitada.

Visto el expediente incoado por don Cándido Hernández Mateo, Maestro de Santo Domingo de Silos, provincia de Burgos, alta del Escalafón, en súplica de que se le conceda la excedencia por más de un año y menos de dos,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicho interesado la excedencia solicitada.

Visto el expediente incoado por doña María de los Angeles Burzas Arias, Maestra de Aldeanueva de la Vera, provincia de Cáceres, alta del Escalafón, en súplica de que se le conceda la excedencia limitada por más de un año y menos de dos,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicha interesada la excedencia solicitada.

Visto el expediente incoado por doña Clotilde Bienes López, Maestra de Guayama, provincia de Almería, alta del

PARA PASAR AL PRIMER ESCALAFON

Todos los trabajos, 75 pesetas. Primeros números en diversas provincias. Remitan plan propuesto. Daniel Ranz. Galileo, 5, MADRID.

GUIA DEL ESTUDIANTE DE BACHILLER

Contiene la legislación, matrículas, etc. Precio, 3 pesetas.

PROGRAMAS DE INGRESO Y PRIMER AÑO

Los contiene el Apéndice 1933-34. Precio, 2 pesetas. José Pérez Gomis.

Oficial del Instituto de Santander.

Ortografía y Análisis Gramatical Bullón

Obra premiada con Diploma de honor en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Quinta tirada. 6 pesetas ejemplar. Pedidos a esta Administración,

Escalafón, en súplica de que se le conceda la excedencia ilimitada,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicha interesada la excedencia solicitada. («Gaceta» 13 septiembre.)

10 septiembre.—OO. MM. Construcciones escolares

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cabranes (Oviedo) solicitando subvención del Estado por el edificio que construye en Santa Eulalia con destino a dos Escuelas unitarias (niños y niñas), con viviendas para los Maestros,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se aprueben los planos para la construcción por el Ayuntamiento de Cabranes (Oviedo) de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias (niños y niñas), con viviendas para los Maestros, en Santa Eulalia; y

2.º Que se conceda, en principio, al referido Ayuntamiento la subvención de 26.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 12 septiembre.)

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Lumbier (Navarra) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a tres Escuelas unitarias para niños, y una, también unitaria, para niñas,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Lumbier (Navarra) de un edificio con destino a cuatro Escuelas unitarias, tres para niños y una para niñas; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 40.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 13 septiembre.)

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Bescós de Garcipollera (Huesca) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a Escuela unitaria, de asistencia mixta,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Bescós de Garcipollera (Huesca) de un edificio con destino a Escuela unitaria, de asistencia mixta; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 10.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 13 septiembre.)

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Rafol de Salem (Valencia) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se apruebe el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Rafol de Salem (Valencia) de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 20.000 pesetas, que se abonará en dos plazos. («Gaceta» 13 septiembre.)

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Autorizando a don Luis Blesa, Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Miranda de Ebro (Burgos), para realizar la excursión que solicita, concediéndole como auxilio para los gastos del mismo la cantidad de 1.500 pesetas; ídem id. a doña Dorotea Blanco Rodríguez, Presidenta del Centro de Colaboración pedagógica de La Seca (Valladolid), concediéndole la cantidad de 1.000 pesetas.

CONCURSO DE TRASLADO

Los Maestros propuestos para Madrid hallarán cómodo, higiénico y económico hospedaje en "La Toledana", calle Pontejos, 3, 1.º (a cien metros de la Puerta del Sol). Pensión completa desde seis pesetas; cama, tres pesetas. Para familias, cuotas especiales o habitación con derecho a cocina. Teléfono 22244. Allí encontrarán orientación profesional gratuita.

UN LIBRO DE PRIMERAS LECTURAS

Renovación número 3

por José León Domínguez. Lecturas ingenuas escritas pensando en niños de seis a siete años. Profusamente ilustrado. Precio, 1,25 pesetas. Editorial SALVATELLA. Santo Domingo, 5. BARCELONA.

RESIDENCIA

internacional de señoritas, Mayor, 71 (moderno). MADRID. Económica, confortable. Terraza-jardín baño. Teléfono 13588.

PARA LAS ESCUELAS GRADUADAS

Registro de Asistencia y Estadística moderno, completo, original y sencillo. Apaisado, tamaño de cuartilla. Envío contra reembolso de 2,50 pesetas. Pídase al autor: Sebastián González, Príncipe de Vergara, 56. MADRID.

—Concediendo a doña Antonia Noguera Berbois, Profesora de Música de la Escuela Normal de Barcelona, el séptimo ascenso por quinquenio de 500 pesetas, que le será abonado desde el 12 de agosto de 1935, sobre el sueldo de 7.000 pesetas que actualmente percibe.

—Jubilando a doña Filomena Pérez Román, Maestra de Benaguacil (Valencia); a doña Josefa Fabra Barrachina, Maestra de Valencia; a doña Amalia Méndez Sampedro, de Encrobas (Coruña), y a doña María Soledad Selvas, de Barcelona.

—Concediendo licencia para exámenes a don Emilio Fernández García, Maestro de Anchuela (Madrid).

—Desestimando instancia de don José Herrera Martín, que pide se le reconozca la condición de Maestro interino, por haber sido nombrado con tal carácter en 12 de mayo de 1916 para la Escuela de Puente Genil (Córdoba).

—Sobreseyendo expediente instruido al Maestro Director de la Escuela graduada de niños en Reinosa, don Florentino Losada.

Noticias varias

Regreso de una colonia escolar.—Con toda felicidad ha regresado una de las colonias organizadas por el Monte de Piedad de Madrid, con residencia veraniega en Laredo (Santander), donde ha pernoctado durante un mes; huelga decir el acierto y la satisfacción que supone para los señores Consejeros de tan benéfica institución, por los buenos resultados obtenidos en los niños que han participado de ese beneficio..

Tuvimos ocasión de hablar con el señor Alcalde, quien nos dió cuenta del proyecto del Ayuntamiento laredano, que tiene acordado instalar pabellones propios para residencia de colonias escolares, junto a la playa, con el fin de dar impulso a la población y facilidades a los organizadores de estas expediciones.

De Logroño.—El Consejo provincial acordó:

Devolver informado a la Dirección general el expediente gubernativo seguido contra el Maestro don V. M. B., Maestro nacional de Peciña, barrio de San Vicente de la Sonsierra.

—Quedar enterado de haberse accedido a las peticiones de los señores Directores de los Colegios privados de Calahorra, don Pedro M. Sáenz de Pipaón y don Nicolás García García, para continuar las clases hasta el día 15 de julio último.

—Estar enterado y conforme de haber sido publicadas las dos circulares siguientes: una interesando de los Ayuntamientos, Consejos locales y señores Maestros, se abstengan de formular peticiones de material al Ministerio, puesto que éste concederá únicamente a pro-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES Y EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

puesta de los señores Inspectores, teniendo en cuenta el adquirido por el Estado y cuando la Dirección general lo determine; y otra, advirtiendo a los propietarios y Directores de los Colegios privados la necesidad de proceder a la suspensión absoluta de toda actividad docente en el período comprendido desde el 15 de agosto hasta el 5 de septiembre, a fin de proceder al saneamiento e higiene de los locales, interesando de los Consejos locales den cuenta a éste provincial de aquellos establecimientos donde no se cumpla lo dispuesto en la orden ministerial de 19 de junio del corriente año y en esta circular.

—Que por la Inspección de Primera enseñanza y Sección administrativa se cumplimente el servicio de Estadística encomendado por la Dirección general en su circular de 24 de agosto, con arreglo a los modelos que se remiten, de las alteraciones ocurridas en los ejercicios de 1932 a 1933 y de 1933 a 1934, cuyos estados por duplicado han de ser remitidos en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la circular citada.

—Quedar enterados de la orden de la Dirección general de 7 de julio último, "Gaceta" del 11, sobre la renovación de vocales de los Consejos universitarios, provinciales y locales de protección escolar, correspondiendo cesar en éste

provincial a la señora doña Juana Mardero, don Enrique Estefanía y don Donato del Río, por llevar tres años; y publicar una circular a los Consejos locales para el cambio de los Vocales efectivos que lleven los tres años en dichos Consejos.

—Remitir a la Dirección general, debidamente informados, los expedientes de los señores Maestros y Maestras de esta provincia del Segundo escalafón que han realizado, para el paso al Primero, las pruebas que dispone el decreto de 14 de enero de 1933:

Maestros. — 1.276, don Francisco Agustín Corral, de Valgañón.

Maestras.—1.159, doña Isabel Jiménez Ruiz de Gopegui, de Torremontalvo; 2.025, doña Emilia Hernández Benito, de Arenzana de Abajo; 2.763, doña Leonida González Iradier, de Santa Eulalia Somera; 2.953, doña Teresa Vivar Bárcenas, de Santa Eulalia Somera; 3.215, doña Eulalia Caballero de la Vega, de Brieva; 3.228, doña Bibiana Moraza Armentia, de El Rasillo; 3.445, doña Marcelina Medina Orúe, de Villarejo; 4.243, doña Fausta de Mateo Gracia, de San Vicente de Robres; alta, doña Eugenia Somovilla García, de Turruncún; alta: 1-1-1932; alta, doña Venancia Berián Goyenechea, de Varea (Logroño); alta: 23-3-1933; alta, doña Margarita Rodríguez Fernández, de Islallana; alta: 28-3-1933.

—Denegar las peticiones de permiso por enfermedad solicitadas por doña Caridad Oyarzun Oyarzun, Maestra de Ausejo, y doña Jacinta Martínez Rioja que lo es de Villalobar, por estar prohibido la concesión de permisos a continuación del período de vacaciones, y oficiar a los señores Presidentes de los Consejos locales de los referidos pueblos para que pongan en conocimiento de las interesadas este acuerdo, y den cuenta a este Consejo si dichas Maestras están al frente de sus destinos. También se acordó publicar una circular a los señores Presidentes de los Consejos locales para que inmediatamente den conocimiento si sus Maestros están al frente de sus respectivas Escuelas desde 1.º del mes actual.

—Elevar al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza la moción presentada por la Asociación de Magisterio Nacional Primario de esta provincia, solicitando de los Poderes públicos la más alta recompensa que en la actualidad pueda concederse por servicios en la enseñanza, para don Francisco Zuazo Quintanilla, informada en el sentido de que la vida profesional de tal Maestro, así como su actuación ciudadana en el espacio de cincuenta años, es de una ejemplaridad tan destacada en el aspecto educativo, que merece destacarse como símbolo de la fecunda influencia ejercida por el Maestro en beneficio del pueblo.